AÑO XIII MADRID NUM. 3.489

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8. Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

HACIA OTRA ESPAÑA

LA REFORMA AGRARIA

Los puntos sobre las íes

En vista de que la reforma agraria—impulsada por las campañas que unos cuantos españoles, tachados por los latifundistas de «antipatriotas», venimos sosteniendo durante muchos años—avanza al primer término de la conciencia pública, con la categoría urgente, apremiante, de primer problema nacional, los partidarios del «statu quo» se han lanzado a dificultarla por el barullo.

Y armados con las armas viles del tópico tratan de inquietar, de confusionar, de amedrentar a la opinión, hablando de un reparto a lo «Guarrete», evocando los días anárquicos del Arahal y de la «Mano Negra», y profetizando, nuevos Jeremías, el espectáculo de una España desgarrada y caótica.

Todo ello ¿por qué? Porque cuantos propugnamos la reforma pedimos que las tierras españolas incultas se cultiven y que los campesinos españoles no tengan que emigrar o que perecer por falta de tierras que labrar.

¿Es que no hay tierras españolas sin cultivo? Las estadísticas oficiales dicen que de 50 millones de hectáreas que forman nuestro territorio, más de 31 millones están sin cultivar.

¿Es que no hay campesinos españoles faltos de tierra? Las propias estadísticas afirman que de cinco millones de labriegos, más de cuatro y medio millones carecen de tierras que labrar.

De otra parte, debe advertirse que este régimen de «hombres sin tierras y tierras sin hombres» ha desaparecido ya en toda Europa. Y que quince naciones del continente—Alemania, Austria, Bulgaria, Checoeslovaquia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Rusia y Yugoeslavia—acometieron la reforma agraria, expropiando los latifundios incultos mayores de cien hectáreas, y repartiéndolos en lotes familiares a los campesinos sin tierras.

Así, ha podido afirmar Pierre Jousse (en «Les tendences de réformes agraires», París, 1930) que España «es el único país de Europa donde subsiste un régimen agrario absurdo, sin que se haya intentado seriamente remediarlo».

Réplica y dúplica

Mas los latifundistas y sus secuaces, no pudiendo zafarse de un problema planteado en términos tan categóricos, tratan de embarullarlo con falacias.

Y unos dicen que, lejos de cultivarse poco, «se cultiva demasiado». A lo que responden las estadísticas oficiales sosteniendo que en 1930 España tuvo que importar alubias por 2.500.000 pesetas; aves vivas, por 7.500.000; carne de cerdo, por 4.300.000; habas, por 5.200.000; huevos, por 91.600.000; legumbres, por 7.800.000; garbanzos, por 23.300.000; patatas, por 13.000.000; quesos, por 15.700.000; maíz, por 77.100.000; trigo, por 107.500.000...

Y otros, que «el reparto de tierras traería, al cabo de unos años, la acumulación de ellas en una sola mano». A lo que responden quince naciones, con sus leyes agrarias, declarando el lote repartido «indivisible e inalienable», y, por tanto, imposible de acumulación.

Y otros, que como la mayoría de los campesinos no saben leer, «calcúlese cómo estarán en lo demás, y cómo han de ser capaces de convertirse en productores autónomos, regir sus tierras, cultivarlas bien, lograr créditos, etcétera». A lo que responden los campesinos búlgaros, checoeslovacos, estones, griegos, húngaros, italianos, letones, lituanos, polacos, rumanos, rusos y yugoeslavos, la mayoría de los cuales tampoco sabe leer, con la prosperidad de sus «patrimonios familiares», bien regidos en sus cultivos y producción.

Y otros, que «lo que importa no es la propiedad de las tierras, sino mejorar los arrendamientos e intensificar los cultivos». A lo que responde el arrendatario, por cuyo solo esfuerzo hay producción, que ello es perpetuar la explotación del que trabaja por el que permanece ocioso; del arrendatario, que suda y paga, por el propietario, que huelga y cobra. Doctrina repugnante a todo espíritu justiciero, y que despide en labios demócratas cierto tufillo farisaico...

Y otros, en fin, chillan que «lo que se pretende con el reparto de las tierras es alentar el espíritu individualista, tan funesto a los españoles, y que cada uno cultive como quiera, produciéndose el desconcierto en la economía nacional, la cual sólo ha de rehacerse a base societaria». A lo que respondemos—y bien cumplidamente por cierto, con cifras y doctrinas societarias, clásicas y modernas, extranjeras y nacionales—en nuestro libro «Al servicio de los campesinos», publicado estos días, uno de cuyos párrafos sobre la cuestión dice así:

«El problema agrario español no puede resolverse repartiendo las tierras al buen tuntún, en loca y utópica propiedad cerril, sino en científica y realísima propiedad familiar («bien de familia»); ni labrándolas en arbitraria y caprichosa decisión individual, sino en realísima y científica organización societaria (cooperación).»

Las tres jornadas

Un detenido estudio de la reforma agraria europea y su racional aplicación a España abarca tres jornadas, a saber:

Primera. Expropiación e indemnización.—Ningún país del continente tolera latifundios incultos. Los mayores de cien hectáreas se expropian. En países como Rusia, Rumania, Letonia y Yugoeslavia, a rajatabla, sin indemnización alguna, o con una indemnización precaria. En otros, como Alemania, Austria y Hungría, con indemnización total o casi total; pero satisfecha en moneda «enferma», pues se pagó cuando la inflación.

Y en otros, como Estonia, Finlandia y Grecia, con indemnización tan rebajada, ya en la tasación, ya en el pago, que equivalía a una reducción del 50 y a veces del 80 por 100.

Segunda. Parcelación y reparto. Hasta en los países de tradición feudal prevaleció unánime el principio «la tierra, del labrador». Es decir, que al desamortizarla, substrayéndola al propietario ocioso, no se la reparte entre todos los ciudadanos, sino únicamente entre los campesinos que la cultivan.

En cuanto a la extensión de lotes, es, naturalmente, variable, según el país. Así, un lote de 20 hectáreas en Alemania o en Hungría rinde más que uno de 200 en las montañas de Dalmacia. Pero, de cualquier modo, la aspiración unánime de la reforma es «el patrimonio familiar», como tipo agrario social equidistante del minifundio y del latifundio.

Tercera. Previsión y cooperación.—Otra enseñanza de la reforma agraria europea es la de sus instituciones de previsión y cooperación, complemento obligado y eficaz del nuevo módulo de propiedad agrícola.

Todos los países reformadores registran en sus leyes y reglamentos el crédito, las granjas experimentales, las Cooperativas de producción, consumo y venta, las Asociaciones o Sindicatos de aperos, semillas, tractores, etc. Y algunos, como Hungría y Polonia, ensayan en predios del Estado la substitución de cultivos indígenas por cultivos exóticos, en una especie de «racionalización» que abarca desde la dirección del ingeniero a los informes del agregado consular.

CRISTOBAL DE CASTRO

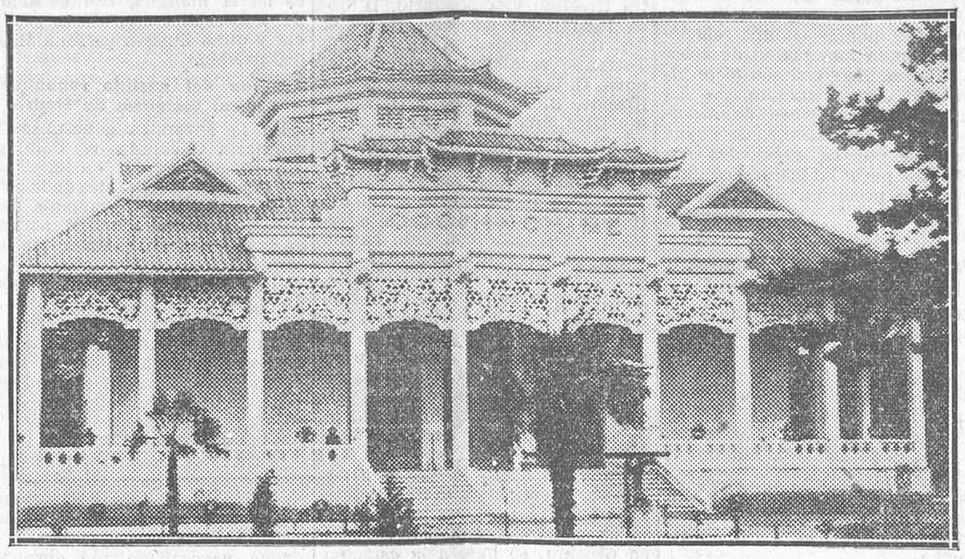

El pabellón de Cochinchina en la Exposición colonial francesa
(Fot. Meurisse.)

COPLAS DEL DIA

Bien

¡Ya parece que empieza
nuestra campaña!...
¡A casa, militares!...
¡Bien por Azaña!

¡Que queden en las filas
los que son fieles!...
¡A casita, a casita
los coroneles!...

¡Que conspiren, si de ello
tuviesen gana;
pero todos vestidos
de americana!...

¡Que no haya una guerrera
dentro del corro
con corona cosida
ni por el forro!...

¡Que se juegue a las claras;
que se respire,
y el que no esté contento
que se las pire!

—

¡A casita, a casita
los coroneles;
sobran jefes y cuadros
en los papeles!...

¡Burocracia excesiva;
sueldos amenos!...
¡A casita!... ¡Que queden
pocos y buenos!...

¡Nuestro país, que es chico,
no necesita
Ejército tan grande,
que es plana escrita!...

¡Unos cuantos soldados,
siempre leales,
con quien a gusto vivan
sus oficiales!...

¡Y una actitud, sin mezcla
de hipocresía,
ante aquella bandera
(que hoy es la mía)
y Mariana Pineda
bordó en su día!

LUIS DE TAPIA

NOTAS DEL DIA

¡ALERTA!

Se viene repitiendo todos los días, ya como un burdo tópico, el que para consolidar y afianzar la naciente República conviene hacerla en un principio conservadora y burguesa.

No se concibe cómo hombres que tienen un sentido político y un sentido de la responsabilidad y que militan en el campo de la izquierda han podido prestar oído siquiera a semejante insensatez.

La República para afianzarse y consolidarse no requiere sino una sola condición: satisfacer los anhelos del pueblo que la ha traído.

Conviene no olvidar que la República no se debe a un pronunciamiento militar, ni a una intriga política, ni a una acción financiera, sino al impulso arrollador del pueblo. El pueblo acudió a las urnas y el pueblo se echó luego a la calle con la bandera tricolor y proclamó la República el día 14, antes de que el Gobierno provisional se hubiese apoderado del ministerio de la Gobernación. Y ese pueblo, que era ya como un río desbordado, ante cuya amenaza huyó el Borbón, no quiere precisamente una República conservadora y burguesa, para eso sólo no se hubiera lanzado a la calle; quiere una honda y radical transformación.

El más grave peligro que acecha hoy a la República es que las oligarquías que tenían sojuzgada, secuestrada y saqueada a España durante la monarquía, viendo hoy que la restauración es imposible, se aperciben para asaltar la República y seguir con ella oprimiendo y explotando a este desdichado país. No; de ningún modo se puede entregar la República a las viejas cuadrillas monárquicas. Hay que destruir el viejo tinglado de caciques, privilegios, corruptelas, compadrazgos y explotaciones.

El pueblo no quiere una República conservadora y burguesa a base de clericalismo, militarismo, plutocracia y oligarquías. Y sería arriesgadísimo, suicida, tratar de imponérsela. Hoy sólo puede subsistir en España, porque es lo que anhela la voluntad popular, una República que suponga una verdadera revolución política y social. Cualquier otra cosa defraudaría al pueblo y lo llevaría automáticamente hacia extremos de violencia. No se ha puesto en pie este pueblo, después de tantos años de letargo, para contentarse con una República a la antigua usanza monárquica, con los mismos collares y con los mismos perros.

Sería un gravísimo error que alguien tratase de poner en juego las antiguas pandillas políticas y redes caciquiles para traer un Parlamento que no fuese fiel expresión de la voluntad popular, pues si el Parlamento defraudase al pueblo, no dándole lo que desea y espera, significaría el fracaso, no de un Gobierno, fácilmente substituíble, sino de todo un régimen. Y entonces, ¿qué ocurriría?...

Quédese para los nuevos republicanos, que quieren hacer méritos para cotizarlos en las antesalas de los ministerios, el adular al Gobierno; nosotros, aunque muy modestos, nos creemos obligados, hoy como ayer y como mañana, a proclamar nuestra verdad. Y esta verdad de hoy es la que está en la calle, la que corre de boca en boca, la que puede oír cualquiera que quiera tomarse el trabajo de mezclarse entre el pueblo, entre este buen pueblo que trajo la República y que ha demostrado estar dispuesto a no dejársela arrebatar ni desnaturalizar.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

DESPUES DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

Briand sigue de ministro de Negocios extranjeros

París, 26.—Marcel Hutin, en el «Echo de Paris», dice que ante las reiteradas instancias de los Sres. Doumergue, Doumer y Pierre Laval, el Sr. Briand ha consentido en conservar la cartera de Negocios extranjeros.

Esta decisión será hecha pública a la salida del Consejo de ministros anunciado para mañana.

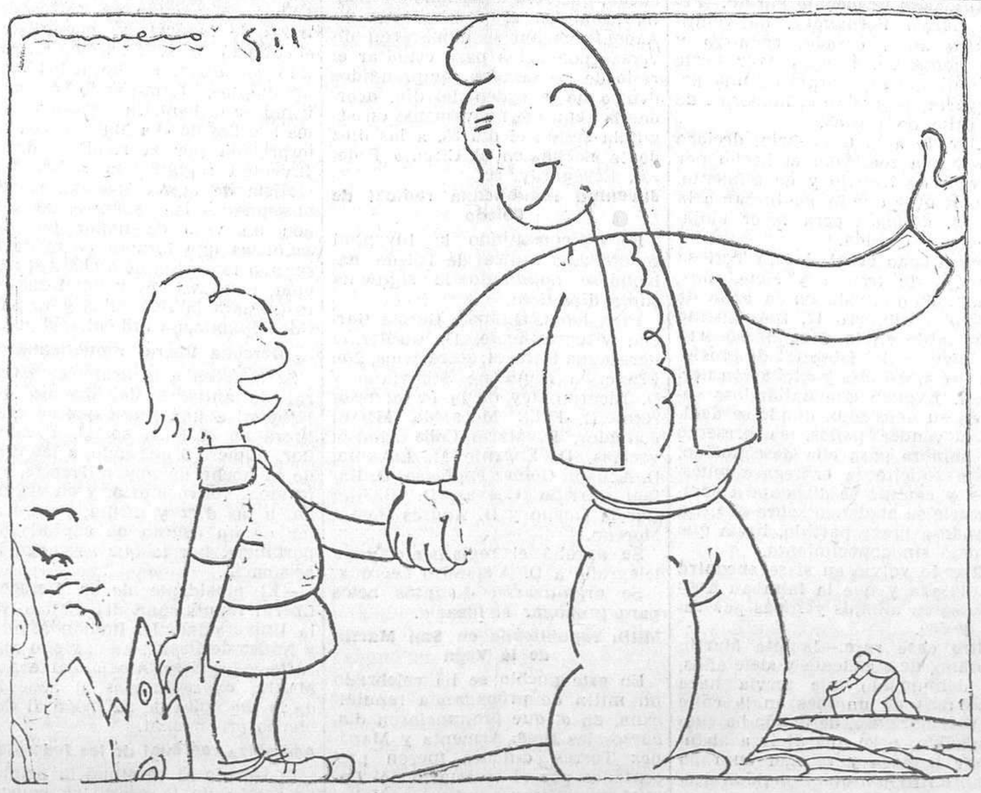

Por aquí, rica: por la izquierda. No te asustes, que vas con papá,
—No te asustes tú, que la niña no tiene miedo al coco.

TEMAS DE ACTUALIDAD

EL PODER Y EL ALTO CLERO

Posiblemente no se da en el Mundo pueblo menos religioso que el español. Pues entonces, ¿de dónde dimana la enorme fuerza que durante tantas centurias ha adquirido la religión en este pueblo? Del Poder (de su usufructo), no de la religión, no del sentido puro religioso, sino de su deformación: del clero. Porque clero y Poder fueron siempre tan unos, que el Poder ha sido el clero y el clero el Poder. Empleo la voz clero en su sentido de clericalismo católico. Hablo del sentimiento religioso en su acepción cristiana.

De suerte que la influencia religiosa en España—como antaño en otras naciones—sólo ha obedecido a la imposición. Y por la imposición ha podido subsistir en un pueblo que, si no logró crear una filosofía propia, menos sabría ejercer una crítica libérrima.

A dos recursos descendió el clericalismo, una vez apartada la Iglesia de la fuente popular que la nutría; dos recursos que parecen uno solo: política e intransigencia. Por la primera quiere seguir imponiéndose; por la segunda no admite beligerancia: créese el depositario de la verdad. La Iglesia, al aliarse con los príncipes y guarecerse bajo el estrépito de las armas, rememora el fatídico 666 del Apocalipsis.

Es curioso notar que ya hubo herejes que no sólo dijeron que la Iglesia, al convertirse en religión de Estado con Constantino, había abjurado de la doctrina de Cristo, sino que tuvieron a los Papas por la encarnación del Anticristo.

Y en verdad, a tenor de la Sagrada Escritura, la Iglesia irá poco a poco relajándose, y una de las primeras señales de la venida del Anticristo será la ausencia total de fe. Esto quiere decir que la Iglesia ha de perseverar en sus normas. De modo que no esperemos la enmienda hasta el fin del Mundo.

Mas allá lo discutan ortodoxos y heterodoxos. Lo cierto es que la Iglesia, al entregarse a la política, sálese de su función augusta y trueca lo espiritual por lo material, lo imperecedero por lo efímero.

Empero, ¿habría persistido de no aferrarse al Poder, de no constituir un Poder dentro de otro Poder, y, al constituirlo, señorearlo?

La Iglesia sabe bien—aunque lo rechace—que el enigma de la vida pertenece a la ciencia; que la doctrina católica no ha mejorado la condición moral del hombre; que, sin el apoyo del Poder, no se hubiera mantenido fuerte. Y, naturalmente, se aferra a la imposición, a la intransigencia. Y argumenta así: «La verdad es una; yo soy la verdad; luego todo lo demás es mentira; no discutamos.» O lo que dice Graciano en «El mercader de Venecia»: «Yo soy el señor Oráculo, y cuando abro la boca, que ningún perro ladre.» Ahora, que las restantes confesiones aseguran lo mismo: ellas poseen también la verdad. Y entre tantas verdades lo cierto es que la verdadera verdad se ignora; porque, de hallarse descubierta, conoceríamos todas las verdades y toda la verdad.

Y «ser o no ser». La cuestión estriba en saber si la religión es verdadera o falsa. Si verdadera, hace bien en defender su origen; si falsa, hay que defenderse contra ella. Este punto está suficientemente discutido y ha costado mares de sangre a la Humanidad. El problema es otro. No que sea verdadera, sino que muchos la tengan por verdadera. Tener una cosa por verdadera no es que sea verdadera ni que sea falsa. Trátase de una creencia, no de una verdad. Esta creencia engendra un derecho, sostenida por muchos. A la inversa, la idea antagónica supone que la religión es una falsedad; no se trata de que pueda serlo, sino que así se cree también por muchos. Y he aquí otro derecho. Unos creen esto, otros lo otro. ¿La verdad? A lo menos no está clara la verdad. Y si no está clara la verdad...

¿Qué ha de hacer el Poder, el Estado, ante las distintas creencias? Respetarlas. Otorgarles a todas el mismo grado de protección. Que discutan. Que muestren la verdad. ¿No dicen que poseen la verdad? ¡Pues daca la verdad!

El juego dura ya muchos siglos. No seamos intransigentes. La verdad no se ha mostrado por ninguna parte. Estamos en camino: la vida es una peregrinación. Hemos descubierto algunas verdades, no la verdad. Lo único que se sabe es aquellos secretos que poco a poco arrancamos a la avara Naturaleza, merced al estudio y a la observación. Nada debe el Mundo a los teólogos; menos a los metafísicos. Pues ¿y a los moralistas? ¡Si cada siglo tiene una moral!

Siendo así, ¿a qué mezclar la religión con la política? ¿A qué imponer lo que, si fuera verdad, ello solo se impondría sin necesidad de defensa?

Pero a la región serena de la filosofía sucedió el interés humano. Cada uno quiso imponer su verdad y buscó un arma: así se alió el clero con el Poder. El clero de hoy—hablo siempre del alto clero—es el mismo clero que combatió Cristo. Predica la pobreza, y sólo la tiene en el entendimiento. No le importa sino lo que puede menoscabar su influjo político. Si el Poder no se le somete, se revolverá contra el Poder. ¡Dichosa edad y siglos dichosos aquellos en que los romanos pontífices elevaban su tiara sobre el poder temporal de los reyes, les arrebataban las coronas si no se ceñían a su capricho, y aun relevaban a los súbditos del juramento de fidelidad!

Pero ya los jefes de Estado pueden decir lo que el último rey español (me refiero a Fernando el Católico) escribía a su virrey en Nápoles, mandándole que ahorcara al cursor del Papa por entrometerse en sus negocios políticos: «Y digan y fagan en Roma lo que quisieren; y ellos al Papa, y vos a la capa.» He ahí cómo trataban a los Papas los antiguos reyes españoles, antes que la realeza se envileciese en las manos extranjeras de Austrias y Borbones.

El Poder civil debe siempre refrenar las eternas provocaciones del alto clero. El mantenimiento del orden, la sumisión a la soberanía del pueblo, la consolidación del Estado importan más (en esta hora suprema) que unas pocas mitras. En cierto modo se está anudando nuestra historia desde Fernando el Católico. Pues veamos ese Papa y esta capa. Las diócesis no se pueden administrar desde Roma. No se toleren imposiciones ni conspiraciones desde el Vaticano. Conteste quien pueda (si se agotaran los cauces de la concordia) lo que el dicho rey don Fernando V: «Y estamos muy determinados, si su santidad no revoca luego el breve y los autos por virtud dél fechos, de le quitar la obediencia de todos los reinos de Castilla y Aragón y de facer otras provisiones convenientes a caso tan grave y de tanta importancia.» Y Julio II hubo de revocar lo hecho. Que el Papa reduzca a la obediencia a esos prelados huídos y les enseñe humildad. Y el Gobierno recabe del Pontífice—pues la diplomacia de la Santa Sede es serena, cauta y comprensiva—la dimisión de ellos, para que no perturben más las conciencias. Y en Roma al Papa y aquí a la capa. No se deje el Gobierno arrebatar esta capa si no quiere quedarse a cuerpo.

Que si en el siglo XVI podían los virreyes ahorcar cursores de Pontífices, no es mucho que Repúblicas del siglo XX puedan someter a obispos revoltosos.

LUIS ASTRANA MARIN

Fuego en el palacio del virrey

Nueva Delhi, 26.—Ayer se declaró un incendio en el palacio del virrey.

El siniestro causó importantes daños en el ala izquierda del edificio, destruyendo pinturas murales de gran valor y varias magníficas lámparas.

La pronta llegada de los bomberos evitó la destrucción del resto del palacio.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Al reanudarse la actividad bursátil, después de tres días de vacación, el mercado parece un poco más tranquilo, sosteniéndose algunos valores y mejorando determinados grupos industriales. Las operaciones se «casan» entre los agentes, y esto determina también.

Los fondos del Estado, con excepción del Interior, que cede 10 céntimos en partida y hasta medio entero en las series bajas, y de los Amortizables de 1900 en su seire B, 4 por 100 1928 en su serie D, y el 5 por 100 de 1929, que baja, el resto mantiene sus cotizaciones, y aun las mejora un cuartillo el 3 por 100 en su serie A, y en cinco enteros los bonos oro de Tesorería.

Las cédulas hipotecarias pierden terreno en bloque. De los Bancos, el de España sube tres duros y el Banesto no varía, y entre las Eléctricas se destaca el alza de la Chade de tres duros y la baja de cinco en Mengemor, repitiendo cambio Alberches y Sevillanas. A las Minas del Rif las viene Alá a ver después de las jugarretas que les han hecho estos días los «morenos», y se reponen en 20 pesetas. De menos nos hizo Mahoma. La Campsa, por efecto de las medidas administrativas que está tomando el ministerio de Hacienda, sube cuatro enteros más, hasta 115, y los Ferrocarriles de Madrid no varían; pero no así el Fénix, que cede cinco enteros, y los Tranvías, que abandonan uno.

La Española de Petróleos, víctima de una puñalada trapera, el viernes último en la ciudad de la Generalitat, en que llegaron a hacerse a 17 pesetas y media—precios de almoneda por derribo—, reaccionan hasta 30 pesetas, y aun queda, según parece, a 31 a última hora. En cuanto a los Explosivos, en Bilbao y Barcelona reaccionan más que en Madrid, en que se limitan a repetir el cambio de 600.

*

El capítulo de la moneda es el más grave en estos momentos. Parece que continúa una ofensiva extranjera contra la peseta, principalmente en Londres y en Suiza. Llegó por la mañana la libra hasta 51,35; pero luego bajó a 49,65, y el Centro Oficial da a 49,80, igual que el día anterior, siendo el último cambio conocido el de 50 pesetas.

COTIZACIONES DEL 26 DE MAYO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 61,50.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 72,50; A, 76,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 69,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 81,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 77,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y A, 91,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 91,50. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 75,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 60,75; C y B, 61,00; A, 61,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, D, C, B y A, 76,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 81,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 91,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 160,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 90,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, B y C, 81,00.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 98,00; D. y Obras, 93,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 94,00; Transatlántica, 1925, Mayo, 82,00; ídem Noviembre, 82,00; ídem 1928, 81,00; Tánger-Fez, 96,00; Emp. Austria, 102,30.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 87,50; 5 por 100, 92,00; 6 por 100, 102,50; 5 1/2 por 100, 99,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 89,50; Cédulas argentinas, 3,30.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 98,50.

Acciones.—Banco España, 508,00; ídem Hipotecario, 390,00; ídem Español de Crédito, C., 250,00; Chade, A, B y C, C., 649,00; F. C., 649,00; ídem D, 634,00; ídem E, 634,00; Mengemor, 230,00; Alberche, ordinarias, 88,00; C. Sevillana, 128,00; C. Telefónica Nacional, preferentes, 101,75; ordinarias, 121,00; Minas del Rif, portador, C., 340,00; F. C., 340,00; nominativas, 300,00; Duro-Felguera, C., 81,00; F. C., 81,00; C. A. Petróleos. 115,00; C. Española de Petróleos, F. C., 30,00; Fénix, 435,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 280,00; F. C., 280,00; Metro, 150,00; C. Madrileña de Tranvías, C., 90,00; Explosivos, C., 600,00; F. C., 600,00.

Obligaciones. — Chade, 6 por 100, 105,75; Telefónica, 5 1/2 por 100, 95,00; U. Eléctrica Madrileña. 6 por 100, 99,00; ídem 1930, 99,00; Const. Naval, 6 por 100, 97,00; Pav. Asfálticos, 101,50; Transatlántica, 1922, 92,00; Norte, primera, 60,00; Asturias, segunda, 60,00; Huesca, 71,00; Especiales 6 por 100, 98,25; Esp. Pamplona, 61,00; Valencianas, 93,50; Alicante, primera, 270,00; ídem G, 94,00; Ciudad Real-Badajoz, 95,00; Madrid Tranvías 6 por 100, 101,25; Azucarera, sin estampillar, 78,00; ídem bonos, antiguos, 98,00; R. Compañía Asturiana de Minas, 1919, 98,00; Peñarroya, 6 por 100, 94,00.

Moneda extranjera. — Francos, 40,05; ídem suizos, 198,00; ídem belgas, 142,50; liras, 53,60; libras, 49,80; dólares, 10,23; marcos oro, 2,4325.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 73,00; Ferr. Norte, 70,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 56,00; Andaluces, 20,00; Hullera Española, 95,00; Chade, A, B y C, 646,00; Catalana de Gas, E, 111,50; Aguas, ordinarias, 180,00; Explosivos, 122,00; Minas Rif, portador, 68,00; Soc. Esp. de Petróleos, 6,30; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 60,50; ídem, íd., segunda, 59,50; Norte, 6 por 100, 95,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 92,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 61,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 59,00; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 59,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 58,75; ídem, íd., segunda, 91,50; ídem, íd., tercera, 91,00; Ariza, 5 por 100, serie E, 4 1/2 por 100, 69,00; ídem, íd., íd. G, 6 por 100, 93,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 251,30; libras, 124,38; dólares, 25,56; francos belgas, 356,00; liras, 133,85.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 9,67; francos, 3,9131; ídem suizos, 19,34; libras, 4,865; liras, 5,2355; florines, 40,20; marcos, 23,78.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.520,00; D, 300,00; E, 294,00; ídem bonos, 66,34; Sevillana, 260,00; Cédulas argentinas, 65,00; pesetas, 50,80; libras, 25,19; dólares, 5,1760; marcos, 123,25; francos, 20,25; liras, 27,11.

Bolsa de Londres. — Pesetas, 50,00; francos, 124,30; ídem suizos, 25,15; ídem belgas, 34,94; dólares, 4,8643; liras, 92,94; florines, 12,0968; marcos, 20,4787.

Sociedad Española de Construcción Naval

El día 22 del corriente tuvo lugar la junta general de accionistas, a la que el Consejo presentó la Memoria del ejercicio de 1930, que resume la marcha industrial y económica de la Sociedad durante el mismo.

En ella se indica que ha sido entregado el destructor «LEPANTO», el sumergible «C-6», ocho cañones de costa, 68 obuses ligeros de campaña, una grúa flotante, un tren de dragado, el buque de motor de 17.000 toneladas «CABO SAN ANTONIO» y un buque hidrográfico, del que se hace en la Memoria especial mención por haber sido encargado por el Gobierno de la República oriental del Uruguay, que al hacerse cargo del buque exteriorizó su viva complacencia por el adelanto de la industria naval española.

A continuación da a conocer la Memoria que entre la obra en curso de ejecución figuran los cruceros «CANARIAS» y «BALEARES», en El Ferrol; los destructores «CHURRUCA», «ALCALA GALIANO», «ALMIRANTE ANTEQUERA», «ALMIRANTE VALDES» y «ALMIRANTE MIRANDA», en Cartagena; los buques de motor de 17.000 toneladas «CABO SAN AGUSTIN» y «CABO SANTO TOME», para la Sociedad Naviera Ibarra y Compañía, en Sestao (Bilbao); un petrolero de 8.000 toneladas, para la C. A. M. P. S. A, en Cádiz; un lote de locomotoras de vapor y diversos coches de ferrocarril en Nervión (Bilbao), y en los talleres de La Carraca y San Carlos (San Fernando-Cádiz) y en los de Reinosa (Santander) trabajos de artillería y obras de auxilio y piezas de fundición y forja que precisan los otros establecimientos de la Sociedad y la industria en general, haciendo resaltar el especial impulso que en los talleres de Nervión se está dando a la construcción de camiones y autobuses, nueva actividad a la que se está dedicando la Sociedad.

Relata asimismo la Memoria la parte tomada por la Sociedad en la constitución de una nueva entidad denominada Constructora Naval de Maquinaria Eléctrica, que contribuirá a la nacionalización de nuevos medios de trabajo, y en la Sociedad Anónima de Transportes Automóviles, entidad creada para el estudio y explotación con vehículos construídos por la Sociedad principalmente de líneas de transporte regular combinadas con los ferrocarriles.

Y, por último, después de dar cuenta de haber constribuído durante el ejercicio de 1930 al sostenimiento de las instituciones benéficas de sus empleados y obreros con la cantidad de 1.411.077 pesetas y de rendir un tributo de consideración y afecto a los consejeros y funcionarios fallecidos, termina proponiendo el reparto de un dividendo de un 7 por 100 a las acciones, libre de impuesto, igual al repartido en años anteriores.

La junta aprobó la Memoria, balance y cuentas presentados a su consideración y todas y cada una de las propuestas formuladas, y otorgó un voto de gracias al Consejo por su acertada gestión, que se hizo extensivo, a propuesta de éste, a la gerencia y a todo el personal de la Sociedad.

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jai-Alai

En el primer partido, a remonte, jugaron Ucín e Iturain (rojos) contra Mina y Zabaleta (azules), ganando los rojos por cinco tantos.

En el segundo contendieron, a pala, Izaguirre y Pasay (rojos) contra Solozábal y Abásolo (azules).

Por 21 tantos vencieron los azules.

El próximo viernes, «début» de los pelotaris a cesta punta.

NOTICIAS

Asociación General de Fumigadores de España.—Se encuentra en Madrid una Comisión de dicha entidad gestionando asuntos relacionados con la fumigación de árboles frutales. Han visitado al presidente, Sr. Alcalá Zamora, y a los ministros Sres. Alvaro de Albornoz y Nicolau d'Olwer, de cuyas entrevistas llevan excelentes impresiones para la mejor solución del grave problema de profilaxis en el arbolado.

*

Balaguer. Vacuna, 4-6. Preciados, 25

*

Empleados y Obreros de la Telefónica.—La Asociación General de Empleados y Obreros de la red telefónica interurbana convoca a todo el personal de Teléfonos a una reunión que se celebrará hoy miércoles, a las siete de la tarde, en la calle de Barceló, número 7, Sociedad La Unica.

Se ruega la asistencia por tratarse de asuntos de trascendental importancia para la profesión telefónica.

Comedores Montero.—Los comedores que D. Gabriel Montero sostiene durante seis meses todos los años, y que por nuevo sacrificio del Sr. Montero ha ampliado en el año actual un mes más, quedarán cerrados el día 31 de Mayo.

Conferencia para el bello sexo.—Mañana jueves, a las diez y media de la noche, dará una conferencia cultural en el Centro Segoviano el higienista químico perfumista Ruy Ram (Isidro Rodríguez), vicepresidente del Centro Segoviano, acerca del tema «Secretos del tocador», y dedicada al bello sexo.

Ateneo Teosófico.—Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará la señorita Hildegart Rodríguez, desarrollando el tema «El problema sexual tratado por una mujer española».

La entrada es pública.

Aviso a los actores.—Se ruega a todos los actores, apuntadores, segundos apuntes y artistas en general que figuran incluídos en el Censo profesional correspondiente, que retiren lo antes posible sus «carnets» ya ultimados de la secretaría del Comité paritario de Actores de Madrid (paseo de Recoletos, 8, primero), para quedar a salvo de las sanciones que dicho Comité impone a todos aquellos que actúan en espectáculos sin el expresado documento.

Unión Bancaria.—La Comisión artística de esta Sociedad ha organizado un baile familiar extraordinario que se celebrará en el Salón Trouville (Fuencarral, 124), el próximo día 30 de Mayo, de diez y media de la noche hasta la madrugada.

SUCESOS

Caída desgraciada.—En la calle del Progreso, número 4, de Carabanchel Bajo, tuvo la desgracia de caerse Dolores Amado Oliva y producirse lesiones graves.

La gente de mal genio.—En el ventorro de la Mora, de Leganés, discutieron y pasaron a las manos los vaqueros Aurelio Olavide, de veinticuatro años, y Juan Pascual, de treinta y uno, resultando el primero con una herida en la cabeza que le produjo su contrincante al arrojarle un vaso.

Robo de un automóvil.—Unos individuos se apoderaron en la calle de Las Navas de Tolosa del automóvil de la matrícula de Madrid número 38.554, propiedad del doctor Segovia Caballero, que habita en la calle de Doña Bárbara de Braganza, número 18.

Buscando hospedaje barato.—Félix García Fernández, de veinticuatro años, casado, cocinero y sin domicilio, rompió ayer tarde la luna del escaparate de una peluquería situada en el número 2 de la calle de Postas.

Llevado a la Comisaría, declaró que había realizado el hecho por carecer de trabajo y de alimento, al objeto de que lo conduzcan a la cárcel, donde espera tener alojamiento y comida.

¡Pasa cada cosa!—Josefa Tortosa Cerdán, de treinta y siete años, viuda, domiciliada en la calle de Lavapiés, número 47, fué asistida ayer tarde en la Casa de socorro del distrito del Hospital de erosiones y contusiones y excitación nerviosa. Explicó que hallándose sola en su domicilio, donde se dedica a vender paños, se presentó un hombre para ella desconocido, quien solicitó la entregase muestras, y cuando se disponía a complacerle se abalanzó sobre ella, luchando a brazo partido, hasta que la dejó sin conocimiento.

Cuando volvió en sí se encontró maniatada y que la faltaban 2.000 pesetas en alhajas y ropas por valor de 500.

Otro caso raro.—Jacinta Martín Serrano, de cincuenta y siete años, ha denunciado que servía hace poco más de un mes en la calle de Vallehermoso, de donde ha sido despedida; pero que al ir a abandonar la casa y recoger su ropa se encontró con que le habían desaparecido 4.000 pesetas que guardaba entre los colchones de la cama.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Los radicales del distrito del Hospital

En la asamblea celebrada recientemente por el partido republicano radical del distrito del Hospital ha sido elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Federico Calle Landaburu; vicepresidente, don Juan Arranz; secretario, D. Agustín Urcelay; vicesecretario, D. José Fernández; tesorero, D. Félix Gil Reina; contador, D. Vicente Torrente; vocales, D. Felipe Villanova, D. Isabelo López, D. Enrique Grande, D. José Rico y D. Eugenio Domínguez.

Esta Junta envía un saludo cordial a todos los correligionarios de los demás distritos y partidos, y muy particularmente a los del Hospital, estando dispuesta a recoger y estudiar con todo cariño todas aquellas proposiciones que se le presenten en pro de la República, que es España, elevándolas a la Junta municipal, así como también recomienda se le denuncien a aquellas personas o entidades que por medio de palabra u obra o propagando rumores falsos traten de perturbar el orden, paz y libertad que tanto nos costó conseguir.

Asimismo aconseja que a la llegada a ésta de nuestro ilustre jefe, D. Alejandro Lerroux, que tan alto ha puesto el pabellón español en Ginebra, se baje a la estación para tributarle el merecido homenaje por su acertadísima labor.

Derecha liberal republicana

Reunida la junta general de todos los afiliados a la Derecha liberal republicana del distrito del Centro, por aclamación fué aprobada la actitud de rebeldía en que su Comité directivo se había colocado, siendo revestido de plenos poderes para seguir actuando por el mismo camino.

Centro Republicano del Pacífico

Un grupo de republicanos de las barriadas del Pacífico, Californias y Colonias Frik, con el propósito de consolidar el régimen republicano, están realizando trabajos de organización de un Centro republicano.

Las adhesiones, a Pacífico, 93.

Los radicales del distrito de la Inclusa

Se ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Luis López Brea; secretario, D. Juan Fernández Hernando; vicepresidente, D. Joaquín Jiménez Sánchez; vicesecretario, D. José Rocamora Bernabeu; tesorero, D. Feliciano Blanco Jimeno; contador, D. Roberto G. Dorado; vocales, D. Roque García, D. José Pérez Díaz, D. José Prada Santiago, D. Félix Paniagua Aragonés y D. José Montolio Rubert.

Se está organizando un acto en honor del vicepresidente, Sr. Jiménez, por su heroico comportamiento en los últimos sucesos.

Asamblea regional del partido federal

Convocados por el partido republicano federal de Madrid se han reunido en el domicilio social, Echegaray, 20, los representantes de los partidos federales de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia. Puesta a discusión la creación de la región federal de Castilla la Nueva, se acordó negar personalidad a la misma, creándose la región Centro con la denominación de región Castellanomanchega, uniéndose a las provincias de Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Toledo la provincia de Albacete, la cual queda invitada para formar parte de la región castellanomanchega. Avila y Segovia serán ellas las que decidan, por acuerdo de sus Municipios, el agregarse a esta región.

Inmediatamente quedó proclamado el Estado regional castellanomanchego, el cual será regido por el Parlamento regional, cuyos acuerdos serán ejecutados por un Consejo regional castellanomanchego, que será designado en magna asamblea el próximo día 25. A continuación se nombraron diversas ponencias para estudiar el resto de los asuntos comprendidos dentro de la orden del día, acordando reunirse nuevamente en segunda sesión el día 25, a las diez de la noche, en el Círculo Federal, Echegaray, 20.

Juventud republicana radical de Toledo

Se ha constituído la Juventud republicana radical de Toledo, habiéndose nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Justo García García; vicepresidente, D. Guillermo Perezagua Herrera; secretarios, don Francisco Riquelme Segoviano y D. Ricardo Rey de la Peña; tesorero, D. Félix Moraleda Miján; contador, D. Mario Coba Alonso; vocales, D. Eugenio M. Labadía, D. Agustín Gómez Espinoso, D. Rafael Garrido Cuevas, D. Basilio García Bueno y D. Andrés Pastor Moreno.

Se aprobó el reglamento y se telegrafió a D. Alejandro Lerroux.

Se organizarán distintos actos para propagar el ideario.

Mitin republicano en San Martín de la Vega

En este pueblo se ha celebrado un mitin de propaganda republicana, en el que pronunciaron discursos los Sres. Armenta y Martínez Torres, quienes fueron presentados por el secretario del Comité republicano radical socialista, D. Amalio García Benito.

Los oradores significaron las causas del advenimiento de la República y la necesidad de afianzar el régimen, para lo cual es preciso resolver los problemas que existen en la actualidad.

Partido republicano radical socialista

El Comité nacional del partido convoca a la inauguración del Círculo Republicano Radical Socialista, establecido en la calle de Antonio Pirala, antes Málaga (Ventas), número 1, principal, que tendrá lugar hoy domingo, a las once de la mañana, con asistencia del gobernador civil de la provincia y otras ilustres personalidades del partido.

Acuerdo del partido republicano radical socialista de Madrid

En la asamblea general extraordinaria celebrada el domingo, día 24 del actual, en el teatro del Conservatorio (antes de la Princesa), que estaba totalmente lleno de afiliados, se tomó el acuerdo de aprobar la proposición que literalmente dice así:

«José Antonio Balbontín, como afiliado al partido republicano radical socialista, propone a la asamblea del partido local de Madrid que acuerde luchar en todas partes, y especialmente en el próximo Congreso nacional del partido, por la separación radical de nuestra agrupación política frente a la Derecha liberal republicana y por la unión de nuestro partido con los demás grupos de izquierda en la próxima lucha electoral para Cortes Constituyentes.»

Esta proposición fué aprobada casi por unanimidad, puesto que sólo tuvo cinco votos en contra.

Los radicales socialistas de las Ventas

La Agrupación del partido republicano radical socialista de las Ventas inauguró ayer su domicilio social, establecido en la calle de Antonio Pirala, número 1, principal (antes Málaga), con un acto de afirmación republicana, al que asistieron ilustres personalidades del partido de Madrid y numerosos elementos populares de la barriada que integran aquella Agrupación.

El acto dió comienzo a las once de la mañana, leyéndose las adhesiones de D. Marcelino Domingo, ministro de Instrucción pública; D. J. Gordón Ordax, subsecretario de Fomento, y D. Pedro Rico, alcalde de Madrid, que por series materialmente imposible asistir al acto dirigen su entusiasta, y cordial saludo a la Agrupación, y fueron acogidas con reiteradas ovaciones.

Hicieron uso de la palabra, pronunciando vibrantes discursos que fueron aplaudidos entusiásticamente por la numerosa concurrencia, los distinguidos correligionarios Ricardo Posada, delegado de la Agrupación, que presentó a los oradores, haciendo la apología del ideal del partido, que será el gran partido nacional español; D. José María Carmona, del partido republicano radical socialista, que hizo una brillante disertación desenmascarando a la desunida «unión de republicanos de Canillas, Canillejas y Vicálvaro», cuyos miembros más destacados pertenecieron a la Unión Patriótica, al Somatén y a la Guardia roja del dictador Primo de Rivera, exhibiendo a la concurrencia los documentos que acreditan estos hechos y entregando a los culpables al desprecio de los leales a la República; el Sr. Rodríguez Bedia, del partido republicano radical socialista, que hizo un llamamiento a las juventudes republicanas para formar la vanguardia del partido republicano radical socialista, que ha de ser la garantía del régimen nacional instaurado por el pueblo con la sangre de los mártires Galán y García Hernández, cuyo recuerdo fué acogido con una clamorosa ovación; el doctor Martín de Antonio, del partido republicano radical socialista, que disertó brillantemente, señalando las vergüenzas del odiado régimen monárquico, para ensalzar las glorias de la República que nos incorpora al concierto universal de los pueblos libres.

Pronunciaron discursos elocuentes los delegados de las Agrupaciones del partido en varios distritos de Madrid, y, por último, el compañero Isaac García, del partido socialista, siendo todos muy aplaudidos, terminando el acto izándose la bandera republicana a los acordes de «La Marsellesa», interpretada por la rondalla de la Juventud republicana radical socialista de la Agrupación, siendo obsequiados los asistentes al acto con un vino de honor por las señoritas que forman parte de la sección femenina de dicha Agrupación, entre vítores y aplausos entusiastas a la República y al partido republicano radical socialista.

Derecha liberal republicana

Se convoca a la asamblea general de afiliados del distrito del Hospital a una junta que se celebrará en el local social, Fernanflor, número 6, segundo, a las diez de la noche de hoy miércoles, en primera convocatoria, y en segunda, a las diez y media, para tratar de un asunto de capital importancia, por lo que se ruega la asistencia.

—El presidente de la Derecha liberal republicana del distrito de la Universidad, D. Ramón Muñoz y Núñez de Prado, ha enviado una carta a los Sres. Alcalá Zamora y Maura, expresándoles el acuerdo de la asamblea de adhesión al Gobierno provisional.

Asamblea regional de los federales

El sábado 23 continuó la primera sesión de la asamblea constituyente de la región federal castellanomanchega. En ella se discutió como primer punto la capitalidad de la misma, acordándose que provisionalmente la ostentase Madrid, fijándose después por sorteo el orden con que la ostentarían las demás poblaciones de la región, hasta que implantado en España un régimen federal, fijen las Cortes cuál ha de ser la capital definitiva.

A continuación se discutió y aprobó el reglamento de la región, que fué redactado por los Sres. Arauz, Gisbert, López Lucas, Marial y Mateo Sousa.

De acuerdo con el reglamento aprobado fué elegido el siguiente Consejo regional:

Presidente, Eugenio Arauz (Alcalá); vicepresidente primero, Emilio Niembro (Villaverde); ídem segundo, J. Gisbert (Campo de Criptana); secretario general, Eligio de Mateo (Madrid); secretario de interior, José Gascón (Madrid); secretario de exterior, Gumersindo Alberca; interventor general, Francisco de Cantos (Madrid); depositario, Críspulo M. Quiñones (Vicálvaro); propaganda, Mariano López (Cuenca); consejeros, José Montoya (Ciudad Real), Santiago (Cuenca), Fabián Talanquer (Guadalajara), Juan Mora (Toledo) y Angel de la Guardia y Pi (Madrid).

Los radicales de Las Rozas

Se ha constituído el partido republicano radical de Las Rozas (Madrid), habiéndose nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente honorario, D. Alejandro Lerroux; ídem efectivo, don Francisco González Lázaro; vicevocales, D. Anastasio Bravo de la Carrera; secretario, D. Luciano Domínguez Collado; tesorero, D. Jenaro Velasco de la Carrera; contador, D. Esteban Bravo Palacios; vocales: D. Anastasio Bravo de la Carrera, D. Leopoldo Lázaro Palacios, D. Atanasio Bravo Benito y D. Pablo Bravo Gallego, y secretario técnico, D. Cándido Velasco de la Carrera.

Un mitin federal en Villaverde

El sábado 23 se celebró un mitin de propaganda republicana federal en la barriada de Las Carolinas (Villaverde), al que asistieron más de 1.500 vecinos.

Al aire libre, enfrente del local de las escuelas de la barriada, hablaron durante dos horas los ciudadanos Antonio Rivera, que presidió el acto, D. Marino López Lucas, D. Luis Villanueva, D. Emilio Niembro y el concejal madrileño D. Eugenio Arauz.

Todos expusieron las doctrinas del maestro Pi y Margall, sus virtudes y las soluciones que el programa de 22 de Junio de 1894 tiene para todos los problemas actuales.

Los radicales socialistas de Montalvo

En Montalvo, y bajo la presidencia del Sr. Gestor, tuvo lugar el domingo próximo pasado un acto de afirmación republicana organizado por el partido republicano radical socialista de Montalvo.

Hicieron uso de la palabra los afiliados locales D. Máximo Priego González y D. Máximo Sanz Díaz, y los camaradas de Madrid Manuel Prieto y Calixto Doval.

El acto tuvo que verificarse en la plaza pública por resultar insuficientes los locales disponibles ante la enorme concurrencia de personas afectas a la idea.

Los republicanos federales de Barcelona

Se ha constituído en Barcelona el Centro Republicano Democrático Federal, eligiendo la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Francisco Corbella Alegret; vicepresidentes, don Arturo Jiménez Barceló, D. Marcelino Aragó Simarro y D. José Martí Feced.

Al frente de la sección política se ha nombrado a D. Arturo Jiménez Barceló; de la sección de propaganda, D. José Martí Feced, y de la administrativa, a D. Marcelino Aragó Simarro.

Mitin republicano en Arévalo

Arévalo, 26.—Se ha celebrado un acto de propaganda republicana, en el que pronunciaron discursos el alcalde, D. Manuel Jenaro García; D. Benjamín Caro, el doctor Erenas y D. Nicasio Velayos.

Nuevo semanario republicano

Con el título «Democracia» ha empezado a publicarse en Alcañiz un nuevo semanario republicano que dirige D. Ramón Latre.

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua.
SERRANO, 79; teléf. 55459

Veraneo en la línea del Oeste y Baños de Montemayor y El Salugral

La Compañía nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España establecerá este año, como en los anteriores, un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por noventa días, con destino a Béjar y Hervás, con facultad para detenerse en las estaciones de Plasencia Ciudad, Baños de Montemayor y Puerto de Béjar.

Los billetes para dicho servicio especial pueden adquirirse en todas las estaciones de su red y en el despacho central, calle del Marqués de Cubas, 12, en el mismo día o un día antes del que haya de emprenderse el viaje.

Tanto en el despacho central como en las estaciones de la Compañía se facilitarán prospectos con los precios y demás detalles.

MOVIMIENTO OBRERO

A los médicos de la U. G. T.

Se convoca para el día 30 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), a todos los médicos que estén conformes con la táctica de la Unión General de Trabajadores de España, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Dar cuenta del propósito de constituir una Sociedad. Lectura y discusión del proyecto de estatutos y reglamento. Lectura de la lista de adheridos.

Se ruega la puntual asistencia por tener que desalojarse el local a las nueve.

Los cerrajeros

El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte convoca a los trabajadores, socios y no socios, de la profesión de cerrajeros a una importantísima reunión que se celebrará hoy miércoles, a las siete de la tarde, en el salón del piso principal del domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo).

Por la importancia de los asuntos a tratar en dicha reunión se ruega la más puntual asistencia.

Sindicato único de ferroviarios

El Sindicato único de ferroviarios, adherido a la C. N. T., celebrará junta general en el domicilio social, San Marcos, 3, bajo, el día 29 del actual, a las ocho y media de la noche, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación. Discusión de los puntos del orden del día que el Comité Nacional presenta al Congreso extraordinario que se celebrará en los días 10, 11, 12, 13 y 14 del mes próximo en Madrid. Nombramiento de los delegados que han de asistir al Congreso. Lectura del reglamento de la Federación Nacional de la industria ferroviaria. Preguntas y proposiciones.

Repartidores de pan a domicilio y sucursales

Compañeros: Al insertar este pequeño manifiesto es para daros a conocer la labor que está realizando esta Junta directiva y daros conocimiento de las bases de trabajo aprobadas por el Comité paritario interlocal de Madrid.

Nosotros, al manifestaros esta situación es con el fin de que el día 28 celebraremos junta general extraordinaria en el domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo (salón terraza), para exponer el criterio concreto que lleva la Junta directiva, obligado el momento de no soportar los abusos que constantemente ha estado cometiendo durante la Dictadura la clase patronal.

Las bases aprobadas son las siguientes: Bases de reparto a sucursales: Repartidores de candeal y mixtos. Repartiendo hasta 400 kilos, panes o manos, ganarán 8 pesetas y la ración. Idem 401 hasta 500, ganarán 8,50, siendo el máximo que podrá repartir un repartidor, y los viajes serán en la forma siguiente:

No podrán exceder de 40 kilos y 10 de fracción. Llevando fracción sola no podrán exceder de 75 manos. Repartirán indistintamente toda clase de pan.

Tanto patrono como obrero tendrán que avisar con diez días de anticipación para el despido.

Nuevo Círculo Socialista

El día 24 se celebró una reunión en la calle de Francisco Ramiro, número 6, barrio de El Parral, a la que asistieron 65 compañeros que están identificados con la idea de crear el Círculo Socialista del distrito de Buenavista.

Fué nombrada la siguiente Comisión: D. Ramón Ezquerra, don R. R. S. Vera, D. Eugenio López Vázquez, D. Francisco Brunet Guerrero y D. Vicente Crespo Martínez.

Las adhesiones pueden enviarse a la Cooperativa Socialista de la Guindalera, calle del Pilar de Zaragoza, número 41.

Sindicato único de la Metalurgia

Este Sindicato, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, convoca a todos sus asociados a una asamblea extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, San Marcos, número 3, mañana jueves, a las siete y media de la tarde.

Vindicación

Un grupo de cigarreras y tabaqueros de Madrid ha constituído una nueva Sociedad de resistencia titulada Vindicación.

El domingo último, y con asistencia de numerosos obreros de uno y otro sexo, celebraron la primera reunión, quedando legalmente constituída la Sociedad.

Después de aprobar el reglamento se tomaron varios acuerdos, entre los que figura un llamamiento dirigido a todas las cigarreras y tabaqueros de Madrid para que ingresen en la nueva entidad.

Ateneo de Madrid

Sección de Artes plásticas

Hoy miércoles, a las siete de la tarde, el Sr. D. Andrés Ovejero dará una conferencia sobre el tema «La política y las Bellas Artes».

Exposición de cuadros de Ricardo Baroja

La Exposición de cuadros de D. Ricardo Baroja continúa abierta, pudiendo ser visitada todos los días, de seis y media a ocho y media de la tarde. (La entrada es pública.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

El criterio que debe predominar

El ministro de Estado, después de su permanencia en Ginebra, que reporta y reportará trascendencia notoria para España, gracias al tacto y acierto del Sr. Lerroux, se ha detenido en París, donde celebró interesantes conversaciones con significadas personalidades, una de ellas con don Santiago Alba, que fué a felicitar al ministro español por su resonante triunfo en la reunión de la Sociedad de Naciones.

Precisamos esta entrevista, porque ambos hombres de Estado cambiaron impresiones acerca de los diversos problemas que plantea en nuestro país el cambio de régimen, coincidiendo en que deberá ser criterio predominante de toda acción política en esta hora histórica para España acallar las discrepancias personales que pudieran existir, esforzando la voluntad en vencer todas las dificultades que se opongan a la marcha firme y desembarazada de la República.

Estimamos esa orientación perfectamente acertada, y la aplaudimos y subscribimos, ya que responde exactamente a la que se dibuja en la actitud mantenida por LA LIBERTAD desde que la República fué en España una venturosa realidad. De otra parte, estamos seguros de que esa orientación representa el sentir de la mayoría de los españoles.

¿Cómo habría de ser de otro modo, si el amor a la República es algo más que un noble impulso pasional y un generoso empeño de llegar velozmente al máximo rendimiento de su virtualidad social y política? Es el propio Gobierno provisional quien da la pauta.

Figuran en él hombres de distinta ideología, y mientras algunos conservan un matiz gubernamentalísimo, a otros distingue un matiz de radicalismo muy acentuado. Y vienen realizando, empero, una obra de avance armónico y conjunto. ¿Se podrá decir, sin grave error, que las disposiciones que publican responden a las peculiares ideologías de cada uno de los gobernantes? Si tienen un carácter lento y gubernamental, ¿significarán la claudicación de quienes figuran en la izquierda de la democracia? Y si revisten un carácter radical, ¿significarán una rectificación ideológica de quienes figuran en la derecha de la República? Sólo un apasionado sectarismo será capaz de confundir lo que ofrece claridad meridiana.

El Gobierno provisional actúa, y consciente de su misión y de su responsabilidad, procede, no de acuerdo con las inspiraciones de las peculiares doctrinas de cada uno de sus componentes, sino acorde con la realidad del momento, ya que al hacerlo así aporta lo más eficaz del común esfuerzo al servicio de la República. Y esta demostración, henchida de sacrificios y abnegaciones (sólo desdeñados por aquellos que, extraños a las responsabilidades del Poder, y únicamente atentos a la precipitación de una buena fe indudable y por nadie mejor reconocida que por nosotros—también poseídos de prisas, que debemos y sabemos refrenar—), es lo que hallamos de más meritorio y ejemplarizador en estos gobernantes de la República incipiente.

La coincidencia en París de dos prohombres que discurren acerca de la necesidad de orillar, previniéndolas o resolviéndolas, dificultades con que haya de tropezar la República, sobre coadyuvar al sentido y a la acción del Gobierno español, responde a una visión de estadistas que debe ser égida de todos los republicanos. Si no levantamos los corazones a la altura del verdadero patriotismo, dejando que pasen por debajo, sin rozarnos, las aguas turbias de las pasiones y de los apetitos, lejos de allanar, acreceremos los obstáculos, y sin quererlo ni presumirlo debilitaremos la institución que tan largos y cruentos sacrificios representa.

Por esto nosotros, cuyo desinterés no desmerece del de nadie, y cuyos propósitos no los vela el subterfugio ni la doble intención, afanosos de mantener una concordia sin distingos entre todos los que se consagraron y quieran lealmente consagrarse a la consolidación de la República, dondequiera que advirtamos una limpia cooperación, la acogemos con regocijo, y dondequiera que observamos un yerro, a subsanarlo nos apercibimos.

Estamos firmemente convencidos de que los republicanos, igualmente los reflexivos que los apasionados, los serenos como los inquietos, se inspiran en altos móviles. Y por esto no son posibles naufragios en un vaso de agua... A veces rafaguea una impaciencia, adquiriendo tono más o menos vivo; pero el caso no es inquietante para los que sabemos que la resultante de la libertad en ejercicio no es un exponente de automatismo. En ocasiones, la discreta exteriorización de una inquietud individual o colectiva, hasta es conveniente, pues si actúa como espuela, también puede demostrar la inconveniencia de exagerarla. Y siempre advertirá de que a ninguna institución, al nacer, ha de exigírsele frutos de plenitud, y de que el buen sentido exige atenderla con esmero y cautela para que, alcanzando la plenitud, la sea dable producir los copiosos frutos sazonados.

UN VOTO DE CALIDAD

LA CORTE DE DON ALFONSO

Viaje de grato recuerdo y de provechosa enseñanza fué el que al declinar el año 1924 hube de hacer a Francia y Bélgica en compañía de camaradas de tanta estima como Rodrigo Peñalosa, el bizarro de veras, y Julián Torres Fraguas, el luchador meritísimo, que parece destinado a vivir en continuo esfuerzo contra el obstáculo.

Nos llevaba lejos del ambiente dictatorial el ansia de respirar aires menos viciados, y, sobre todo, el afán de conocer directamente el pensamiento y el propósito de las grandes figuras de la democracia española, en las que estaba cifrada la esperanza de los veinte y pico millones de ciudadanos enemigos acérrimos de la Dictadura y de sus mantenedores.

Por eso, nuestro primer anhelo, una vez en París, fué conferenciar con Blasco Ibáñez, que acababa de leer la última galerada de su folleto desenmascarando a don Alfonso y que, incansable, se disponía a proseguir su labor literaria, sin dejar de atender por ello a la política, esto es, a hacer todos los días un poquito de revolución.

La suerte nos deparó el encuentro con Alberto Aguilera y Arjona (el republicano de siempre, que, a juzgar por la lectura de la «Gaceta», no parece estar comprendido en el censo de los republicanos de ahora), y establecido en el acto ese fortalecimiento de amistad que sugiere el recuerdo de la patria lejana, inmediatamente quedaron cambiadas impresiones y quedó trazado el plan de camaradería, figurando en él, como número cumbre del programa, la visita al glorioso autor de «Los cuatro jinetes del Apocalipsis».

Hospedábase Blasco en el hotel Louvre, en un sencillo departamento de los pisos altos, habitación de estudiante, de escritor modesto, de hombre más dado a las evocaciones del vivir difícil que a los refinamientos del bienestar obtenido en premio a una labor cumbre en el campo de la literatura.

Bastó que Alberto Aguilera nos presentase a Carlos Esplá y le indicara nuestro deseo, para que todo supuesto asomo de dificultad desapareciera y para que a los dos minutos nos hallásemos en presencia del gran español.

La acogida que nos hizo fué cordialísima. Blasco se extasiaba escuchando noticias de España; interrumpía a cada momento, preguntaba sin cesar, ponía comentario a todo, y en sus palabras, en sus observaciones, hasta en sus censuras, reflejábase siempre el deseo inmenso de ver satisfecho su afán revolucionario, de poder dar mayores alientos a la esperanza de una rápida transformación española, de sugerir orientaciones encaminadas a ese fin, de inculcar en el ánimo de todos el entusiasmo y la fe que en el suyo ardían por el triunfo de la República, para que, saliendo del oprobio dictatorial, entrase España en el rango de los pueblos libres.

Ni un instante decayó el interés de la conversación. Se pasó revista a todo: Ejército, clero, Banca, partidos políticos, actitud obrera, posibilidades de rebeldía, manejos policíacos, sentencia absolutoria del Consejo de guerra contra los engañados de Vera, que poco después iban a ser víctimas de un gran crimen; toda la actualidad fué comentada, y respecto a cada asunto oímos de labios del formidable luchador demócrata acertado juicio y excelente orientación, a base siempre del mayor optimismo, porque para Blasco era ya indudable el advenimiento de la República, como lógica consecuencia del descrédito del perjuro y de la vesanía de sus validos.

Recayó la conversación luego sobre la inminente salida del folleto que había de desenmascarar a D. Alfonso.

—Mañana — dijo Blasco —podrán ustedes leerlo. Ahora no me es posible dárselo, porque he prometido que no se conozca hasta que la Casa editorial lo lance. Digo mucho, pero más merecen todavía cuantos en él salen a la picota. Es una vergüenza que con el dinero de las Embajadas, que es el dinero del contribuyente español, se esté engañando al mundo, pintando la situación de España como si se viviese en Jauja, siendo así que jamás se conoció régimen de mayor oprobio. Sé que se me atacará, que se me insultará, que se me calumniará una vez más; pero todo lo afronto en cumplimiento de mi deber. El mundo sabrá ahora lo que en nuestro país sucede y nos juzgará a todos con elementos bastantes para apreciar y formar juicio.

Y ahora—agregó—voy a referirles un incidente curioso, que, después de todo, no hay por qué reservar. Se trata de una visita que recibí esta mañana, y que si se conociese en España causaría sensación y sería oficialmente negada. Verán:

A primera hora estaba yo trabajando y tenía orden de que no podría recibir a nadie. A pesar de ello, y sin duda por lo extraño del caso, la servidumbre me anunció que una señora enlutada quería a todo trance verme y que estaba dispuesta a no salir de aquí hasta que lograse su propósito.

—Que dé el nombre, al menos —dije—, y que indique el objeto de su venida.

—Se ha negado a anunciarse; pero el lacayo usa librea, que parece ser de la Embajada o algo más.

—Díganle que no me es posible interrumpir el trabajo. Que se anuncie y que me cite, en todo caso, para que no se moleste en venir.

Fué inútil la negativa. Y tanto insistió, que hube de allanarme a dejar de escribir y a recibirla.

Mi sorpresa fué grande.

La señora entró en esta misma habitación, levantóse el velo y me saludó sonriente.

¡Era doña Eulalia de Borbón!

Excusé, como era natural ante la señora, mi negativa a recibirla, y ella se apresuró a rogar que la dispensase, porque reconocía que a un escritor no debía interrumpírsele en las horas de trabajo.

—Sin embargo—agregó doña Eulalia—, usted mismo, al saber lo que aquí me trae, reconocerá que no tenía más remedio que insistir hasta verle.

—La escucho, señora.

—Sé que va usted a publicar un libro atacando a mi sobrino.

—Ya está publicado, o al menos impreso y para salir de un momento a otro.

—Pues eso es lo que yo quiero que no ocurra.

—Imposible evitarlo, señora. Un deber de español y de patriota me impulsa a decir al mundo entero lo que en España ocurre.

—De lo que Alfonso no es culpable.

—No debo discutir con usted, señora, y mucho menos de tema que tan de cerca le incumbe. Ante la razón, ante la lógica, ante la Constitución jurada y en olvido, no puede haber más que un responsable principal, y ése, por duro que sea decirlo ante usted, es D. Alfonso.

—Ustedes, los escritores, no pueden saber lo que pasa en cierto mundo, y escriben como les parece, incurriendo en grandes injusticias.

—Yo, en este caso, creo ser más que justo, quizás hasta benévolo. Lo que en nuestra patria está ocurriendo es un crimen, y como las Embajadas, a costa del contribuyente español, mienten ante el mundo, los hombres libres, los que tenemos responsabilidades y conciencia de nuestro deber, estamos obligados a salir al paso de las mendacidades y a decir la verdad sin eufemismos. Sé que me cierro quizás para siempre las puertas de mi patria queridísima; pero sé también que me haría merecedor a la execración de mis conciudadanos si no dijese esa verdad que el mundo ignora y que va a saber cuando mi folleto se publique.

—Comprendo, Blasco, que usted piense así y hasta veo algún fundamento en sus censuras; pero en lo que no tiene razón es en atacar a Alfonso, porque no es él el culpable. ¡Los malos son los que le rodean! ¡Si pudiese yo contarle a usted muchas cosas! Alfonso es, en el fondo, bueno; pero vive en un ambiente que le hace parecer lo que no es. ¡Si usted supiera! ¡Si usted supiera!

—No pude—terminó diciéndonos el insigne escritor—hacer otra cosa que excusarme por la negativa. Y no quise sacar partido de la situación, inquiriendo algo que tal vez pugnaba por salir de labios de mi visitante. ¡No quise saber más de lo que sé de esa familia! ¡Bastante sabemos todos!

*

Al día siguiente París devoraba la copiosa edición del folleto.

Poco después yo tenía la honra y la suerte de salvar del registro, en Irún, algunos ejemplares, que con el que trajo, por encargo especial de Blasco, para D. Antonio Maura, Alberto Aguilera, fueron los primeros introducidos en España.

F. HERNANDEZ MIR

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

LAS REFORMAS MILITARES

Deber de la República

Publicada la parte principal de las reformas militares, el país en general las ha acogido con aplauso, porque suponen para el presupuesto una economía de unos doscientos millones, que podrán aplicarse a la cultura del pueblo español, que tan necesitado se encuentra de escuelas, y a la intensificación de la agricultura, fuente segura de trabajo y riqueza.

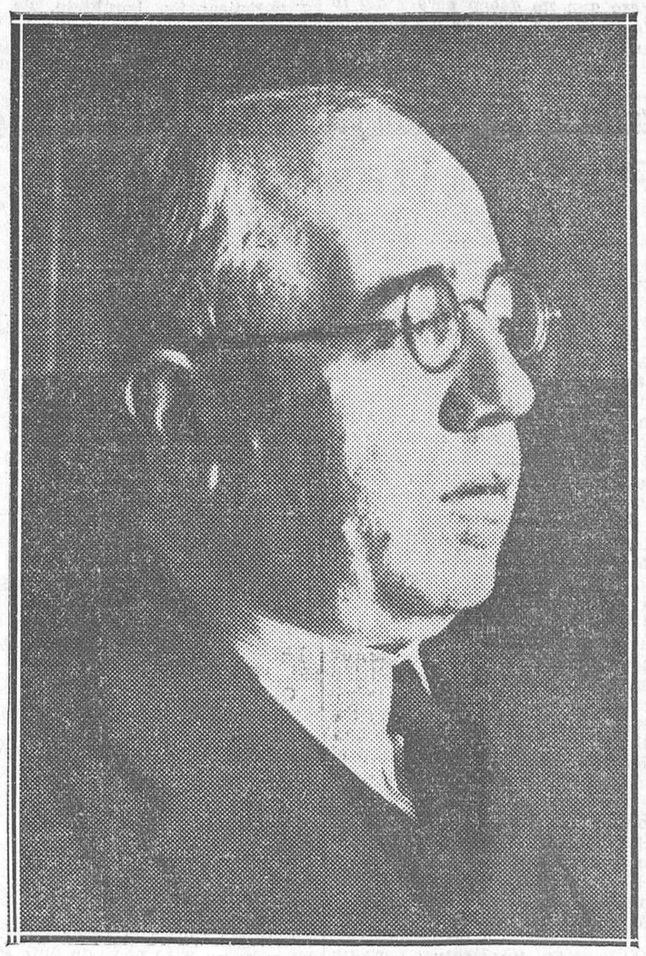

Don Manuel Azaña, ministro de la Guerra, autor de las reformas militares, que reducen considerablemente el efectivo de la oficialidad del Ejército (Fot. Alfonso.)

Siempre ha existido un exceso de generales, jefes y oficiales en nuestro Ejército. Este exceso tenía principalmente su origen en la pérdida de las colonias; pero a todos los generales que por el ministerio de la Guerra pasaron les faltó el valor cívico de acometer reformas tan radicales y necesarias como las hechas ahora por el Sr. Azaña.

Se limitaron aquellos ministros a disponer unas leyes de retiro ridículas, con infinidad de cortapisas, cuyas consecuencias beneficiosas no se dejaban sentir más que en los que estaban a la cabeza de las escalas, los cuales ascendían al empleo inmediato, con lo que se les alargaba la vida militar.

No se le puede imputar este estado de cosas al militar, ya que para él era doloroso ver cómo al formar su regimiento los jefes y oficiales superaban en número a la tropa.

Bien es verdad que los ministros de la Guerra actuaban al dictado. Sobre ellos estaba la Corona, a la que convenía rodearse de una oficialidad adicta, que pudiera salvarla en cualquier evento, y por ello los monarcas adulaban siempre a los militares y no permitían que se disminuyeran los cuadros excesivos de la oficialidad. Aparte de esto, colmaba de ascensos y condecoraciones a los más adictos, que constituían, formando cerco infranqueable, la perniciosa camarilla del rey.

Las célebres Juntas militares germinaron precisamente por eso; fué su objetivo evitar el favoritismo; y si más tarde fueron malquistas de la nación, fué porque torcieron el camino de redención que habían emprendido, y porque el funesto Cierva las atacó en la víscera más sensible en el siglo XX: el estómago.

Vino después la Dictadura, apoyándose en el Ejército, adulándole con los ascensos por elección, premiando los servicios personales, nunca los méritos positivos.

Pero llega la República, que es la más pura exaltación de la Democracia; que no tiene que apoyarse en el Ejército, sino en el Pueblo, que le dió su ser, y es natural que haga lo que no pudo ni quiso hacer la monarquía: reducir los efectivos de la superabundante oficialidad a los estrechos límites de necesidades de la patria, fijar las bases de un Ejército modesto, pero eficiente, con todos los elementos precisos para su instrucción, que el día de mañana puede ser la base de otro Ejército mucho más grande, si a ello obligara la defensa del suelo patrio, su única misión en un Estado libre de sueños imperialistas.

EN LA HABANA

Mil obreros españoles sin trabajo

Quieren repatriarse a España

La Habana, 26.—Más de 1.000 obreros españoles sin trabajo fueron ayer en manifestación al Consulado español y a las redacciones de los periódicos para pedir que el Gobierno español se ocupe de su repatriación.

La manifestación dió lugar a lamentables incidentes en el Consulado de España y fué precisa la intervención de la Policía para disolver a los manifestantes.

Estos agredieron a la guardia del Consulado y rompieron a pedradas los cristales de las ventanas. Lograron violentar la puerta del edificio y penetrar en el interior, y ya habían empezado a destruir muebles y efectos cuando llegó la Policía, que les obligó a salir del local y a dispersarse.

Unos trescientos manifestantes se dirigieron entonces al Centro Gallego, donde penetraron y se negaron a desalojar, manifestando que permanecerían allí hasta que que se les embarcase con rumbo a España.

El cónsul general de España en Cuba, Sr. Freyre, ha manifestado que ha hecho todo cuanto estaba dentro de sus facultades para que los obreros sin trabajo obtuvieran el permiso de Madrid para su repatriación.

Un incendio en las explotaciones auríferas de Xilar

Ourgaum (Indias meridionales), 26.—Han sido encontrados los restos carbonizados de otras 12 personas que perecieron en el incendio ocurrido ayer en las explotaciones auríferas de Xilar.

Esto eleva a 59 el número de las víctimas, y se teme que hayan perecido otras 20 personas aproximadamente.

PARA LA HISTORIA DE UN REINADO

Romanones, el marqués de Viana y el 13 de Septiembre

La imprevisión de los políticos españoles no culminó en las elecciones del 12 de Abril pasado. El almirante Aznar pudo expresar la sorpresa que le produjo el hecho de acostarse España monárquica y despertar republicana. Ni el almirante Aznar ni los que con el almirante Aznar formaban la tercera Dictadura podían estar libres de sorpresas, porque el Gobierno que creía representar a España únicamente representaba a D. Alfonso de Borbón.

A ese Gobierno y a todos los Gobiernos de los últimos tiempos solamente les importaba contar con la confianza palatina; únicamente se cuidaban de conocer el pensamiento y el ambiente de palacio. El pueblo les tenía sin cuidado, ya que el pueblo no contaba para ellos.

Ese desconocimiento, que nunca como ahora puede calificarse de afortunado, ha existido siempre. En 1923, por ejemplo, en grado más agudo.

La inquetud nacional crecía entonces por momentos y había indicios ciertos del malestar popular y de las maniobras de quienes deseaban aprovechar ese malestar. Primo de Rivera, al servicio del rey, y secundando los planes de éste, preparaba la Dictadura que había de traer los siete años indignos. La conspiración contra la ley fundamental de España se llevaba a cabo sin gran recato.

Solamente un tabique separaba la habitación en que los principales conspiradores se reunían de la casa de uno de los ministros del Gobierno de la concentración liberal.

Don Santiago Alba se hallaba en San Sebastián como ministro de jornada. El conde de Romanones se encontraba en Francia pasando unos días en el balneario de Royat. La víspera del pronunciamiento militar se celebraba en el palacio de Miramar un baile al que asistía toda la familia real. Se había invitado al mismo incluso a la oficialidad de complemento; aquella noche se halagó a algunos militares, haciendo que pisaran por primera vez las estancias del real palacio.

Nadie se daba cuenta del volcán.

Romanones, presidente del Senado, escribía por aquellos días una carta en la que expresaba parte del programa parlamentario al reanudarse las sesiones de Cortes. No se hablaba en él para nada de responsabilidades, y eso que el conde decía constantemente que era necesario pedirlas bien estrechas.

Como se ha hablado mucho de la habilidad como característica de Romanones, queremos sentar que su criterio responsabilista no era una habilidad ni mucho menos, sino la opinión, bien acertada por cierto, de que era una provocación excusar las responsabilidades, planteadas valientemente por Alba.

En la frontera, al marchar a Royat el jefe del partido liberal, tuvo una conversación periodística acerca del tema.

—¿Qué opina usted de las responsabilidades?

A esta pregunta del reportero contestó Romanones:

—Hay que esclarecerlas y exigirlas. Los liberales facilitaremos todo lo necesario esa labor. No hay que embarullar el pleito; pero tampoco escamotear la cuestión.

—¿Responsabilidades de todos? —se preguntó a Romanones.

—Absolutamente de todos.

—¿También de la más elevada personalidad?

—Esa elevada personalidad a que usted se refiere—siguió diciendo el conde—tiene la responsabilidad en los ministros. Las responsabilidades deben exigirse dentro de la ley y nada más que dentro de la ley.

El periodista que interrogaba al conde de Romanones era tozudo y deseaba aclarar los hechos.

—Es que—dijo al conde—se asegura que el rey es responsable por actos que no refrendó ningún ministro.

Y entonces la paciencia de Romanones se acabó, y sonó su voz aguda:

—Los actos que no son refrendados no tienen valor. La conducta del rey, se lo aseguro yo, ha sido perfectamente constitucional...

No hubo manera de que continuara la conversación. El conde de Romanones no permitía que se hablara contra D. Alfonso. Su dinastismo era incondicional y caluroso. Esa devoción monárquica y dinástica era su afán de aquellos días.

En el del 13 de Septiembre, un periodista amigo del conde le avisó telefónicamente de lo sucedido. De lo que el conde se resistía a creer. De lo que no había sospechado cuando marchó a pasar tranquilamente unos días en el balneario de Royat.

Tampoco tuvo dudas Romanones. Inmediatamente tomó un «auto» hasta París—varios centenares de kilómetros—, y luego, a Hendaya.

En Hendaya le esperaba el mismo periodista que le había interrogado acerca de las responsabilidades. Y el periodista subió al coche del sudexpreso en que marchaba a Madrid el jefe de los liberales.

Villabrágima, el hijo del conde, quería impedirle el viaje. No se sabía lo que iba a suceder y creía prudente que su padre esperara en la frontera.

El conde, sin embargo, estimaba otro su deber.

—¿Dónde está el rey?—preguntaba.

—El rey marcha esta noche a Madrid—le respondieron.

—Pues mi obligación es estar donde se halle el rey.

Y siguió el viaje a Madrid.

No iba solo. En el departamento del sudexpreso acompañaba al presidente del Senado una conocida personalidad palatina: el marqués de Viana.

Hablaban confidencialmente, y el periodista les interrumpió. Estuvieron amables y cordiales. Querían recoger opiniones.

El marqués de Viana informaba al presidente del Senado de lo ocurrido en Barcelona. Se sabía ya que en la nación se había acogido el pronunciamiento con una indulgencia de expectativa.

Posiblemente el marqué de Viana, que acababa de hablar con D. Alfonso, que era la persona de confianza de éste, había ido a preparar al conde de Romanones y a recabar su adhesión al rey.

—¿Qué se dice del pronunciamiento? — interrogaba al periodista.

—Se dice—le informó—que ha sido preparado en altas esferas. Que con ello se va únicamente a evitar que se exijan responsabilidades.

El marqués de Viana, palatino, amigo y servidor incondicional del rey, sonrió indulgente y bondadosamente. Disculpaba lo que podía estimar ofensa a D. Alfonso.

El conde de Romanones, no. Se enfadó con el periodista. Y le dijo que el rey no era responsable ni podía serlo, y que no permitía que del rey se hablara mal hallándose él presente.

—Vea usted el manifiesto de Primo...

—El general Primo de Rivera dirá lo que quiera. El sólo será el responsable. Ahora todos los liberales debemos ser más leales servidores de la monarquía.

Ni era discreto ni era momento de discutir el tema.

El marqués de Viana siguió la

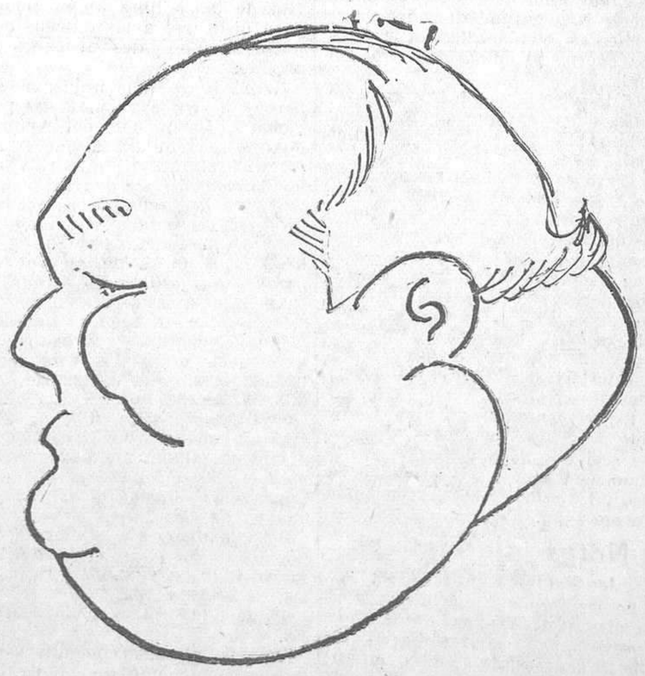

Nuestro popular alcalde D. Pedro Rico, que se propone hacernos felices a los madrileños, y más que a nosotros a los forasteros—que seguramente vendrán en gran número—, con las primeras fiestas de la República
(Caricatura de Mesa)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

charla con el conde de Romanones.

Le informaba extensamente; pero en términos tendenciosos.

El marqués de Viana era un enviado de palacio para prevenir el mal efecto del manifiesto del 13 de Septiembre. Romanones quedó convencido de que el rey había sido sorprendido con dicho manifiesto y de que era ajeno al mismo.

Aquel día, aquella noche, mejor dicho, del 14 al 15 de Septiembre, Romanones había arraigado aún más su dinastismo.

Un dinastismo de avatares curiosos, que por capricho de la suerte hubo de terminar sirviendo para salvar la vida del rey, cuando el rey se empeñaba en encender en España la guerra civil.

Vamos a seguir los avatares del dinastismo del conde de Romanones en otras estampas.

Información municipal

Clisé del día

Unas palabras pronunciadas ayer por el alcalde en su entrevista con los periodistas nos revelaron que en el asunto de los pavimentos pétreos, ese asunto de los cinco millones de pesetas a que nos hemos referido varias veces, estamos haciendo el papel del tonto de la pantomima.

Este papel solemos representarlo muchas veces en las cosas del Ayuntamiento—unas, consciente, y otras, inconscientemente—los periodistas que tenemos algún parentesco espiritual con Alonso Quijano.

Dijo ayer el Sr. Rico, al referirse al problema del paro, que el contratista Sr. Posadas había aceptado la colocación de bastantes obreros en las obras de pavimentación. Este Sr. Posadas es el autor de la propuesta que se rechazó en el acto de la subasta, que luego reclamó y que ha conseguido que se le dé a él definitivamente la adjudicación de las obras.

Es decir, que el asunto estaba ya prejuzgado, y que, pasara lo que pasara, había un decidido propósito de ir a semejante adjudicación. A no ser que el señor alcalde se refiriera a las obras de pavimentación con microgranito, de las que también es contratista el Sr. Posadas, socio del señor marqués de Ibarra.

Nosotros comprendemos la preferencia que los concejales socialistas tienen por esta proposición. Sin duda estiman en mucho las cinco mil pesetas anuales que el Ayuntamiento se va a economizar con ella, y si eso no se hubiese averiguado después de hecha la adjudicación provisional de la subasta, es decir, si hubiese venido claramente consignado en el pliego que el Sr. Posadas presentó, nuestro criterio coincidiría con el de los citados ediles.

Pero llegada la economía a través de una enorme transgresión legal, no podemos aceptarla, y no sólo por escrúpulos legalistas, escrúpulos que no han sentido los que deberían sentirlos, a excepción del letrado Sr. Giraldo, sino porque, llevado el asunto a los Tribunales, como es de presumir que se lleve, el Ayuntamiento lo perderá y le costará muchísimo más que esas cinco mil pesetas que ahora se economiza.

Como ya hemos tratado reiteradamente la cuestión, y como además estamos convencidos de que los concejales quieren dar las obras al reclamante, no insistimos, pues a nosotros en éste, como en todos los asuntos de que nos ocupamos, no nos guía otra finalidad que la de romper lanzas por la justicia, sin que el resultado que obtengan nuestros trabajos nos preocupe lo más mínimo.

Ahora sí: es obligado, visto el cariz que a última hora ha tomado este asunto, que demos un consejo al letrado consistorial que ha tenido el valor de colocarse frente a una infracción de ley, arrostrando hasta la animosidad de sus compañeros, y es el de que en lo sucesivo no extreme las defensas de lo que estime procedente, ya que, a lo que parece, aun en estos tiempos renovadores logran imponerse esas garambainas rancias y ridículas que se llaman espíritu de cuerpo y solidaridad profesional.

Está visto que el *laissez faire, laissez paser* sigue siendo norma admirable de actuación municipal.

Claro es que si su temperamento y su celo no le permiten seguir nuestro consejo, y ante otros asuntos que han de venir, y en los cuales también estamos casi seguros de que no ha de pensar como los demás letrados, se decide a mantener con gallardía su criterio recto y justiciero, el modesto apoyo de este informador municipal no ha de faltarle. ¡Aun hay clases!

Esperemos a que la materia objeto de estas líneas pase al salón de sesiones para dedicarle el último comentario, a la vista de la actitud que adopte el Pleno de la Corporación.

Notas informativas

La Comisión de Hacienda

La reunión que celebró ayer la Comisión de Hacienda fué muy aprovechada. Se tramitaron en ella 38 asuntos, entre los que figuraban algunos ya muy rancios en la Casa de la Villa, tales como la habilitación de créditos para el pago de unos adquileres de escuelas en las calles del Doctor Castelo y de Narváez.

Estos alquileres han motivado expedientes, que son ya voluminosos, en varias situaciones municipales; la Permanente y el Pleno han discutido ampliamente sobre ellos, y siempre han corrido borrascas que los pusieron a punto de naufragar. No hay duda de que en el Ayuntamiento dominaba el criterio de que el pago era indebido, o, por lo menos, que debía rebajarse mucho la cuantía de los créditos, que se hacen ascender a 20.000 pesetas uno y a 73.270 el otro.

Pero ayer la Comisión de Hacienda aprobó los correspondientes expedientes de abono, así como desistir de un acuerdo tomado en sesión plenaria municipal de recurrir contra una disposición ministeterial que ordenaba el pago. ¡Cómo habrá respirado de satisfacción la persona interesada en este asunto, y que no deja de hacer frecuentes visitas a los concejales en la Casa de la Villa! Ahora sí que se puede decir que pobre porfiado saca mendrugo.

Se leyó en la reunión de ayer un oficio de la Administración de Rentas interesando se solicite del Poder público la promulgación de un decreto que resuelva las dudas originadas para la exacción del arbitrio sobre inquilinato por los numerosos recursos y reclamaciones que se producen. Se acordó que pasara a la Administración de Rentas para su informe. ¿Un oficio del administrador de Rentas a informe del administrador de Rentas? ¡Graciosísimo!

Se aprobaron, entre otros muchos, los siguientes asuntos:

Varias propuestas de pago de horas extraordinarias; otra del delegado de Arbitrios para que se adopten determinadas resoluciones a fin de incrementar los ingresos y fortalecer la acción investigadora de la Inspección de Rentas; una ponencia del señor Cordero en expediente a instancia de la Agrupación de Comisionistas en Frutas y Hortalizas de Madrid, reclamando contra el pago de derechos de licencia de apertura por depósitos de envases; propuesta de varios concejales para que se encomiende a los técnicos y letrados municipales el estudio del convenio con la Cooperativa Electra de Madrid, a efectos de garantizar los intereses municipales en caso de reversión, y dos propuestas del Sr. Saborit determinando las bases para regular los servicios telefónicos municipales y formulando bases para regularizar la utilización de automóviles al servicio del Ayuntamiento.

Pasó a informe de la Intervención una ponencia del Sr. Cantos en el expediente relacionado con el abono de un crédito de pesetas 40.068,54 por obras de ampliación en la Escuela de Cerámica.

Y, por último, quedó sobre la mesa una propuesta de la Intervención de fondos municipales para que se prepare la negociación pública de las obligaciones creadas para dotar el presupuesto extraordinario de 1931.

Sobre las fianzas

Un subscriptor nos escribe diciéndonos que el papel municipal de fianzas de que se ha hablado estos días, si se creara, debería extenderse a las fianzas que tienen en depósito las Compañías de electricidad, entre ellas la de los contadores.

Nosotros vamos más lejos que nuestro comunicante, y es a pedir la supresión del alquiler del contador. La existencia de este aparato sólo le interesa a la Compañía, y no hay razón para que lo costee el abonado.

Por el mismo motivo que se cobra el alquiler del contador, se podía cobrar el de los postes de la línea. La Compañía necesita el contador para saber lo que ha de cobrar, como necesita los postes para hacer llegar el flúido a las casas; pues que ella sostenga contadores y postes. Lo del alquiler de contador es algo inaudito.

Manifestaciones del alcalde

El Sr. Rico se lamentó ayer ante los periodistas de lo abrumado que le tienen las visitas, y dijo que está decidido a señalar días y horas para recibirlas, con objeto de tener libre algún tiempo para dedicarse a las muchas ocupaciones inherentes al cargo de alcalde.

Habló luego del problema del paro y dijo que no sería tal problema si la misión del Ayuntamiento se redujera a dar trabajo a los obreros de «Madrid» que no lo tengan. Pero resulta que hasta de la Argentina se reciben cablegramas donde se plantea la cuestión de cómo pueden repatriarse los miles de obreros españoles que allí están parados.

Añádase a esto el entrometimiento—más o menos interesado—de elementos perturbadores e indeseables entre los verdaderos trabajadores, y se advertirán las dificultades con que tropieza nuestro Municipio para resolver una cuestión en que, como ya hemos dicho repetidamente, ha hecho mucho más en un mes que sus antecesores monárquicos en lo que va de siglo.

Para contribuir a aliviar la situación de los obreros parados, el Nuevo Club ha enviado 5.000 pesetas; la Sociedad de hueveros, 500, y la de fabricantes de chocolates, 250.

Además, algunos contratistas—y especialmente uno de los de las obras de pavimentación—han ofrecido colocar en esta misma semana varios centenares de trabajadores.

Por su parte, D. Mariano Pen-lliure ha invitado al alcalde a que visite su estudio y elija el bronce que estime conveniente para que con el producto de su rifa o subasta se atienda al mismo fin.

Manifestó luego el Sr. Rico que, con los presidentes de las Diputaciones de Madrid, Burgos y Santander y otras personalidades, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para interrogarle si es cierto que van a ser suspendidas varias obras públicas, y entre ellas las del ferrocarril directo de Madrid a Burgos.

El Sr. Prieto repuso que su criterio personal es que se suspendan. Pero, según parece, el ministro de Fomento no comparte esa opinión, y en el Sr. Albornoz, a quien visitarán mañana, tienen puesta su esperanza los señores antedichos.

Luego habló de los festejos que se preparan y anunció que uno de ellos consistirá en un espectáculo musical en la nueva plaza de toros, en el que tomarán parte el Orfeó Catalá, la Polifónica de Pontevedra y las bandas de música Municipal y Republicana (antigua de Alabarderos).

Nuevas líneas de tranvías

Se ha acordado construir cuatro nuevas líneas de tranvías que habrán de ser de gran utilidad para el vecindario. Helas aquí:

Desde Diego de León a Velázquez y López de Hoyos hasta la Prosperidad.

Desde la calle de Trafalgar por las del General Alvarez de Castro, Feijóo y Fernández de los Ríos a la de la Princesa, con vuelta por las de Fernando el Católico, Magallanes y Arapiles, hasta la glorieta de Quevedo.

Desde la calle de Serrano, cruce con la de Diego de León, hasta el encuentro con la de Joaquín Costa.

Desde la calle de Alcalá a la glorieta de López de Hoyos, por O'Donnell, paseo de Ronda y plaza de Manuel Becerra.

Estas líneas se comenzarán a construir en seguida.

Además está propuesta la construcción de estas otras:

Plaza de Legazpi, por la calle de Antonio López, al puente de Toledo; otra línea por la calle de Usera, otra desde la Prosperidad a la Ciudad Jardín y otra desde Cuatro Caminos a Pozas.

Esta nueva propuesta será sometida muy en breve a la aprobación del Ayuntamiento y es probable que se acepte.

Las nuevas escuelas

La Comisión encargada de la compra de solares para edificar escuelas sigue adquiriendo terrenos en buenas condiciones.

Paralelamente a esta labor de compra de terrenos, la Comisión se ocupa en acelerar los trámites para que se puedan emprender en seguida las obras.

Seguramente hoy autorizará el ministro de Instrucción pública la construcción de un grupo escolar en el paseo de los Pontones, donde estuvo enclavado el Asilo Tovar. En este edificio, que ha sido proyectado por el arquitecto Sr. Giner de los Ríos, se establecerá una graduada de niños y párvulos.

Reunión del Colegio de Secretarios de Madrid

En el domicilio social del Colegio Central de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local, celebró sesión plenaria el Colegio de Secretarios de la provincia de Madrid.

Concurrió buen número de afiliados de los tres Cuerpos que componen el Colegio.

Entre otras cosas se acordó pedir que se forme con urgencia el escalafón definitivo, en armonía con lo acordado por el Colegio Central; que los secretarios sean declarados funcionarios del Estado; que funcione el Colegio Central como lo viene haciendo, por entender que tiene una estructuración democrática, y aceptar las ponencias de Mutualidad y Colegio de Huérfanos redactadas por aquél.

Por unanimidad se acordó conceder un amplio voto de gracias al Colegio Central por la excelente labor que viene realizando en defensa de la clase, y que el Colegio de Madrid lleve a los Plenos una propuesta en el mismo sentido.

RENOVACION DE CARGOS

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

El día 1 de Junio se celebrará en el Colegio de Abogados la renovación de cargos de la Junta de gobierno, que comprende los diputados tercero, sexto, octavo y noveno. Son los candidatos presentados para dichos puestos los letrados Sres. Guimón, Fernández Clérigo, González Parrado y Rubio Fernández.

El nombre y prestigio de tan competentes abogados garantiza el triunfo de la candidatura que se indica anteriormente.

Un descarrilamiento

Verdún, 26.—Hacia las diecisiete y treinta el furgón de cola del tren núm. 1.941, que se dirigía de Leroumille a Verdún, descarriló cerca de Saint Mihiel.

Según los primeros informes, el furgón de cola y el último vagón de viajeros quedaron volcados en la vía, y el penúltimo vagón descarriló.

Han resultado dos viajeros muertos y cuatro heridos.

Se ha abierto una información para esclarecer las causas del accidente.

ESTAMPA

LA PLAGA DEL PROFESIONALISMO POLITICO

El ministro de Justicia, D. Fernando de los Ríos, ha dicho algo en Granada que pondrá espanto en los millares de aspirantes a diputados constituyentes. Porque no sé si ustedes sabrán que es raro el ciudadano español que no se sienta en estos momentos tan trascendentales para la vida española con vocación de legislador.

Una de las plagas que ha de exterminar sin piedad el régimen republicano es el profesionalismo político. Y ese terrible morbo, que tanto daño causara a España, parece ser que gana virulencia en el nuevo ambiente. No arredran a millares de ciudadanos la complejidad de los problemas sometidos a la Asamblea Constituyente y no piensan, por lo tanto, en su personal capacitación.

Con haber defendido en el sórdido casino pueblerino a gritos y puñetazos la República, o haber pronunciado dos «discursos» en mitin de propaganda, o haber formado en el coro conspirador, o pronunciado con redaños dos mueras al rey, muchos casi adolescentes, y otros ya maduros, se creen con perfecto derecho a que la ciudadanía los unja legisladores. Y al mismo tiempo, los caciquillos rurales, vivitos y coleando todavía, no renuncian a salvar al pueblo en el Parlamento.

Los caciquillos, si tuvieran sensibilidad y pudor, debieran dar sus votos a los candidatos capaces y selectos, y los otros debían calmar su impaciencia. El viejo régimen improvisaba los políticos, concediéndoles las actas apenas se soltaban a andar. ¡Y así iba ello! Un nuevo régimen debe esperar la madurez intelectual de los hombres para otorgarles las altas funciones públicas. Hay que estudiar, hay que luchar, hay que sufrir, hay que templarse en la injusticia y la postergación para adquirir los quilates precisos para legislar y gobernar. El otro método de reclutamiento—audacia, imprevisión e incompetencia—conduce a ese profesionalismo político, la más funesta de las plagas.

Don Fernando de los Ríos, al declarar en Granada que es necesario qeu vaya a las Cortes Constituyentes lo mejor de España, habrá hecho que recobren la razón muchos ambiciosos. Porque creemos que los aludidos por nosotros no se creerán lo mejor de España. Pero aun no deben perder del todo la ilusión, porque del dicho al hecho va un largo trecho.

ANTONIO DUBOIS

"SINFONIA PASTORAL"

Piedrecitas

Un duendecillo, dentro de nosotros, se pasa la vida espiándonos, persiguiéndonos; no para de hacernos observaciones, no nos deja vivir. Nosotros — el ceño fruncido, la cara tiesa—rechazamos las admoniciones, las modestas advertencias que se permite hacernos semejante dómine. Bien mirado, no nos exige grandes cosas; pide poco, pero aun ese poco suele enfadarnos. Y es que hemos nacido—egoístas redomados—para no tomarnos por nadie ni por nada la menor incomodidad.

¿Hemos cometido algún crimen? ¿Hemos robado a alguien? No; no somos asesinos ni ladrones. Pero no basta. No basta con no hacer el mal; es inexcusable practicar el bien. A esto van los tiros... Con salud, con fortuna, con posición, recordamos al rico del cuento, de quien un pobre hombre solicitaba algún socorro mientras le refería su dolorosa historia con detalles conmovedores. Interrumpiendo su relato, el señor tocó el timbre y dijo a un criado: «Que echen a este hombre a la calle porque me va a hacer llorar.» ¿Hay egoísmo más refinado que el de este episodio?

El nuestro no le va a la zaga. Digamos en su disculpa las buenas obras que realizamos, sin aludir precisamente a las caritativas. La caridad no nos salva; pero no todo ha de ser caridad tampoco. Hay mucho que hacer en el mundo fuera de esa saludable virtud. ¿Estamos seguros de ser útiles a nuestra patria? ¿Favorecemos al amigo que lo ha menester? ¿Consolamos alguna vez la desdicha? ¿Procuramos ciertas satisfacciones, aun a poca costa y sin echar mano a la bolsa?

Moralista trasnochado, dómine enfadoso, que en nuestro interior ensartas esta retahila de preguntas; viva cada cual como pueda sin curarse de los demás, que ya es trabajo el vivir para uno mismo. Empero el duendecillo molesto insiste en sus peroratas. «¿De veras crees que realizas tu misión? Ciego estás, querido. Tu cómoda filosofía no te absuelve. Por culpa de ella te sientes solo. Nada hay que aisle tanto como el egoísmo. Constantemente echas algo de menos, no sabes qué... Sientes, sin razonarlo, el tedio, la desgana de ti mismo. Logras muchos placeres y padeces a toda hora el disgusto y descontento de ti propio. ¿Has probado alguna vez a escucharte a ti mismo, a escudriñar en tu interior para sacar a la luz algo provechoso en beneficio ajeno? Pues busca y hallarás, que en ti mismo está la fuente. Dejarás entonces de sentirte hastiado, que en la práctica de lo que te aconsejo encontrarás la salud del ánimo. ¿Qué exijo de ti, en fin de cuentas? Un poco de amor, un poco de generosidad, un poco de comprensión... Obligado tributo de todos. Piensa que cada buen propósito, cada acto honroso que realices, será como grano de oro para ti y para los demás, una piedrecita aportada a la indispensable obra común. Sé útil, sé bueno. Sal de tu propia cárcel, de la áspera corteza de tu egoismo. Una buena acción, por insignificante que parezca, debe ser la mínima contribución de cada día. Hay que ganar la vida palmo a palmo y merecer su goce a toda hora. No basta con decir, al cerrar los ojos cada noche: «No he hecho mal a nadie.» Es necesario poder exclamar: «He procurado esta alegría, esta satisfacción a un semejante.» Sólo así tenemos derecho a un sueño tranquilo».

Tía Griselda, Carmela, Angelina, tío Juan, don Tiburcio... graciosas, atrayentes, magníficas figuras de «Sinfonía pastoral», poema de amor y de alegría del maestro insigne don Armando Palacio Valdés. Vuestras manos humildes están llenas de «piedrecitas», de fúlgidas piedras preciosas — amor, generosidad, sacrificio—que aportáis a diario, noblemente, en beneficio del prójimo.

J. ORTIZ DE PINEDO

Funcionarios de la República

Antes de que transcurran quince días se celebrará la asamblea en que, discutido el reglamento que se elabora, quedará legalmente constituída la agrupación proyectada de Funcionarios de la República. El sábado último fueron discutidas las bases para el reglamento y quedó redactado el segundo de sus fines del siguiente modo:

«Informar a los Poderes públicos en los casos de designación de personas para cargos de notorio relieve, no políticos, a fin de que no recaiga en quienes se hubieren significado en su explícita adhesión al régimen caído, sobre todo en la época de la Dictadura.»

Fueron designadas las Comisiones de propaganda en los Centros oficiales, y se acordó que las adhesiones sean dirigidas a los compañeros que se expresan:

Señores Monjó, Ruiz Pérez y Simarro, en Fomento; Sr. García Hita, en la Dirección General de la Deuda; Sres. Lamana y Almudí, en Hacienda; Sr. Albañil, en el Tribunal de Cuentas; señor Marín, en la Dirección General de Estadística; Sr. Izquierdo, de la Estafeta de Cambio Central, en Comunicaciones; D. Alejandro Gómez, en Gobernación; D. Sindulfo de la Fuente, en el Circuito de Firmes Especiales, y Sres. Sánchez del Alamo y Rodríguez Morillas, en el Ayuntamiento.

También las recibirán como simpatizantes D. Alfonso Ramos, del Cuerpo de Prisiones, y en Trabajo, los Sres. Hernández Mir y Hernández Calvo.

Ha estallado la revolución en Calaria (Perú)

Londres, 26.—Telegrafían de Colón al «Daily Express» que, según noticias recibidas del Callao, ha estallado un movimiento revolucionario en Calaria (Perú).

El Gobierno ha enviado tropas a la región sublevada y concentra otras en el departamento de Piura.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN CORDOBA.—La segunda de feria.—Toros de Miura.—Cañero, Zurito, Bienvenida y Ortega

Córdoba, 26.—Con buena entrada se celebra la segunda corrida de feria.

Primeramente D. Antonio Cañero rejoneó y mató dos toros, siendo muy aplaudido.

Terminado este espectáculo se pasó a la lidia ordinaria.

Primero.—Zurito veroniquea ceñido.

En quites se lucen los tres espadas.

Empieza Zurito la faena de muleta con un pase por alto muy valiente y sigue cerca y mandando bien, entre grandes ovaciones. Entrando desde cerca y muy derecho da una gran estocada, saliendo enganchado por el brazo derecho aparatosamente, pero sin consecuencias. (Ovación, vuelta y petición de oreja.)

Segundo.—Bienvenida torea por verónicas muy artísticas, que son coreadas con olés.

También en quites arranca una gran ovación.

Toma las banderillas y clava un gran par al quiebro y otros dos de dentro a fuera monumentales. (Ovación.)

Con la muleta empieza la faena con tres pases naturales ligados con otros tantos de pecho emocionantes. Sigue con otros pases de la firma, molinetes y cambiados, solo con el toro y entre ovaciones delirantes y música.

Mata de dos pinchazos y una estocada perpendicular. (Ovación.)

Tercero.— Ortega lancea muy apretado y artístico.

Hace una faena llena de valor con pases de todas marcas, de pie y de rodillas, saliendo trompicado dos veces de tanto acercarse al toro. (Ovación y música.) Mata de un pinchazo y una estocada baja.

Cuarto.—Zurito da tres verónicas superiores.

El toro llega a la muerte entablerado y difícil, revolviéndose y tirando cornadas. No obstante, Zurito, demostrando voluntad y valentía, hace una faena cerca y eficaz y mata de una estocada. (Palmas.)

Quinto.—Bienvenida lancea con temple y arte y oye una gran ovación.

A petición del público coge las banderillas y, tras bonita preparación, clava dos pares superiores.

Muletea muy cerca y adornado, de pie y de rodillas, para un pinchazo y una estocada perpendicular. (Palmas.)

Sexto.—Ortega le para los pies con cuatro verónicas colosales.

Hace una faena cerca, tranquilo y valiente para sacar al toro de las tablas, y da un pinchazo y media buena. (Palmas.)

EN ARLES.—Toros de Pouly.—Iglesias y Balderas

Arlés, 26.—Se lidiaron toros de Pouly, que fueron regulares.

Iglesias tuvo una gran tarde toreando y matando. Cortó orejas y fué sacado en hombros.

Balderas, superior con el capote y las banderillas y bien matando.

NOVILLADA

En Ronda. Se celebró una novillada con los diestros Juan Vargas y Alfonso Ordóñez (Niño de la Palma II), que fueron ovacionados, cortando orejas.

La banda El Enlace, Los Veinte Gordos, confirmaron el éxito de la presentación, siendo muy celebrados los nuevos números de los Charlots que el público rió de lo lindo.

*

MATADORES.—Se necesitan matadores y banderilleros para becerrada. Montepío obreros Matadero y mercado de ganados. Proposiciones, Aguas, 3, de cinco a siete.

LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Protesta en un mitin contra la campaña de descrédito que se le hace

Con numerosa concurrencia se celebró el domingo en el teatro Fuencarral un mitin que la Federación local de los Sindicatos únicos organizó para salir al paso a la campaña de confusionismo tendencioso que se está haciendo en contra de sus militantes, a consecuencia de los sucesos de los días 10 y 11 del mes actual.

Dió principio el acto con unas palabras de Nicasio Alvarez de Sotomayor, que presidía, explicando las razones del mitin y ofreciendo libertad de tribuna.

Seguidamente hizo uso de la palabra Pedro Palomín, del Sindicato ferroviario, que hizo historia del movimiento revolucionario en España.

En su relato hay acusaciones concretas sobre determinados elementos republicanos y socialistas, que—dice—, además de no haber prestado el debido calor a los trabajos revolucionarios, al llegar la República no hicieron la revolución.

Rechazó la acusación de traidores e insolventes que se les ha hecho a consecuencia de su actuación el día 11, al declarar la huelga como protesta contra la pasividad de la República frente a los manejos reaccionarios, agregando que están siempre en la calle al lado del pueblo.

Terminó afirmando que no se trataba de provocar desórdenes, sino de demostrar al Gobierno que son una fuerza que detendrá todo movimiento reaccionario, y que gracias a su actitud no corre a estas horas la sangre en España.

Habló después Mora, de la Sociedad de carpinteros de hormigón armado. Dijo que lo ocurrido el día 11 se debió a las provocaciones de los elementos monárquicos y reaccionarios. Terminó diciendo que la Confederación es la única fuerza revolucionaria que existe.

Feliciano Benito Anaya explicó la actuación de los sindicalistas en el movimiento revolucionario, y acusa a los que hoy integran el Gobierno de no dar un movimiento intensivo y francamente democrático a la República.

En elocuentes párrafos defiende de todas las acusaciones a la Confederación, que siempre ha estado en su puesto.

«Si quisiéramos ir al Parlamento—terminó diciendo—veríamos a los periódicos, hoy todos republicanos, ayer muchos de ellos monárquicos, y siempre gubernamentales, cantar loas a la Confederación; pero nos silencian porque figuran también en el frente único formado ante el frente único de los trabajadores que sólo aceptan la lucha de clases.»

Miguel González, de la Sociedad de albañiles La Vanguardia hizo también historia de los sucesos, diciendo que, aunque no se habían encariñado con la República, porque no veían los efectos esperados, no podrán permitir, como enemigo de la monarquía y de las dictaduras, una reacción.

Combatió a los que hacen profesión de fe republicana, buscando «enchufes», y tuvo censuras para los que piensan en una dictadura republicana de tipo fascista, dictadura a la que ellos no temen, porque el pueblo está dispuesto a hacer la revolución.

Tuvo violentas censuras para los que intentan imprimir una marcha conservadora a la República.

Combatió la acogida de los políticos nefastos del antiguo régimen en la República.

Dijo que el Gobierno va demorando la labor de abordar los problemas fundamentales: el religioso, el de la tierra y la crisis de trabajo, dejándolo todo para las Constituyentes, como si el pueblo no les hubiese dado el Poder.

Finalmente habló Gallego Crespo, del Sindicato de Sanidad, quien censura al Gobierno por su lenidad, refiriéndose a los escritos revolucionarios de «Hojas Libres» y preguntando por qué no actúa el Comité revolucionario que en ellas se preconizaba, y que hubiese tenido que juzgar a muchos hombres de distintos partidos.

Acusó al Gobierno de no haber llevado a la «Gaceta» su programa revolucionario, cuyos primeros decretos eran la expulsión de las Ordenes religiosas y disolución del Ejército.

Alude al comunismo, diciendo que en España es imposible el Soviet ruso, porque cada pueblo debe gobernarse conforme a su psicología.

Esto origina algunas protestas en el público.

Terminó haciendo una historia de todas las doctrinas sociales, para afirmar una vez más que todas las libertades se compendiaban en el programa de Pi y Margall.

El Sr. Sotomayor, después de leerse una lista de los sindicalistas que aún continúan presos, invitó a hablar al que interrumpió al orador anterior.

Este dijo que invitaba a sindicalistas y socialistas a un mitin de controversia.

Después hizo uso de la palabra un socialista, que explicó la intervención de ellos en los sucesos del Puente de Vallecas.

Esto dió origen a algunas protestas, y después de unas palabras del presidente se levantó la sesión.

Ningún español debiera vivir un sólo año de su vida sin visitar TOLEDO.

Los comunistas de Kosuty apedrean a los gendarmes

Praga, 26.—Comunican de Bratislava que ayer, a última hora, los comunistas de Kosuty, que se dirigían a celebrar una reunión prohibida por las autoridades, arrojaron piedras sobre un piquete de gendormes que tenía órdenes de dispersarlos.

Los gendarmes, al verse agredidos, hicieron uso de sus armas, resultando tres manifestantes muertos y cinco gravemente heridos y otros muchos con lesiones de más o menos importancia.

Además, cinco gendarmes han resultado heridos a pedradas y otro de una cuchillada.

Un diputado comunista, al que se acusa de ser el instigador, ha quedado detenido.

El orden quedó restablecido por completo.

Lerroux sale para España

París, 26.—El ministro de Estado español, Sr. Lerroux, ha marchado con dirección a España a las doce menos veinte de la mañana, siendo objeto de una entusiasta despedida.

El Sr. Lerroux fué despedido en la estación d'Orsay, a su regreso a España, por el Sr. Carré, jefe adjunto del Protocolo, en nombre del Sr. Briand, y numerosas personalidades de la colonia española.

En el mismo tren que el ministro de Estado salió el Sr. Rocha, nuevo embajador de España en Lisboa.

Llega a San Sebastián.—Hoy saldrá para Madrid

San Sebastián, 26.—En el sudexpreso de las diez y veintiséis de la noche llegó el ministro de Estado, D. Alejandro Lerroux, de regreso de Ginebra.

Le acompaña el embajador de España en Portugal, Sr. Rocha.

En la estación esperaban al ministro todas las autoridades y numeroso público, que le vitoreó, así como a la República.

Con las autoridades se dirigió el Sr. Lerroux al hotel de Londres, donde se hospeda, y conferenció con algunas personalidades.

Después recibió a los periodistas, diciéndoles que viene verdaderamente encantado de la acogida que se ha dispensado a España en la Sociedad de Naciones.

Añadió que nada puede agregar a las declaraciones hechas a su paso por París.

Un periodista le preguntó si había designado nuevo candidato para la Embajada de España en el Vaticano, y el ministro contestó negativamente, añadiendo:

—Sobre ello hablaré, al llegar a Madrid, con los compañeros de Gobierno. Puesto que el Vaticano, en uso de su derecho, ha negado el «placet» al candidato propuesto, como no urge el nombramiento, hay que pensarlo muy bien antes de designar nuevo candidato.

Terminó manifestando que mañana, a las nueve y treinta y seis de la mañana, continuará el viaje con dirección a Madrid, creyendo que no llegará a tiempo para asistir a la reunión del Consejo de ministros.

El Sr. Sánchez Rocha, que estuvo presente durante toda la conversación, confirmó el éxito personal del Sr. Lerroux en la Sociedad de Naciones.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ESPAÑA REPUBLICANA

El Gobierno dará gran solemnidad al traslado de los restos de Blasco Ibáñez desde Menton a Valencia

Los beneficios del retiro voluntario se extiende a los sargentos.--Anoche se firmaron los decretos del seguro de maternidad y otro sobre el paro obrero

PRESIDENCIA

El traslado de los restos de Blasco Ibáñez a Valencia

El jefe del Gobierno recibió ayer mañana a la viuda del Blasco Ibáñez, acompañada de la esposa del alcalde de Mentón y de la Comisión organizadora del homenaje a Blasco Ibáñez, para hacerle entrega de las siguientes peticiones:

Que se erija un monumento a Blasco Ibáñez en una plaza popular de Madrid.

Que se declare oficial el acto de la traídas de los restos del novelista a España, encomendándose la conducción a la Marina de guerra, concediéndose a los restos los honores de embajador, y que asista el Gobierno en pleno al enterramiento de dichos restos en Valencia.

Que también concurra el Gobierno al acto que se celebrará el día 3 de Junio en el Ateneo de Madrid, en el que hablarán los Sres. Unamuno y Vallle-Inclán.

Solicitaron igualmente que un representante del Gobierno acuda a la Semana de Blasco Ibáñez que se celebrará en Barcelona, y a la cual asistirán los Sres. Herriot y Nitti.

También le pidieron que en el próximo mes de Junio las escuelas públicas expliquen la significación literaria y valor democrático de Blasco Ibáñez.

Y, finalmente, que el Gobierno acceda a inscribir el nombre de Blasco Ibáñez en el Panteón de Hombres ilustres.

El presidente contestó a la Comisión que el Gobierno colaborará al homenaje del ilustre novelista; que él personalmente irá a Valencia para asistir al enterramiento, y que el ministro de la Guerra concurriá a la sesión del Ateneo.

Peticiones de los comunistas

Recibió después el Sr. Alcalá Zamora a una Comisión de comunistas españoles, que protestaron de la campaña que se hace contra ellos, suponiéndoles en connivencia con los monárquicos. Solicitaron autorización para realizar varios actos de propaganda.

El Sr. Alcalá Zamora les dijo que su petición la someterá al próximo Consejo de ministros.

Visitas por la tarde

El jefe del Gobierno provisional permaneció toda la tarde en su despacho, donde le visitaron el director general de Seguridad y don Luis de Zulueta.

Este afirmó a los periodistas que había ido para manifestar al señor Alcalá Zamora que no aceptaba ningún otro cargo que pudiera ofrecerle el Gobierno.

El presidente firmó decretos de varios ministerios, entre ellos el de seguro a la maternidad y otro sobre el paro.

JUSTICIA

Se amplian los beneficios de la libertad condicional

Por el ministerio de Justicia se ha dispuesto que las Juntas de disciplina de las prisiones, al elevar las propuestas trimestrales de libertad condicional, incluyan a los reclusos acreedores a este beneficio que cumplan la parte correspondiente de su condena dentro del trimestre siguiente a aquel en que se haga la propuesta.

Tiene por objeto esta disposición evitar el caso anómalo de que los penados propuestos no alcanzan a disfrutar la libertad sino días y aun meses después de la fecha en que cumplían las partes correspondientes de sus respectivas condenas, por carecer de las condiciones de tiempo exigidas por las disposiciones vigentes en fecha anterior a la de la propuesta. Ello retrasaba en varios meses la libertad condicional que merecieron.

Por esta orden se dispone que una vez publicada en la «Gaceta» la orden de liberación condicional de los penados, ésta no se hará efectiva hasta el día en que cada penado haya cumplido la parte de su condena preceptuada. En caso de que el penado incurriese en falta o que observase mala conducta desde la formulación de la propuesta hasta la fecha de liberación, quedará ésta en suspenso hasta que la Dirección general de Prisiones resuelva en consecuencia.

GOBERNACION

La huelga de pesqueros en Pasajes

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer a los periodistas, manifestó que, según le comunicaba el gobernador de Guipúzcoa, ayer mañana los pescadores de Pasajes en huelga se manifestaron con propósito de trasladarse a San Sebastián, interviniendo los agentes de la autoridad, que impidieron que los manifestantes cumplieran su intento. Espera el gobernador que se resuelva brevemente aquel conflicto local.

HACIENDA

La marcha del cambio.--El pago de los certificados de obras.--Graves sanciones para el contrabando de capital.--Del Monopolio de petróleos

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les dijo que el cambio de la peseta había experimentado una importante depresión, pues parece que había rebasado incluso el entero 51; pero a última hora estaba menos decaído, pues quedaba a 49,75, agregando que no conocía motivos específicos para esa oscilación.

Conferenció con el gobernador del Banco de España y el representante del Estado en el de Crédito Industrial, para hablar de la fórmula de posible resolución del conflicto referente a los débitos por obras realizadas. Según parece, esa fórmula consiste en que el Banco de España redescuente con un interés módico (el 3 por 100) las certificaciones de obras efectuadas, con lo cual los contratistas ven resuelta la parte más apremiante de su problema.

Agregó que había recibido la visita de una Comisión integrada por la Diputación y del Ayuntamiento de Madrid, que expusieron su alarma ante la posibilidad de que se suspendieran las obras de construcción del ferrocarril directo a Burgos. El Sr. Prieto les dijo que si por él fuera habrían de suprimirse muchas cosas, porque lo que necesita son economías para el presupuesto; pero que en realidad el que puede decidir en este caso es el ministro de Fomento, pues en Hacienda lo que conviene es saber las cifras. La selección de obras corresponde plenamente a Fomento.

Interrogado sobre las filtraciones de capital que parece que se han determinado por la frontera de Irún, dijo el ministro que ya tenía noticias de ellas y que había podido comprobarse la lentidad en que ha incurrido el personal del Cuerpo de Aduanas. Por ello había hablado con el director general del ramo, quien salió ya el lunes, sin previo aviso, para San Sebastián. Además ha pedido al delegado de Hacienda de aquella provincia los expedientes administrativos incoados por aprehensión de cantidades de dinero, y había decidido dictar un decreto, que aparecerá en seguida en la «Gaceta», recordando la vigencia de todas las disposiciones que prohiben la exportación de capital, y disponiendo que la Policía gubernativa refuerce la vigilancia que deben ejercer los funcionarios de Aduanas y el Cuerpo de Carabineros. Añadió el ministro que ahora será el ministerio de la Gobernación el que intervendrá, en vista de que el procedimiento de las multas no basta para cortar la evasión del dinero, y los infractores de las aludidas disposiciones serán detenidos gubernativamente. Se le había sugerido incluso el crear una figura de delito nuevo por decreto; pero no se ha llegado aún a esto. Hizo constar que en el Cuerpo de Carabineros no se ha advertido la lenidad de que han dado muestras funcionarios del de Aduanas.

Insistió el ministro de Hacienda en la necesidad de cortar por todos los procedimientos las argucias de que el ingenio se vale para burlar las disposiciones restrictivas de la exportación del dinero, argucias que él conoce ya, que ha vivido en la frontera y sabe que por el Bidasoa se han pasado de contrabando hasta pianos de cola.

Añadió que había recibido un telegrama de los oficiales del vapor mercante «José», denunciándole que una de las formas en que aquélla se verifica es a través de los barcos mercantes que tienen servicios con el Extranjero, y que a ellos mismos se lo habían propuesto, creyendo un deber de patriotismo hacerlo presente para que el Gobierno tome las medidas necesarias. El Sr. Prieto ha dispuesto que en todos los puertos las fuerzas de Carabineros realicen una vigilancia extremada.

Dijo que le ha visitado una Comisión del Consejo de la Campsa para hacerle presente el sentimiento que les ha producido los términos de dureza en que está concebida la nota que ayer se hizo pública, justificándose en parte, porque en muchas ocasiones han tenido que actuar obedeciendo a presiones gubernamentales. El Sr. Prieto les dijo que la nota no contiene más conceptos ni recomendaciones que las que les hizo cuando le visitaron por primera vez. El Monopolio es una renta magnífica muy mal administrada. Los comisionados reiteraron su adhesión al Gobierno, a cuya disposición se ponen.

A continuación el ministro de Hacienda anticipó a los periodistas que está gestionando el nombramiento de presidente del Consejo de administración de la Compañía, y que había ofrecido el cargo a una personalidad que, si aceptara, le proporcionaría una gran satisfacción y un gran descanso, por sus condiciones de competencia, probidad y adhesión al régimen. Fueron inútiles cuantos esfuerzos hicieron los periodistas por conocer el nombre de la misma, ya que no se sabe si aceptará. Espera su resolución con gran ansiedad.

La desdichada intervención de Calvo Sotelo en los cambios

El Gobierno, deseoso de dar a conocer a la opinión cuantos antecedentes sean precisos para que pueda formar exacto juicio de la manera que ha sido administrado el país durante estos últimos años, publica a continuación datos entresacados del informe emitido por la Comisión nombrada por orden de 28 de Mayo de 1930 sobre las operaciones de intervención en los cambios llevadas a cabo por el Gobierno de la Dictadura.

Resalta en primer término el hecho de que, habiéndose atribuído por las disposiciones que autorizaron la función interventora el ejercicio de la misma a organismos en dichas disposiciones constituídos, esas operaciones se realizaran por la Oficina de Cambios, con la exclusiva dirección y bajo las inmediatas órdenes del ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo; siendo de notar que en 29 de Enero de 1929, y expuesta por la mayoría de la Comisión ejecutiva la opinión contraria a la continuación de dicha intervención, se acordó suspenderla, a pesar de lo cual continuaron efectuándose operaciones, sin que se sepa a virtud de qué autorización fueron ordenadas por el ministro de Hacienda.

Toda la actuación se realizó sin plan y sin contar de antemano con los recursos necesarios, dando origen a que se estableciera una especulación, que no existía, sobre la peseta, y a que los créditos que hubieron de abrirse para realizar los proyectos de intervención tuviesen que serlo en condiciones más onerosas.

A pesar de que la banca privada, vencida la grave crisis de 1924, tenía una fuerza jamás conocida, no se llegó a un acuerdo, que era indicado, con la gran banca nacional para la acción interventora, y se llevaron a efecto operaciones que resultaban contrarias a la política de intervención, como la de hacer préstamos a la banca nacional por valor de 71 millones de pesetas a un interés del 3 y 1/2 por 100, abaratando enormemente el mercado del dinero, cuando, respondiendo a la política contraria, se obligaba al Banco de España a elevar el descuento del 5 al 5 y 1/2 por 100, y, lo que es más extraño, se tomaban a préstamo de la sucursal de un Banco extranjero dos millones de pesetas.

Estos préstamos, como las operaciones de dobles de que se derivan, se hicieron sin que los autorizara el Comité ni su Comisión ejecutiva, la cual, al tener conocimiento de su realización, hubo de censurarlos, encontrándolos contrarios a la política de intervención.

La desdichada forma en que se convino el pago de las indemnizaciones a las Compañías petroleras extranjeras determinó importantes pérdidas por diferencias de cambio, que pueden cifrarse en más de 53 millones de pesetas.

Finalmente, ha de decirse que la cuenta de gastos y productos arrojaba al terminar la intervención un gasto líquido de más de 12 millones de pesetas; que el quebranto por diferencia entre el valor de las libras compradas y el de su venta, con arreglo a los cambios medios de unos y otros, pasa de los dos millones, y que el saldo negativo en libras en fin de Diciembre de 1929 era de pesetas 18.093.347, contra un saldo positivo de 597 millones y pico de pesetas. Esta es la posición que hubo de liquidarse con el importe del empréstito oro, y que si hubiera tenido que satisfacerse en la expresada fecha adquiriendo las libras en el mercado al cambio que rigió en fin de Diciembre de 1929, hubiera implicado un quebranto de 57 y medio millones de pesetas.

El Gobierno, que está examinando en sus detalles la justificación y la forma en que se ha realizado toda esta actuación para depurar las responsabilidades que pudiera haber en la misma, dará cuenta minuciosamente de este asunto a las Cortes.

INSTRUCCION PUBLICA

Patronato Nacional del Museo de Arte Moderno.--Una rectificación.--La Dirección del Museo.--Ofrecimiento del Sr. Amo

El ministro de Instrucción pública nos dijo que había sido nombrado el siguiente Patronato Nacional de Arte Moderno: presidente, D. Ignacio Zuloaga; vicepresidente, D. Ricardo Gutiérrez Abascal, y vocales: D. Ramón del Valle-Inclán, D. Emiliano Barral, don José Benedito, D. Mariano Benlliure, D. José Capuz, D. Juan Echevarría, D. Juan Cristóbal, don Luis Lacasa, D. José María López Mezquita, D. Antonio Méndez Casal, doña Margarita Nelken, don Luis de Tapia, D. Daniel Vázquez Díaz y D. Secundino Zuazo.

Añadió que aunque es potestad del ministro el nombramiento de director y vicedirector del Museo, ha delegado en el Patronato la designación de estos nombres.

Indicó el ministro que le interesaba rectificar algunas afirmaciones de «El Sol» al dar cuenta de su discurso de Tarragona.

Una de ellas es la de que el comunismo es uno de los factores que integran la República, cuando sostuvo todo lo contrario; es decir, que es un peligro para ella; pero que si se presenta como partido organizado, lo único a que puede aspirar es a tener representación en las Constituyentes.

—Tampoco—prosiguió el ministro—dije que la Derecha republicana no había respondido al llamamiento del Gobierno, y que con su conducta expatriando capitales había causado grave perjuicio. Me referí a la extrema derecha, pero no a la republicana, y hay gran diferencia.

Dijo, además, que la designación del Sr. Pérez de Ayala para el cargo de director del Museo del Prado ha sido motivo de censuras por no ser artista el designado, y aunque el nombramiento se debe a iniciativa del Patronato, interesa hacer constar que en los principales Museos del Mundo los directores no son artistas. Así se ve que el Comité de dirección de la Oficina Internacional de los Museos en la Sociedad de Naciones está constituído, para el quinquenio de 1931-35, por los Sres. Destrée (Bélgica), Band-Booy (Suiza), Vall-Colenzu (Estados Unidos), Duplerreme (Bélgica), Guiffrey (Francia), Pellatti (Italia), Harcourt-Smith (Inglaterra) y Sánchez Cantón (España), y ninguno es artista.

Y lo mismo sucede con los Museos de Bélgica, Alemania, Argentina, del Louvre (París), Inglaterra, Roma, Florencia, Milán, Suecia y Portugal, cuyos directores son críticos o profesores de Arte.

El Sr. Amo ha visitado al ministro y se ha ofrecido para seguir colaborando con nuevas iniciativas y proyectos en todas las obras de la Ciudad Universitaria.

ECONOMIA

Varias visitas

Al recibir ayer mañana a los periodistas, el Sr. Nicolau d'Olwer manifestó que había recibido la visita del embajador de Portugal, quien le habló de una próxima reanudación de las negociaciones comerciales entre ambos países a fin de llegar en plazo breve al establecimiento de un nuevo Tratado.

Entre el embajador y el ministro se llegó a un acuerdo en principio sobre la conveniencia de reanudar estas conversaciones, poniéndose de manifiesto el espíritu de cordialidad que anima a los Gobiernos de las dos Repúblicas ibéricas.

Es probable que en 1 de Junio próximo venga a Madrid el director general de Comercio de Portugal, quien hablará con el ministro de Economía, quedando así entabladas de hecho las negociaciones.

—En 1913—añadió el Sr. Nicolau d'Olwer—terminó la vigencia del Tratado comercial entre Portugal y España; desde entonces las relaciones de esta índole se mantuvieron mediante acuerdos parciales. El año 1921, al publicarse nuestro Arancel, se aplicó a la República portuguesa el trato de nación más favorecida; pero excluyendo de este beneficio a sus colonias. Y este extremo ha sido la mayor dificultad para una reanudación eficaz de las negociaciones. Es de suponer que ahora—terminó diciendo el ministro—podamos salvar estas dificultades. Para ello no faltarán seguramente las buenas disposiciones de ambos Gobiernos.

GUERRA

Un decreto de retiro para las clases de tropa.--Visitas

El Sr. Azaña dijo a los periodistas que a diario le visitan que tiene en estudio la manera de conceder a las clases de tropa de segunda categoría los beneficios que para los generales, jefes, oficiales y asimilados otorga el decreto de retiro.

Añadió que le preocupa la situación de estas clases del Ejército y estudiará el modo de mejorarla, aunque esto sólo podrá hacerse por una ley votada en Cortes.

Recibió el ministro al gobernador civil de Gerona, a los generales García Benítez, Paz, Loy y Núñez de Prado, al coronel Gil Clemente, al agregado militar de Chile y al duque del Infantado.

Los ascensos anulados

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente relación de jefes y oficiales de Caballería, cuyo ascenso por elección ha sido anulado:

Tenientes coroneles que pasan a comandantes: D. Bianor Sánchez-Mesas García, de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército; D. Juan Estébanez Blanco, de la Academia Especial del Arma; D. Luis Fajardo Aliende, del Depósito de Recría y Doma de Jerez; D. Juan Sánchez de Pol, al Servicio del Protectorado e Intervenciones Militares de Tetuán; D. Alejandro Utrilla Belbel, del regimiento de Cazadores Almansa, 13; D. Martín Lacasa Burgos, disponible forzoso en Melilla, y D. Gustavo Urrutia González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2.

Comandantes que pasan a capitanes: D. Enrique González-Ancleo y Noriega, del Servicio de Aviación; D. Alvaro Pita Da Veiga y Morgado, de la Academia Especial del Arma; D. Segismundo Casado López, de la Escuela de Estudios Superiores Militares; don Joaquín Romero Mazariegos, de

VISITA A LAS OBRAS DE LA CONFEDERACION DEL EBRO.—Comisiones de Alfaro que salieron a saludar al ministro de Fomento

(Fot. C. S. H. del Ebro.)

JACA.—El ministro de Fomento, D. Alvaro de Albornoz, saliendo de la Universidad de verano para dirigirse a los lugares en que se desarrollaron los principales sucesos de la revolución

(Fot. Las Heras.)

VISITA A LAS OBRAS DE LA CONFEDERACION DEL EBRO.—El ministro de Fomento con el ingeniero jefe de la sexta división, D. Antonio Lasierra, en el origen del Canal Imperial

(Fot. C. S. H. del Ebro.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la Academia Especial del Arma; D. Francisco Corrales Gallego, de la misma; D. Francisco Sánchez del Pozo y España, ayudante de campo del general D. Federico de Sousa Regoyos; D. Enrique Batalla González, al Servicio de otros ministerios (Dirección general de Marruecos y Colonias), y D. Gabriel Izquierdo Jiménez, de la Academia General Militar.

También publica los destinos de los nuevos jefes y oficiales a los regimientos números 1, 6 y 31.

TRABAJO

Los problemas sociales planteados.--Marañón y las Constituyentes

Manifestó ayer el ministro de Trabajo que en Elda la tranquilidad era absoluta.

Recibió después a una Comisión de la Federación oficial de la Marina mercante, que le entregó las conclusiones aprobadas por la asamblea de oficiales, entre ellas el que se aplique sin excepción la jornada de ocho horas en todas las navegaciones.

—En este asunto—dijo el ministro--mi opinión es favorable.

También solicitaron que no haya represalias contra los que piden el mes de licencia a que tienen derecho.

Dijo después el Sr. Largo Caballero que el problema andaluz se va encauzando, y que, por lo tanto, habiendo desaparecido ya todo temor, anticipa su marcha a Ginebra, para donde saldrá el lunes próximo.

Habló igualmente del conflicto del puerto de Barcelona y de las pretensiones que en el mismo demuestran los del Sindicato único y los anarquistas, oponiéndose a la aprobación de los contratos que tienen pactados los obreros de otras organizaciones.

Se le preguntó, por último, si el doctor Marañón figuraba en alguna candidatura socialista por Madrid para las Constituyentes, manifestando que lo ignoraba, pues hombres de tanta valía como el indicado doctor no deben estar sujetos a la disciplina de ningún partido.

COMUNICACIONES

La Dirección de Aeronáutica y los Cuerpos auxiliares femeninos

Ayer, el ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que había tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Aeronáutica civil, Sr. Alvarez Buylla, designado para este cargo en el Consejo de anteanoche. Se proponía el ministro celebrar una extensa conferencia con el nuevo director para imponerle de sus proyectos y orientaciones en relación con los transportes aéreos y estudiar las medidas de reorganización que han de hacerse en esta Dirección general al pasar a depender del ministerio de Comunicaciones.

Dijo también que había sido firmado un decreto creando el Cuerpo auxiliar femenino de Correos con las señoritas que fueron aprobadas en la oposición de 16 de Febrero de 1926. Las ingresadas en 1922 con ocasión de la huelga de Correos constituirán una escalilla separada a extinguir dependiente de la Subsecretaría del ministerio y con las mismas obligaciones y derechos que los restantes funcionarios del Cuerpo general.

OTRAS NOTAS

Mejoría de D. Melquiades Alvarez

La noche última descansó bastante normalmente el ex presidente del Congreso D. Melquiades Alvarez

Ayer los médicos le permitieron que abandonara el lecho, y el señor Alvarez rodeado de algunos íntimos y de sus hijos permaneció sentado en el jardín de su casa.

Los facultativos se muestran muy optimistas, considerando que el restablecimiento del ilustre orador será rápido y completo.

Reparto de una cantidad

Los empleados del ministerio de Fomento pertenecientes al Cuerpo técnicoadministrativo piensan pedir una audiencia al ministro del ramo, D. Alvaro de Albornoz, con objeto de que el sobrante de la recaudación por inspección de carreteras les alcance en la parte proporcional idéntica a la que disfrutan los ingenieros, ayudantes, sobrestantes y delineantes, mensualmente.

Los propósitos de Rodrigo Soriano al regresar a España

El telégrafo nos comunica que interrogado Rodrigo Soriano sobre sus planes políticos en España, ha respondido en Montevideo:

«Mis planes pueden ser algo nuevos. Ellos son el fruto de mis enseñanzas en la América democrática y en este Uruguay, que es modelo de Repúblicas admirables. Dentro de mi tonalidad radical, que no es el desorden, sino el verdadero orden espiritual, y sin extremismos de ruido, yo desde ahora quiero decir que el primer número de mi programa en el futuro de España es la implantación allí de la gran reforma implantada en el Uruguay y que ha terminado con todos los tiranos, dictaduras, caudillajes y militarismos. Esta reforma, aquí implantada hace años con creciente éxito, y la del Colegiado nacional, que quita todo abusivo poder a los presidentes de República, limitando sus facultades a las de uso puramente externo y decorativo.

El país debe ser gobernado por un Consejo Nacional, o como se le quiera llamar en España, compuesto de varios representantes que ejerzan el Poder ejecutivo y dispongan de todos los resortes de gobierno. Este Consejo, elegido por sufragio, escogería un presidente, que lo sería de la República, pero con su poder compartido por los restantes consejeros, que tendrían su minoría de oposición para vigilar y armonizar la obra de conjunto.

Se evita con esto el caudillaje, los generales Carmonas y Primos de Rivera con gorro frigio. El procedimiento es excelente. El ha hecho gloriosa la gran República del Uruguay. La República española de 1873 murió por las presidencias, por disputarse el Poder los personalismos. Ya explicaré más detalles.»

Petición de los corredores de Comercio

Una Comisión de corredores de Comercio colegiados y de aspirantes aprobados en las últimas oposiciones visitó ayer al ministro y al subsecretario de Hacienda en súplica de que sean atendidas sus justas aspiraciones, expuestas en razonada instancia elevada a dicho ministerio, siendo las principales las siguientes: creación del escalafón, figurando en primer término los corredores en ejercicio con anterioridad a la publicación del reglamento vigente, según su antigüedad, y a continuación los aprobados por convocatorias, y dentro de cada una de ellas por riguroso orden de puntuación; revisión y anulación, si procede, de los nombramientos hechos con posterioridad al citado reglamento y en pugna con él; provisión de las vacantes que se produzcan dentro de cada plaza mercantil en dos turnos, uno de antigüedad en el escalafón y otro de méritos reconocidos con arreglo a una escala fijada de antemano; establecimiento de una congrua o fijación de utilidades mínimas obtenibles y transferencia de la cuota de entrada y fianza al ser trasladado el corredor de una plaza a otra.

Los opositores a Economía

Ayer visitó nuevamente al ministro de Economía una Comisión de aprobados de la última oposición a plazas de auxiliares especializados de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria para reiterarle la petición formulada anteriormente con objeto de que les sean reconocidos los derechos para ocupar las vacantes que se produzcan en la citada Dirección.

Exposición de Historia postal

Visitaron ayer al ministro de Comunicaciones el presidente y el bibliotecario de la Academia Hispanoamericana de Historia postal, para hablarle de la Exposición Internacional de artistas postales, que se celebrará en Octubre próximo, coincidiendo con el Congreso postal hispanoamericano.

La Comisaría de Marruecos

Ayer circularon los nombres del ex ministro romanonista Sr. Salvatella y del diplomático señor López Ferrer como posibles candidatos a la Alta Comisaría civil de España en Marruecos.

El seguro de maternidad

Anoche firmó el Sr. Alcalá Zamora el siguiente decreto:

«Artículo 1.º La aplicación del seguro de maternidad comenzará el 1 de Octubre de 1931.

Art. 2.º Para la mayor facilidad en el pago de las cuotas establecidas en el apartado 4.º del artículo 10 del citado real decreto, las cuotas trimestrales fijadas por el artículo 11 del mismo serán de 1,90 pesetas la patronal y de 1,85 la obrera.

Art. 3.º Para mejor asegurar a la obrera los beneficios de este seguro, se añadirá un último párrafo al artículo 6.º del reglamento general del régimen obligatorio del seguro de maternidad, aprobado por real decreto de 29 de Enero de 1930 y concebido en los siguientes términos:

«Tendrán también derecho a todos los beneficios anteriores, excepto el segundo, aquellas obreras que estando sujetas al régimen obligatorio de retiro obrero no figuren inscritas en el mismo por culpa exclusiva del patrono, siempre que lo pongan en conocimiento de la entidad aseguradora o del la Inspección y ésta compruebe la certeza del hecho, lo que deberá hacer con carácter de servicio urgente y preferente.

Por lo que se refiere a la indemnización prescripta en el número segundo de este artículo, la entidad aseguradora competente hará entrega de ella a la beneficiaria, tan pronto como la haya pagado, voluntariamente o en virtud del apremio, el patrono obligado a satisfacerla con arreglo al artículo 85 de este reglamento.»

Art. 4.º Los ministerios de la Gobernación y de Instrucción pública se encargarán de que las entidades locales y los organismos y servicios de su jurisdicción presten la colaboración prevista en el decreto-ley de 22 de Marzo de 1929 y en los reglamentos dictados para su aplicación, a fin de dar la mayor y más fácil eficacia a la misión sanitaria y protectora de la madre y del niño procurada por el seguro de maternidad.

Dado en Madrid a 26 de Mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres.*—El ministro de Trabajo y Previsión, *Francisco Largo Caballero.*»

Previsión contra el paro involuntario de trabajo

También se firmó anoche un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La previsión social contra el paro forzoso se establecerá conforme a las siguientes bases:

Base primera. Como desarrollo de uno de los fines de la ley Orgánica y de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos del Instituto Nacional de Previsión, de 27 de Febrero y de 24 de Diciembre de 1908, respectivamente, y de conformidad con el real decreto de 20 de Noviembre de 1919, se crea en dicho Instituto un servicio para el fomento y régimen de la previsión contra el paro involuntario de trabajo. La nueva organización se denominará Caja nacional contra el paro forzoso.

Base segunda. La Caja nacional contra el paro forzoso se organizará y funcionará en el Instituto Nacional de Previsión, con separación completa de las funciones, bienes y responsabilidades ya existentes o que puedan existir en el mismo.

Base tercera. La Caja nacional contra el paro forzoso tendrá las siguientes funciones:

Primera. Difundir e inculcar la previsión especial contra el paro por los medios que estime convenientes.

Segunda. Asesorar al Gobierno y a las instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionarles los medios de atender a sus necesidades mientras se encuentren sin trabajo.

Tercera. Administrar los fondos de la Caja y aplicarlos a los fines que le estén confiados.

Cuarta. Contribuir a la reunión y ordenación de datos estadísticos sobre el paro involuntario de trabajo, en cumplimiento del artículo 1.º del Convenio de Washigton relativo al paro forzoso, ratificado y aprobado por ley de 13 de Julio de 1922.

Quinta. Estudiar la organización definitiva de un sistema de seguro contra el paro y de cualquier otro medio adecuado para prevenirlo, atenuarlo o corregirlo, y aplicarlo en su caso.

Base cuarta. Constituída la Caja nacional contra el paro forzoso para atender de modo permanente a las manifestaciones del paro involuntario en la marcha natural del trabajo, funcionará con entera independencia de las medidas que el Gobierno estime oportuno o necesario tomar con ocasión de las crisis agudas y excepcionales en la vida del trabajo.

Base quinta. Se entenderá por paro forzoso el producido por causas ajenas a la voluntad del parado que no encuentre una ocupación adecuada a su trabajo habitual, con exclusión, por lo tanto, del que se deriva de incapacidad física del obrero (accidente, enfermedad común o profesional, invalidez o vejez) y de los conflictos del trabajo (huelgas y paro patronal).

Base sexta. La acción del Estado para el fomento de la previsión contra el paro forzoso, mediante la Caja nacional de este nombre, se realizará, por de pronto, mediante bonificaciones concedidas a las entidades que otorguen a sus afiliados subsidios de paro y que cumplan las condiciones exigidas por estas bases.

Base séptima. Para que la Caja nacional contra el paro forzoso pueda conceder bonificaciones a las entidades mencionadas en la base anterior es condición indispensable que las dichas entidades, además de los requisitos fijados en el reglamento que desenvuelva estas bases, reúnan las siguientes condiciones:

Primera. Hallarse legalmente constituídas y ser especialmente autorizadas para la previsión contra el paro forzoso mediante la concesión de subsidios a sus afiliados con arreglo a los estatutos o disposiciones por las que se rijan o a los acuerdos que adopten para ajustarse a estas bases.

Segunda. No tener fines de lucro ni ser filiales de otra entidad que los tenga.

Tercera. Llevar cuenta separada de los fondos destinados a la previsión contra el paro.

Cuarta. Contribuir a la formación del fondo de solidaridad a que se refiere la base novena, en la proporción fijada reglamentariamente.

Quinta. Ajustarse al procedimiento establecido por la Caja nacional contra el paro forzoso para solicitar la bonificación y justificar que procede otorgarla.

Sexta. Remitir a dicha Caja nacional cuantos datos e informaciones estime ésta necesarios para los estudios encaminados a conocer el riesgo de paro y organizar el seguro técnico contra el mismo.

Cuando se trate de Comités paritarios o Comisiones mixtas que tengan establecido subsidios de paro, sobre la base y una aportación económica de patronos y obreros, la Corporación respectiva será la competente para comprobar el cumplimiento de las condiciones contenidas en los números primero al cuarto de esta base, y por su conducto se realizará también lo prescripto en los números quinto y sexto.

Las entidades subvencionadas ejercerán libremente sus facultades legales o estatutarias para establecer el sistema de auxilios, administrar sus fondos, fijar y recaudar las cuotas o recursos con que hayan de nutrirlos, pagar los subsidios, etcétera.

Dichas entidades subvencionadas podrán concertar con el Instituto Nacional de Previsión o sus Cajas colaboradoras, en las condiciones que libremente se pacten, dentro de las disposiciones generales o estatutarias que las rijan, la administración de sus fondos propios y destinados a la previsión contra el paro, la recaudación de cuotas patronales u obreras y el pago de los subsidios a los parados, así como cualesquiera otras funciones de carácter económico o financiero.

Base octava. La Caja nacional contra el paro forzoso podrá intervenir la actividad y cuentas de todas las entidades subvencionadas en cuanto guarde relación con el subsidio de paro.

Base novena. Con el fin de compensar en los límites posibles la agravación transitoria que dentro de la marcha normal de la industria pueda sufrir el paro forzoso en ciertos lugares o profesiones, se crea un fondo de solidaridad. Estará nutrido con una aportación de las entidades subvencionadas y otra del Estado: la primera será fijada en el Reglamento y la segunda guardará con aquélla una proporción no inferior a la establecida para la bonificación, con arreglo al número primero de la base undécima. Lo administrará la Caja nacional contra el paro forzoso, y será objeto de una reglamentación especial.

Cuando las entidades subvencionadas formen parte de la organización corporativa y tengan establecido subsidios de paro sobre una base contributiva patronal y obrera, las aportaciones que hayan de hacer al fondo de solidaridad creado por esta base serán determinadas por la Caja nacional en la cuantía global correspondiente a cada Corporación, siendo competente ésta para distribuirla entre dichas entidades y realizar su exacción y subsiguiente ingreso.

Base décima. Alcanzarán los beneficios de la bonificación a los asalariados comprendidos entre los dieciséis y los sesenta y cinco años de edad, cualesquiera que sean su sexo, su patrono, la clase de su trabajo y la forma de su remuneración, siempre que ésta no exceda de 6.000 pesetas anuales.

Se exceptúan los funcionarios públicos y el servicio doméstico.

Tratándose de obreros extranjeros, la previsión contra el paro, en cuanto a los beneficios del subsidio que otorga la Caja nacional, estará sujeta al principio de reciprocidad, de acuerdo con el número tercero del Convenio de Washington antes citado. Si los extranjeros fueren ciudadanos de Andorra, de Portugal, de las Repúblicas hispanoamericanas o del Brasil, la reciprocidad se supone siempre.

Base undécima. El régimen de bonificación de la Caja habrá de consistir:

Primero. En la concesión de un aumento hasta el límite que legalmente se determine y en una proporción nunca inferior al 30 por 100 ni superior al 100 por 100 sobre la cantidad que las entidades señaladas en la base sexta que practiquen la previsión contra el paro forzoso abonen previamente a cada asociado, con arreglo a estas condiciones:

a) Habrá un límite máximo de la bonificación, tal que, acumulada la que conceda la Caja nacional al subsidio que abone la entidad previsora, el total no exceda del 60 por 100 del jornal ordinario del parado.

b) El máximum de bonificaciones no excederá de las correspondientes a sesenta días, en doce meses consecutivos.

c) Para comenzar a percibir la indemnización de paro será preciso un período mínimo de seis días sin trabajo y sin salario.

d) Para tener derecho a la bonificación será preciso un período mínimo de afiliación o inscripción en la enidad subvencionada de seis meses anteriores al momento del paro. Esta filiación deberá ser comunicada a la Caja nacional contra el paro forzoso.

La proporción a que se refiere el párrafo primero de este número será fijada por primera vez en el reglamento y podrá ser variada por disposición ministerial, previo informe de la Caja nacional contra el paro forzoso.

Segundo. En el pago, durante el período en que se disfrute de la bonificación concedida por la Caja nacional de las cuotas obligatorias legalmente establecidas que deban abonarse respecto del trabajador parado en los seguros sociales obligatorios.

Base duodécima. Perderá el derecho a la bonificación, durante el plazo que el reglamento fije, el parado que no acepte la colocación adecuada que autorizadamente le fuere ofrecida, según lo que en el reglamento se disponga, y el que haya dejado su empleo sin justa causa. Tampoco podrá percibirla durante el tiempo que resida en el Extranjero

Base décimotercera. Los recursos de la Caja nacional contra el paro forzoso estarán formados:

a) Por los créditos consignados en los presupuestos del Estado para bonificar los subsidios del paro forzoso a que la base sexta alude, incrementados en el tanto por ciento que se determine para el sostenimiento de la Caja.

b) Por los donativos y subvenciones que se entreguen a la Caja por personas privadas o públicas.

c) Por las aportaciones que las entidades subvencionadas entreguen para el fondo de solidaridad, de acuerdo con lo dispuesto en la base octava.

Base décimocuarta. Corresponderá la dirección del nuevo servicio a un Consejo, constituído en la forma siguiente:

a) El presidente del Instituto Nacional de Previsión, que lo será también de este Consejo.

b) Una representación, que en el reglamento se determinará, del Instituto Nacional de Previsión, designada por su Consejo de Patronato.

c) El director general del ministerio de Trabajo y Previsión, del cual dependan los servicios oficiales de colocación.

d) Dos obreros y dos patronos designados por la Comisión asesora nacional patronal y obrera del régimen legal de previsión.

e) Una representación, que en el reglamento se determinará, de los organismos que practiquen el servicio contra el paro.

f) Una persona de reconocida competencia en materia de paro designada por el mismo Consejo de la Caja nacional contra el paro forzoso.

g) El representante del Gobierno español en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

h) Un representante de la sección española de la Asociación Internacional para el Progreso Social.

Habrá una Comisión ejecutiva, formada por el presidente y los vocales designados por el Consejo.

Art. 2.º El ministerio de Trabajo y Previsión, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión y oídas la Comisión asesora nacional patronal y obrera y el Consejo de Trabajo, establecerá la reglamentación que desarrolle estas bases en el plazo de tres meses.

Dado en Madrid a 25 de Mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres.*—El ministro de Trabajo y Previsión, *Francisco Largo Caballero.*»

CROQUIS

El carillón optimista

Ilícita y filistea cualquier vanidad aspirante a considerar la República española como un fenómeno local de urdimbre subjetiva. Cambia de postura nuestro país porque cambia el Mundo.

El carácter nacional únicamente puede recabar cualidades de aliño. ¡Y es bastante!

*

No hay que contentarse con la simple substitución de himno y colores de bandera. El problema está más hondo. Ha de irse a la substitución de procedimientos. De procedimientos y de fervores. Gritar «¡Viva la República!» y ser republicano no constituyen cosas sinónimas. Ni mucho menos.

*

A los tornadizos sospechosos, esto ha de pedírseles. Que sin vocear estridencias procedan democráticamente.

Cambiar de rótulo resulta hacedero. No tanto desviar la ruta. Aun siendo hábil escamotear la solera, supone ardua operación. La maña puede conseguir disfraces, no inventar lealtades.

*

Los verdaderos republicanos deben rehuir un riesgo antipático: el de dar la impresión de que ponen a rédito entusiasmos pretéritos.

Desinterés es palabra en los momentos actuales, con significado de código, faro y timón.

*

Las horas presentes no son de sentir, sino de pensar. Emocionarse es demasiado fácil. Para quienes nacieron en tierras de sol, donde abundan las mujeres morenas y los vinos rubios.

Más espinoso que la exaltación chillona es el pensamiento grave. Más complicado y más trascendente. Conviene no olvidar que estamos viviendo un preludio.

*

En todos los instantes se tendrá encendida la idea de la responsabilidad histórica. Las generaciones en circulación no tienen derecho a desatender el hecho de que su buena suerte las deparó una augusta misión: rehacer la patria.

A tal favor del azar no es gallardo corresponder contentándose sólo con meter ruido.

DOCTOR CESAR JUARROS

EL MAGISTERIO Y LA REPUBLICA

Un acto de afirmación republicana de los maestros de Toledo

Entusiasmo de los maestros

El acto que se celebró el domingo en Toledo tuvo una importancia excepcional para la causa de la República. La mayor parte de los maestros nacionales de la provincia acudieron al llamamiento de la Comisión organizadora, y los pocos que no pudieron asistir enviaron telegramas y cartas de adhesión sincera.

El acto de Toledo ha sido el primero que colectivamente ha realizado el Magisterio primario después del advenimiento de la República. Y ha resultado un acto de verdadera fraternidad profesional y de enorme entusiasmo de una clase que hasta ahora estuvo aherrojada y esclavizada porque así convenía a los intereses de una monarquía torpe, alejada de todo cuanto interesaba al pueblo, y enemiga de la escuela y de la cultura.

Nosotros, que sentimos el ideal de los maestros, y que acudimos a todos sus actos porque así creemos defender la mejor causa del progreso de la patria, podemos señalar el contraste entre esta manifestación espontánea y libre de los maestros toledanos y aquellas farsas que organizaban los secretarios del ex rey, y donde se hacían ofrecimientos que no se cumplían, y donde se halagaba al poderoso, porque repartía las migajas de un presupuesto barrenado por las Ordenes religiosas.

Los maestros de la provincia de Toledo no han hablado de sueldos ni de escalafones. Su único propósito, para nosotros de extraordinario interés, se concretó a ofrecer su entusiasmo al ideal de la democracia, que es cultura y es progreso, con lo cual conquistaremos la aldea y el campo para el régimen republicano.

En el teatro de Rojas

El mitin se celebró en el teatro de Rojas, totalmente lleno, y fué presidido por el director de Primera enseñanza, Sr. Llopis, a quien acompañaban el gobernador civil, D. José María Semprún; el alcalde, D. José Ballester; los directores de las Normales de Maestros, los inspectores de Primera enseñanza, el redactor de LA LIBERTAD Sr. Pintado y la Comisión organizadora, integrada por doña Esperanza Sánchez, doña Rita Martínez, D. Julio Escalante, D. Casiano Fernández, D. Antolín Martín y D. José Martínez España.

El Sr. Martínez España, con elocuentes palabras, señala la finalidad del acto, y expone lo que fué la escuela con la monarquía y lo que ha de ser con la República.

Aplaude las decisiones del ministerio de Instrucción pública, especialmente el decreto sobre libertad de la conciencia del niño y del maestro, para que éste no viva como antes despreciado y perseguido y pueda forjar libremente el espíritu de los futuros ciudadanos.

«Los maestros nacionales—dice — contribuyeron eficazmente con su labor diaria de la escuela al advenimiento de la República.» La escuela ahora será transformada en nuevos ideales, y la República tendrá su firme sostén en la cultura que irradia la escuela.

Se congratula de que se nieguen las subvenciones a las instituciones religiosas en tanto que la escuela del Estado no esté debidamente atendida.

«La escuela de la República—termina—será la escuela de la tolerancia y de la fraternidad, y ya podrán cerrarse las puertas a esas señoras que con frecuencia nos visitaban para recoger las firmas de los niños como adhesión a la dictadura o para abrir suscripciones con destinos desconocidos.»

El maestro de La Guardia don Manuel Fernández explica el significado de Libertad, Democracia y República, y recuerda con frases vibrantes la labor realizada por el Magisterio en su tarea de emancipar las conciencias de los ciudadanos y las persecuciones sufridas, porque este ideal no era grato a los potentados ni tampoco a alguna autoridad que se parece bien poco a Jesucristo.

Dice que el concepto de maestro cambia con la República, y se congratula de que la enseñanza esté dirigida por tres maestros, no buscados como antes en las encrucijadas de la política, sino elegidos por su trabajo y competencia.

«Ha llegado el momento—termina el Sr. Fernández—de que el Magisterio primario, con gran entusiasmo y decisión, consagre su trabajo a la labor diaria de la escuela, forjando voluntades y caracteres para dirigir a los futuros ciudadanos hacia el ideal emancipador de la vida, con lo cual se afianzará la República en España y comenzará una era de bienestar y progreso. Esto es lo que ofrecen los maestros y esto es lo que realizarán. No pedimos nada para nosotros. Todo para la escuela, baluarte de la República, y para los niños, ciudadanos del mañana, que, agradecidos al régimen democrático, trabajarán por la patria con altruísmo y desinterés.»

Don Eustaquio Herranz, maestro de Illescas, presenta el triste cuadro de la escuela rural, y recuerda sus campañas para la transformación de la enseñanza, que no pudo conseguir porque el régimen corrompido de la monarquía imposibilitaba toda acción noble y generosa.

El maestro, en política, no puede ser otra cosa que republicano, porque en este régimen encontrará la escuela que anhela.

El representante de la Asociación Nacional, D. Ernesto Pérez, pronuncia un elocuente discurso señalando las necesidades de la escuela y del campo, que resolverá la República.

El inspector de Primera enseñanza Sr. Lillo Rodelgo recuerda los atropellos que cometió la Dictadura con la escuela y el maestro, y se congratula de la implantación de la República.

Ofrece, por convicción y entusiasmo, la cooperación de maestros e inspectores para la conquista de la aldea a la causa de la República.

La señorita Blasa Ruiz habla en representación de la Escuela Normal de Maestras, y empieza su discurso haciendo un llamamiento a las maestras para que enseñen en la escuela y el hogar los ideales de libertad y República.

Dedica un recuerdo lleno de emoción y cariño a los hombres de la primera República española, y dice que un puñado de hombres libres ha vencido a una nube de esclavos.

Agrega que como en la República existen los ideales de libertad, tolerancia y fraternidad, es preciso iniciar una cruzada para conquistar la aldea, de cuya propaganda no puede estar alejada la mujer y mucho menos la maestra.

Discurso del Sr. Llopis

Al levantarse a hablar el director general de Primera enseñanza, Sr. Llopis, es acogido con una calurosa ovación, que dura largo rato.

Empieza diciendo el Sr. Llopis que desde el advenimiento de la República es la primera vez que acude a un acto de esta naturaleza, por el cual se expresa la adhesión colectiva al nuevo régimen de una clase tan sufrida y despreciada por la monarquía. Dice que en el ministerio se han recibido millares de adhesiones; pero que no ha llegado ni una sola pidiendo cosas personales, y es que el Magisterio primario se ha dado cuenta de que hoy por hoy lo primero y antes que todo es la República.

Presenta el panorama del país al advenimiento de la República, que se ha encontrado, no un solar, sino un edificio en ruinas, y con un personal corrompido por el régimen, víctima de todos los pecados, por lo que es preciso emplear la piqueta para destruir el edificio y completar la revolución en las conciencias ciudadanas.

Aconseja a los maestros que rompan con la tradición de mendigar un derecho y que pidan con dignidad lo que les corresponde.

Hay que abrir el pecho a la esperanza, dice el Sr. Llopis, y hay que ser optimistas de nuestra labor; el que no sea optimista no puede ser buen maestro. De esta manera, en unos cuantos años los maestros habrán transformado el país y se habrá completado el ciclo de la revolución política, social y psicológica, formando las conciencias de los ciudadanos libres de todo prejuicio. La única institución que puede realizar esta labor es la escuela primaria, que transformaremos en moldes diametralmente opuestos a lo que fué hasta hoy. De aquí que todo educador digno de tal nombre necesariamente ha de ser revolucionario.

Van a crearse 25.000 escuelas. Pero estas escuelas no deben ser como las actuales. Recuerda que en 1914 Alemania y Francia tenían muchas escuelas y se produjo la guerra, y a ella fueron los jóvenes con resignación. En nuestras escuelas queremos que se haga educación pacifista, y que enseñen, además de los conocimientos esenciales para la vida, el ciclo revolucionario, y que el hacer sea como el centro de la vida pedagógica.

Nuestras escuelas no deben preparar para los oficios, ni aun aquel ideal de Rousseau, sino que el niño debe hacer su vida y aprender a manejar la mano y la herramienta con pleno conocimiento del valor del trabajo y que borre las diferencias sociales. La escuela nacional debe ser para todos, para los ricos y para los pobres, y extender su radio de acción hasta convertirse en la verdadera Casa del Pueblo, con sesiones de cine y de radio, con biblioteca y cantina, con todos los medios de enseñanza científica, para que en ella se realice toda la proyección social.

Para esta labor es necesario gastar mucho dinero en edificios y en sueldos, y, sobre todo, en formar buenos maestros, que sientan toda la responsabilidad de la profesión.

Todavía no es suficiente esto porque hay maestros que no creen en la República, y de la misma manera que queremos libertar a los niños y a los maestros de toda esclavitud para forjar conciencias libres, la República será implacable contra aquellos que coaccionen al niño: el que no esté conforme con la nueva ideología y se declare incompatible con el régimen, que abandone la escuela con todos los derechos.

Declara que con el millón y medio de pesetas que se dedicaban a las instituciones religiosas se va a elevar el sueldo a los maestros rurales, que cobran en la actualidad menos de cinco pesetas al día, borrando las diferencias escalafonales.

Dice que el palacio de Riofrío se va a dedicar a colonias de niños y en el de La Granja se organizará una Universidad de verano.

La República será lo que quieran los maestros. Hagamos examen de conciencia y trabajemos por la transformación de la escuela.

El Sr. Llopis fué muy aplaudido.

Banquete

Después se celebró un banquete, al que asistieron más de 300 maestros. Presidieron el director general de Primera enseñanza, el gobernador civil, Sr. Semprún; el alcalde, Sr. Ballester, y la Junta directiva de la Asociación de Maestros.

Pronunciaron discursos los señores Semprún y Ballester.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Homenaje a Blasco Ibáñez

La Comisión organizadora del homenaje a Blasco Ibáñez, compuesta por los Sres. Roure Carricarte, Campos Crespo, Lladó y Vallés y Cortina Giner, se halla en Madrid con el propósito de visitar a los ministros del Gobierno provisional, para solicitar lo siguiente:

Primero. Que el Gobierno declare oficial el solemne acto de traer a España los restos de Blasco, de lo que se encargará a la Marina de guerra, rindiéndole honores de embajador al cadáver en el momento de ser desembarcado en territorio nacional.

Segundo. Erección de un monumento a Blasco en una de las plazas de Madrid.

Tercero. Que el Gobierno acuerde inscribir en el Panteón de Hombres Ilustres el nombre de D. Vicente Blasco Ibáñez; y

Cuarto. Que asimismo el Gobierno acuerde estar representado, tanto en el acto de dar tierra en Valencia a los restos como en la Semana blasquista, que, con asistencia de Herriot, Nitti y Painlevé, tendrá lugar en Barcelona, y en la solemnidad cultural que en el Ateneo de Madrid se verificará el próximo día 3, a las siete de la tarde, con intervención de una selecta representación de la intelectualidad española.

Que el ministro de Instrucción pública acuerde que en un día determinado, por ejemplo, el próximo día 3 de Junio, todos los maestros nacionales expliquen a sus alumnos la significación literaria y los valores democráticos que concurrieron en la persona y en la obra del maestro de la novela que se trata ahora de recordar.

A la Comisión referida acompañará la señora viuda de Blasco Ibáñez, que, alejada de todo lo que represente petición de honores, quiere, sin embargo, saludar a los hombres de la Revolución nacional, entre los que figuran varios que fueron particulares amigos de D. Vicente.

El Sr. Moreno Leguía, secretario general del Ateneo de Madrid y representante del Comité en la capital de la nación, así como una representación del partido autónomo de Valencia, a la que se aguarda, acompañará también a los señores de la Comisión en sus visitas oficiales.

Justa petición

Una Comisión de escribientes de Intendencia y Sanidad que ejercen sus funciones en las oficinas del Hospital militar de Carabanchel ha visitado recientemente al señor ministro de la Guerra para exponerle la situación en que se hallan y conseguir el que les sea concedida en derecho la estabilidad que de hecho disfrutan, toda vez que vienen desempeñando sus puestos sin interrupción, alguno por espacio de treinta años.

La citada Comisión hizo saber al Sr. Azaña la anomalía en que ha venido considerándose a dichos escribientes, pues para unos efectos se les consideraba como obreros y para otros como funcionarios, como se desprende de la obligación al impuesto de Utilidades, que vinieron satisfaciendo hasta que fué derogado por el Gobierno provisional de la República.

Y, en último término, concretaron sus aspiraciones en la inamovilidad de sus empleos y escala de sueldos, cuando menos, equiparándolos al personal del Instituto de Higiene Militar, que fué organizado por real orden de 14 de Junio de 1930.

Parece que el Sr. Azaña ha acogido con cariño la petición de tan modesta clase.

F. U. E.

ESTUDIANTES DE MEDICINA

Las escasas localidades que quedan para el festival que esta tarde, a las cinco, se ha de celebrar en el teatro de la Comedia a beneficio de la hija de Ramón Sempere, pueden recogerse en la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina, de nueve a una, y de tres a cinco de la tarde, en el teatro de la Comedia.

*

Los estudiantes de Medicina han organizado una merienda-baile, que se celebrará mañana jueves, a las cinco y media de la tarde, en el Salón Atocha (entrada por el Pasaje Doré), en honor de su compañero Tomás Ledesma, que fué herido en los pasados sucesos, y al que asistirá como único invitado de honor el doctor Sarasola, cirujano de los escolares.

Al acto, que promete estar brillantísimo, están invitadas todas las modistas madrileñas.

Las tarjetas, al precio de 3,50 pesetas, las vende la Comisión organizadora y la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina (F. U. E.).

El pago a las Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a las tres y desde las cuatro a las seis en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Junio. Montepío militar, letras G a K; Montepío civil, letras A y B.—Jubilados segundo grupo de 4.001 pesetas en adelante, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Día 2. Montepío militar, letras L y M; Montepío civil, letras C a F.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorias, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Magisterio, jubilados y pensiones.

Día 3. Montepío militar, letras N a R; Montepío civil, letras G a M.—Marina, sargentos, plana mayor de tropa y cabos.

Día 5. Montepío militar, letras N a Z.—Soldados.

Día 6. Montepío militar, letras A a F.—Jubilados primer grupo hasta 4.000 pesetas anuales.

Días 8 y 9. Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10. Retenciones.

Banda Municipal

Programa del concierto que dará en el Retiro mañana jueves, a las seis menos cuarto de la tarde:

«Trianero», pasodoble, Alvarez Cantos.

«A orillas del Sebaou», canto árabe, Sellenick.

«Les Erinnyes»: 1, Divertissement. 2, Andante. 3, Allegro molto deciso, Massenet.

Gran fantasía de «Curro Vargas», Chapí.

«Vals capricho», Rubistein.

Sardana de «Garín», Bretón.

En el concierto del próximo domingo se ejecutará la versión completa de «El amor brujo», de Falla, con el concurso de la contralto señorita Pilar Vilardell.

DE SOCIEDAD

Un té

Esta tarde obsequiará D. Melchor Almagro San Martín con un té de despedida al saliente ministro de Méjico, el ilustre poeta don Enrique González Martínez, que se apresta a regresar a su país.

Con tal motivo, invitadas por el Sr. Almagro, se reunirán en su elegante residencia muchas personalidades, que acudirán a manifestar al admirable poeta mejicano el testimonio de su afecto y de su admiración.

Petición de mano

Los señores de Lezama han pedido la mano de la bellísima y angelical señorita Carmen Fernández-Lloreda y Tenorio para su sobrino el alférez de navío D. Juan Gil Adell.

La boda se celebrará en los primeros días de Octubre.

Bodas

En la parroquia de Santos Justo y Pastor (Maravillas) han contraído matrimonio la bellísima y angelical señorita María Luisa Ruiz-Salinas y Martínez y el joven doctor en Medicina D. Manuel Monje Lantrec.

Fueron apadrinados por la encantadora hermana de la novia, Ino Ruiz-Salinas, y por el capitán médico de la Armada D. Fabriciano García Cicuendes.

Firmaron el acta como testigos, por ella, los abogados D. Basilio Edo y D. Angel Tabernillas y el procurador D. Tomás Acevedo, tío de la novia, y por el novio, don Enrique Sánchez Prieto, D. José María Alvarez y su hermano, don Eileuterio Monje.

Actuó en representación del Juzgado el inteligente juez de instrucción de Almagro D. Pascual Ruiz-Salinas y Martínez, hermano de la novia.

La ceremonia se celebró en la intimidad a causa del reciente luto de la familia del novio.

El nuevo matrimonio, que recibió muchas felicitaciones, ha marchado a París.

—A las once de la mañana de hoy, día 27, se verificará en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Bravo Murillo, 75) el enlace de la bellísima señorita Carmen Avilés Alcón con el distinguido industrial D. Manuel Jiménez Díaz.

A los contrayentes les deseamos una eterna luna de miel.

El doctor Aparicio, restablecido

Completamente restablecido de la grave enfermedad que padecía el doctor D. Alberto Aparicio, médico de distrito de la Asociación de la Prensa, ha reanudado las visitas domiciliarias.

Fiestas de San Fernando en Aranjuez

Con motivo de la corrida de toros y festividad de San Fernando en Aranjuez, la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante establecerá un servicio de trenes especiales entre Madrid y Aranjuez el próximo día 30.

El servicio de trenes en dicho día será el siguiente:

Ida.—Salidas de Madrid: a las 7, a las 8,15, a la 11,10 y a la 1.

Llegadas a Aranjuez: a las 8,18, a las 9,35, a las 12,58 y a las 2,20.

Regreso.—Salidas de Aranjuez: a las 7,40 y a las 8,20.

Llegadas a Madrid: a las 9,5 y a las 10,10.

Para dichos trenes pueden utilizarse los billetes de ida y vuelta de expendición diaria.

GRANADA y el Albaicín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

LOS PRECURSORES

El movimiento de Diciembre en Asturias

El mando de la provincia a manos del gobernador militar.--La huelga día por día.--Un guardia civil y un obrero muertos en Sama de Langreo.--Choque de trenes en la estación de Cuadros.--Solidaridad

Durante todo el día del domingo 14 de Diciembre, los comentarios en la capital de Asturias giraron en torno a los episodios de Jaca y a la suerte que hubieran podido correr algunos de los jefes sublevados.

A medio día, el gobernador civil interino—el que lo es en propiedad se hallaba en Galicia—conversa con el militar, y en vista de la gravedad de los rumores que circulan confía el mando supremo de la provincia al general D. Enrique Ovilo.

Desde este instante comienzan las jornadas de lucha disciplinada. Sigámoslas.

Ya anochecido, se supo el fusilamiento de Galán y García Hernández, causando unánime sentimiento el triste fin de los valientes capitanes.

Lunes

—¡A cerrar! ¡Todos a la huelga! ¡Unámonos al movimiento que hoy habrá surgido en España!

Desde las primeras horas de la mañana, grupos de jóvenes pertenecientes a la Juventud socialista de Oviedo, secundando órdenes dadas por la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, hicieron sonar por los más distantes rincones de la capital las voces que invitaban al paro en todos los oficios.

Los dependientes de comercio se unieron inmediatamente al movimiento, y lo mismo las modistillas, que pusieron con su juventud y alegría mayor entusiasmo en aquellos días prometedores.

Jóvenes y muchachas recorrieron las calles, vigilando aquéllos para que se cumplieran fielmente las órdenes de huelga.

De mañana salieron unos cuantos tranvías; pero a las doce volvieron a las cocheras, siendo absoluta la falta de circulación, lo mismo de estos vehículos que de taxímetros.

Por la tarde se hizo extensivo el ruego de cierre a los propietarios de tabernas, quienes escucharon las indicaciones y las cumplieron rápidamente. En cafés y bares ocurrió lo propio, sin dar lugar al menor incidente.

Los obreros tipógrafos asociados se unieron a los huelguistas; pero como llegara a oídos de los que invitaban al paro que el diario católico «Región» se publicaría el martes, se encaminaron a la Redacción del mismo, lanzando gritos y pidiendo el cierre del local. Acudieron guardias, que fueron recibidos a pedradas, dando ellos cargas. No hubo heridos. El periódico se publicó el martes.

El gobernador militar llamó a su despacho a los periodistas y les dijo:

—Acabo de dar órdenes para declarar el estado de guerra en la capital.

A continuación tuvo frases poco amables para los directores del movimiento.

—De triunfar la *locura* que se intenta—afirmó—, veríamos suprimida la libertad y la dignidad.

—¿Se extenderá mucho la huelga?

—Tal movimiento *imbécil* no tendrá repercusión entre los trabajadores sensatos. Sólo el borreguismo escuchará esas voces que llevan a dejar de percibir el salario.

—¿Qué hará usted?

—Me propongo ser *severísimamente* severo. Voy a restablecer la paz en un plazo brevísimo.

—¿Ha dado usted instrucciones a sus subordinados?

—Sí.

—¿Y...?

—Que nadie se llame a engaño. No se llega a extremos de sacar las tropas a la calle más que como remedio heroico. Los perturbadores serán castigados inexorablemente.

Los bandos declarando el estado de guerra no se fijan, y ello da motivo para que surjan rumores de que los militares se niegan a salir a la calle. Más tarde los soldados colocan los bandos, aclarándose entonces que el motivo de la tardanza ha sido el que los tipógrafos están en huelga y se ha empleado más tiempo del usual en hacer los moldes.

Algunos de los cadáveres que se extrajeron de entre los vagones destrozados en Cuadros (León)
(Fot. Laboratorio Fotográfico.)

Mariano Palau Rodríguez, herido en los sucesos de Sama
(Fot. Castellanos.)

Una compañía del sexto de Zapadores, al mando de un capitán, ha anunciado el establecimiento de la ley marcial. Instantes después, parejas de la Guardia civil patrullan por las calles.

Teatros y cines cerraron, observándose en la capital como una meditación colectiva, en tanto se esperan acontecimientos trascendentales. Se cree en una nueva estructuración política, que conforta a los que confían en el resurgimiento de España.

Los servicios de agua y luz funcionan normalmente, pues la Comisión de huelga ha dado órdenes para que los obreros encargados de ellos permanezcan en sus puestos.

Momento de extraer un cadáver de entre los montones de vagones destrozados en la catástrofe de Cuadros (León)
(Fot. Laboratorio Fotográfico.)

Martes

Fuerzas de la Guardia civil y del regimiento del Príncipe, así como los guardias de Seguridad, a los cuales se ha armado con carabinas, patrullan bajo la lluvia y el frío intensísimo que se deja sentir.

Ni «El Carbayón», ni «Región», ni «La Voz de Asturias» han publicado ediciones. El primero y el último, porque sus obreros están asociados, y el segundo, por orden de las autoridades.

Los periódicos de Madrid han seguido viaje a Gijón. El chofer de Correos de Oviedo se unió a los huelguistas, y no hubo quien transportara los paquetes.

Por la tarde fueron traídos desde Gijón a la capital, y durante el reparto se promovió un barullo imponente, pues nadie quería quedarse sin ejemplares.

«El Debate» publica un suelto afirmando que los sublevados en Jaca se apoderaron de los fondos de los regimientos. La noticia se estima desde un principio tan tendenciosa como cuantas publica el periódico jesuítico en relación con los movimientos de carácter democrático.

Ahora, leyendo los detalles exactos del comportamiento que tuvieron Galán, García Hernández y todos los encartados en las horas de la sublevación; conociendo su serenidad en instantes en que flaquea el ánimo mejor templado, resalta más el proceder de unos y otros. Las figuras de los caudillos se agigantan a los ojos de los que saben mirar sin que les ciegue el rencor; la conducta de ciertos señores que piden a diario respeto para sus opiniones se achica, se desdibuja, desaparece. De hoy más ya no se podrá recurrir, sin que las carcajadas sean la respuesta, a la farsa de que los hombres que se suman a los movimientos populares buscan el caos, cuando lo que persiguen es exactamente todo lo contrario: sentar las bases firmes de la justicia sobre todo un sistema de injusticias.

Los informes recibidos anuncian la llegada a Lisboa de Franco, Queipo de Llano y demás sublevados en Cuatro Vientos.

El gobernador militar, D. Enrique Ovilo, ordena la vuelta al trabajo; pero los huelguistas siguen en paro, cada vez más unidos. Los cafés abrieron, a requerimientos de un teniente de Seguridad. La escasísima clientela es servida por los dueños y familiares. El director interino de la fábrica de armas de La Vega hizo fijar una cuartilla en el tablón de anuncios de aquel Centro diciendo que los obreros de allí deben permanecer al margen de toda contienda política. No obstante esta advertencia, algunos operarios no se han presentado al trabajo.

Don Eduardo Rosón, gobernador civil en propiedad, regresó de Lugo, en donde se hallaba con permiso.

El general Ovilo impuso multas de quinientas pesetas a los almacenes Al Pelayo, a la joyería Borbolla y a los peluqueros don Francisco Alvarez y D. Ramón González por negarse a abrir los establecimientos de que son propietarios; de cien pesetas, a la casa Montes, por igual causa, y de veinticinco, a Leonor Alvarez, madre de un niño que ha alborotado ayer en la vía pública. De mayor cuantía fueron las multas impuestas al dueño del bar Scar, pues se penó con cinco mil pesetas el tener cerrado, y con el cierre definitivo el haber permitido una reunión clandestina en el interior del local.

Por la tarde se conocen detalles de los sucesos ocurridos ayer en la iglesia de los jesuítas de Gijón. De ellos trataremos al mencionar el movimiento revolucionario en la villa de Jovellanos.

Miércoles

La huelga sigue igual. Existe confusión en cuanto a lo que haya ocurrido en Madrid; pero en Asturias, pese a las versiones oficiales, el paro es absoluto.

La llegada de las fuerzas del Tercio a España causa una desagradable impresión. La banda de los legionarios amenizó en Oviedo unas fiestas *mateínas*, dejando una estela de simpatía, que ahora ha decrecido bastante. Sobradamente se sabe que la banda no es la encargada de trazar líneas de conducta; pero es lo cierto que a través de la banda se veía aquí el airón de rebeldía del Tercio, y ese penacho idealista ha quedado mal parado.

Hoy se ha publicado «Región» únicamente. Los demás periódicos de Asturias, incluso semanarios como «El Pueblo» y «El Oriente», de Llanes, permanecen en huelga.

El choque entre un mixto descendente y el expreso ascendente, en la estación de Cuadros, de las inmediaciones de León, ha llenado de zozobra. Pese a los informes de que el choque fué una equivocación al rebasar un convoy la estación en que debiera detenerse, es lo cierto que la catástrofe tiene un hilo invisible en el ambiente que la relaciona con el movimiento actual.

Se reciben noticias de un encuentro habido en Sama de Langreo, en el punto conocido por La Salve. Por efecto de los disparos resultaron dos muertos. Las referencias del suceso permiten reconstituirlo así:

Una Comisión de jóvenes fué al Ayuntamiento de Langreo, pidiendo al alcalde la desaparición de una placa que daba el nombre de Primo de Rivera a una de las calles de la villa.

El alcalde, D. Francisco García, se negó a conceder lo que se solicitaba, encaminándose entonces los manifestantes a la mencionada calle y destrozando la placa.

La Guardia civil dió una carga, que puso a los congregados en dispersión. Sonaron unos disparos, y una bala alcanzó al joven de dieciséis años Carlos Lantero García, que se hallaba en su casa. El proyectil le interesó la vejiga. Se le hizo la transfusión de sangre, sin resultado, pues dejó de existir.

El guardia civil del puesto de La Felguera Raimundo Santano, también de Langreo, recibió un balazo que le perforó los intestinos. Murió en el Hospital de la Sociedad Duro-Felguera, en Sama.

Después del choque fueron detenidos unos muchachos, a los cuales les fueron ocupadas pistolas. Incluso se dijo que se había visto disparar a alguno de los manifestantes. Referencias posteriores parecen indicar que los disparos hechos como a unos cincuenta metros no pudieron salir de las pistolas recogidas.

Resultaron heridos Francisco Méndez Rivero, Enrique Suárez y Mariano Polón Rodríguez, que fué alcanzado por una bala cuando huía sin haberse metido en nada.

Jueves

Salieron al público algunos «taxis» y parte de los tranvías. Estos van custodiados por parejas de soldados del regimiento de Zapadores.

No se sabe quién hizo correr el rumor de que los mineros vendrán sobre la capital, y el temor se ha metido en la mayoría de los hogares.

Hoy volvieron al trabajo los obreros mineros de la Sociedad Hullera Española en Ujo. La mayoría de ellos están afiliados al Sindicato católico.

Fué clausurado el Centro La Justicia, de La Felguera, que es el domicilio de los trabajadores pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

A Sama de Langreo han sido enviadas fuerzas del regimiento del Príncipe, al mando del comandante de Infantería D. Prudencio Pumariega.

El alcalde de Mieres, D. Manuel Martínez Díaz, ha publicado un bando, en el cual afirma que los mineros no deben aceptar las ideas *extranjeras* que elementos extraños pretenden imponer.

En cambio, el alcalde de Avilés, D. David Arias, ha sido detenido porque, según sus enemigos, se mostró poco enérgico al encararse con los huelguistas. A su debido tiempo explicaremos la llamada falta de energía, que supone sencillamente sentido de los deberes que impone la ciudadanía.

A última hora de la tarde han circulado órdenes emanadas de la Comisión de huelga para que los huelguistas se reintegren al trabajo.

Sólo ahora, únicamente ahora, el conflicto se ha dado por finalizado, sin escuchar otros mandatos que los de aquellos que representan la dirección del movimiento.

Viernes

La vida de la provincia se ha normalizado.

Esta mañana se han publicado todos los periódicos, que insertan amplias informaciones de las jornadas de lucha.

FRANCISCO CARAMES

Oviedo, 1931.

(Continuará.)

CACERES, tierra de conquistadores, que se despobló por poblar un nuevo mundo.

Combinación de magistrados

Ayer publicaron los periódicos oficiales los siguientes decretos:

Nombrando magistrados del Tribunal Supremo a D. Angel Díaz Benito y Rodríguez, D. Manuel Polo y Pérez, D. José Fernández Orbeta, D. Joaquín Lacambra Brun y D. Felipe Fernández y Fernández de Quirós.

Jubilando a D. Luis de Blas y Rivera, presidente de la Audiencia provincial de Oviedo.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Oviedo a D. Antonio Falcón y Juan; magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Gerardo Vázquez Martínez; presidente de Sala de la Audiencia territorial de Burgos a D. Domingo Cortón Freijanes; magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla; presidente de la Audiencia territorial de Burgos a D. Manuel Gómez Pereira; presidente de la Audiencia territorial de Cáceres a D. Ignacio de Lecea y de Grijalba, y presidente de la Audiencia territorial de La Coruña a D. Alejandro de Paz y López.

Promoviendo a magistrado de término a D. Manuel Crespo, magistrado de ascenso en la Audiencia territorial de Valladolid, y disponiendo pase a servir la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Sevilla.

Nombrando magistrado de término a D. Buenaventura Sánchez Cañete, excedente, y disponiendo pase a servir el cargo de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, y a D. José Márquez Caballero, disponiendo pase a servir la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a magistrado de término a D. Eugenio de Arizcun y Carrera, y nombrándole presidente de la Audiencia territorial de Cáceres.

Nombrando a D. Froilán Rodríguez Maquivar presidente de la Audiencia provincial de Cáceres; a D. Mariano Rodríguez Peigneaux, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para la plaza de juez de primera instancia del distrito del Sur de Barcelona a don Trinidad García Amorós; a don Luis Pomares Pérez, magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona; a D. Enrique López, magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla; juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid a D. Luis Amado y Reygondeaud de Villabardet; a D. Joaquín Sarmiento y Rivera, magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres; a D. Manuel González Correa, magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid; a D. Vicente Recuero Clemente, magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña; a D. Eduardo Castellanos Vázquez, magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid; a don Angel Guerrero Sagrario, magistrado de la Audiencia provincial de Ciudad Real.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. José Usera Rodríguez.

Nombrando a D. Jerónimo del Pozo Herrero magistrado de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Málaga a D. Mariano Avilés Zapater.

Nombrando a D. Cruz María Caballero Hernández magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz; a D. Alfredo Aguirre Guerrero, magistrado de la Audiencia territorial de Granada.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Almería a D. Miguel Angel Espinar y de Terry; a la Audiencia provincial de Teruel a D. Angel Martín Aguado.

Nombrando a D. Nicolás Padilla Montoro magistrado de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Jaime del Ojo y Fiestas Baquedano.

Nombrando juez de primera instancia provincial de Bilbao a D. Isidoro del Rivero y Andrés; a D. José Solano Polanco, magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao.

Nombrando juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta capital a D. Juan Hinojosa Ferrer; magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Manuel González Alegre y Ledesma, y a D. Víctor Covián Frera, excedente, magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo.

ESCUELA DE LA PALOMA

Admisión de alumnos

La Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina nos envía la siguiente nota:

«Se advierte al público que la admisión de instancias para conceder entre los solicitantes 50 plazas para niños en la escuela católica de Nuestra Señora de la Paloma (Fundación Lara, calle de la Paloma), terminará el sábado 30 del actual, a la una de la tarde, recordándose también que serán preferidos para la concesión aquellos niños que habiten más cerca de dicha escuela.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DETENCIONES

Después del incendio de los conventos

Los frailes del convento de la Flor venden el solar

Parece ser que la Compañía de Jesús ha encargado al arquitecto Sr. Muguruza la dirección técnica de los trabajos de descombro de la iglesia y residencia de la Gran Vía, trabajos que se ejecutarán activamente.

Se asegura que el solar será vendido a la Empresa concesionaria de la Gran Vía, quien lo parcelará para la construcción de fincas, quedando el tercer trozo de la Gran Vía con edificaciones de idéntica importancia.

Recogida de un periódico

La brigada de Investigación se ha incautado, cumpliendo órdenes del Juzgado de guardia, de 5.800 ejemplares del periódico «La Bandera Roja».

El presunto agresor de Layret declara

Ayer fué trasladado desde la Cárcel Modelo a la Dirección general de Seguridad el detenido Feced, como presunto complicado en el asesinato de Layret.

El Sr. Galarza dispuso que uno de los funcionarios del alto departamento policíaco le sometiese a un hábil interrogatorio.

Detención de un incendiario

La brigada de Investigación criminal practicó la detención de Jesús Rodríguez Pérez y José Rodríguez Delgado, ambos sin profesión ni domicilio, los cuales tenían en su poder una bicicleta, una bandeja y varios libros procedentes del convento de Maravillas.

Cuando efectuaba el servicio el agente Sr. Martín fué golpeado por otro sujeto llamado Enrique Arnaldo Muñoz, de treinta y tres años, casado, panadero, con domicilio en Juan Pradillo, 12, que también tenía en su poder algunos objetos pertenecientes al convento de Maravillas, en su mayor parte libros.

También ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia Anselmo Baldomero Prieto, que se ha comprobado arengaba a las masas y con un adoquín rompió la puerta de entrada en el Colegio de Maravillas momentos antes de comenzar el incendio.

En el registro que se efectuó en el domicilio del detenido se le ocupó una cantidad de papel con el membrete del Colegio.

Por igual razón han sido detenidos Julián Fernández del Cerro, alias «Pernales», y Simeón Varelo Ortego, domiciliado en la carretera de Extremadura.

Les fueron retenidos cubiertos procedentes de los conventos de Maravillas y de Alberto Aguilera.

CATALUÑA

Huelga en los yacimientos de sales potásicas de Suria.--Manifestaciones del gobernador civil

Barcelona, 26.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas les ha dicho lo siguiente:

—Sólo tengo hoy una noticia que comunicarles: la de que se han declarado en huelga los obreros de los yacimientos de sales potásicas de Suria, cerca de Manresa. Los obreros presentaron hace algún tiempo a la Delegación Regional del Trabajo unas bases que estaban ahora en negociaciones para buscar solución al conflicto. Yo no he intervenido porque el ministerio entiende, como yo mismo, que esas cuestiones las han de resolver los organismos adecuados. Tengo dicho y repetido que no quiero entender en las cuestiones sociales, y sólo intervengo cuando por las circunstancias especiales en que se plantean o por haber sido requerido en forma no puedo desatender la intervención. Así hube de intervenir, forzado por las circunstancias, en la huelga que se planteó en los talleres Pirelli, de Manresa, logrando encauzar el asunto hacia la solución; del mismo modo creo que he podido evitar otros conflictos. Pero en el de Suria ha intervenido exclusivamente la Delegación Regional del Trabajo, y después de la presentación de las bases no he tenido más noticias hasta hoy, en que se me dice que ha empezado la huelga, con cierto cariz de revuelta que entraña alguna gravedad. Ahora habré de intervenir, aunque sólo sea para mantener el orden y evitar las coacciones, porque repito que se ha presentado el conflicto en términos inquietantes.

No tengo noticias—añadió el señor Companys—de que se hayan registrado colisiones graves; pero se me ha dicho que los obreros han cerrado la fábrica, y ante la actitud levantisca de ellos se han ido los representantes de la Empresa y hasta la Guardia civil, a fin de evitar una colisión, que hubiera tenido caracteres de mayor gravedad, por lo que han estimado prudente retirarse.

Mis noticias son de que entre los obreros y la población de Suria reina gran excitación. Y mi impresión es que los obreros, que vienen sufriendo desde hace mucho tiempo un trato de rigor en comparación con los de otras comarcas, han sido campo abonado para propagandas extremistas. Opino que se hallan entre los obreros elementos perturbadores, que han aprovechado el malestar de los obreros para promover la huelga en esta forma.

Por otra parte, nos consta que los obreros de Suria estaban afiliados al Sindicato libre, y cabe, por tanto, la posibilidad de que obedezcan a otro género de manejos de gentes interesadas en plantear conflictos al nuevo régimen. En cualquiera de los dos casos, los obreros habrán sido víctimas de maniobras a las que no debieron ceder. Reconozco que el trato a que sometían los patronos a los obreros en Suria, y en general a los de la comarca de Manresa, era por demás injusto e intolerable, y daba además lugar a ruinosas competencias que es necesario evitar. Pero al nuevo régimen, dispuesto a hacer justicia, debían concederle los obreros un margen de confianza, en la seguridad de que serán debidamente atendidos.

De momento—agregó el gobernados—, limitada mi actuación al mantenimiento del orden, he enviado fuerzas para asegurarlo. También he enviado a mi secretario, Sr. Grau, para que me informe de las verdaderas causas del conflicto y acerca de lo que haya alrededor de la huelga.

La impresión es optimista

El gobernador civil manifestó a los periodistas esta noche que su secretario, Sr. Grau, se había trasladado a Suria, y que tan pronto como llegó se puso en comunicación con la Empresa y los obreros. Antes ordenó a la Guardia civil que se retirase, después de tener la seguridad por parte de los obreros de que no se alteraría el orden.

Añadió que el secretario le había hablado por teléfono, dándole cuenta de que se había celebrado una reunión de patronos y obreros, que continuará mañana, y de la que seguramente saldrá la solución de la huelga.

—Mis impresiones—aseguró—con respecto a este asunto no pueden ser más optimistas. Tengo que repetir que me he visto obligado a intervenir en un asunto que no es de mi incumbencia; pero me he encontrado ante el conflicto planteado y no he tenido otro remedio que evitar toda posible alteración de orden público. Las primeras noticias que tuve de Suria fueron que los obreros se habían apoderado del polvorín de las minas y que la Guardia civil no intervenía para evitar desgracias.

El ilustre abogado francés Henri Torres visita al Sr. Maciá

En el «pullman» llegó, procedente de Francia, el abogado Henri Torres, que defendió en París al Sr. Maciá a consecuencia del procedimiento que se instruyó con motivo de la intentona de Prat de Moyó.

El Sr. Torres, que llegó con su esposa, era esperado en la estación de Francia por el Sr. Maciá, su esposa e hija; el alcalde, los consejeros Sres. Casanovas y Ventura Gassols, concejales y numerosas personalidades. También se encontraban en la estación de Francia representaciones de entidades catalanistas, que tributaron al Sr. Torres un entusiasta recibimiento.

Después de las presentaciones de rigor, el célebre abogado francés, acompañado del Sr. Maciá, se dirigió en el coche oficial por la Vía Layetana al palacio de la Generalidad, donde era esperado por representaciones y personalidades.

Después de visitar el palacio, el Sr. Torres con su esposa se trasladó al Tibidabo, donde almuerza con el Sr. Maciá. Los visitantes serán obsequiados por el Ayuntamiento, y mañana se trasladarán a Sitges para asistir a la Exposición del Clavel.

Hablando con los periodistas, M. Henri Torres dijo que aceptó la defensa del Sr. Maciá por creer que era justa la causa por él representada. Agregó que, a pesar de todo lo que se diga en contra, Francia está al lado de España y de la República, pues allí no puede olvidarse que 14.000 catalanes dieron su sangre por la causa de los aliados.

Refiriéndose a las derivaciones políticas que ha tenido la elección del Sr. Doumer para presidente de la República, dijo que, no obstante las manifestaciones carnavalescas de cuatro distritos franceses, Briand sigue siendo el representante de los ideales pacifistas, que son los mismos que defiende el Sr. Maciá.

La falsificación de cartas de pago de Hacienda

El juez especial que instruye sumario por la falsificación de cartas de pago de Hacienda ha descubierto nuevas falsificaciones, que ascienden a unas 120.000 pesetas. El total de lo descubierto hasta ahora importa unas 900.000 pesetas, y se cree que esta suma seguirá elevándose a medida que se efectúen las revisiones que se están llevando a cabo.

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra otro de los agentes complicados en estas falsificaciones. Se espera también la llegada de uno de los complicados, que ha sido detenido en Francia, y cuya extradición ha sido tramitada, confiándose en que podrá dar algunos interesantes detalles para el mayor esclarecimiento de los hechos que se persiguen.

La actitud de los tranviarios y de los obreros del puerto

Esta noche los obreros tranviarios celebraron una asamblea en el teatro Español. La Junta del Sindicato dió cuenta del resultado de las negociaciones entabladas con la Compañía y de que ésta había pedido un plazo de cuarenta y ocho horas para dar la contestación definitiva.

La asamblea acordó aprobar la gestión de la Junta del Sindicato. También se han reunido los elementos del Sindicato único del ramo de transportes, afectados por el conflicto planteado en el puerto. Esta Junta ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas para que los elementos patronales contesten a sus peticiones.

El Sindicato único de transportes ha dirigido un manifiesto a la opinión en que hace historia del conflicto planteado.

Los obreros de la Compañía General de Autobuses y de los autobuses Roca han presentado peticiones de mejora en los jornales.

Los enemigos de la República

Un sacerdote desmandado

Santiago, 26.—Continúan los curas su campaña contra los elementos de la conjunción republicano-socialista con motivo del mitin de Ames.

Un sacerdote, desde el púlpito, dijo a los fieles que venían elementos de Santiago excarcelados, y que quien tuviera dinero que lo metiera en sitio seguro, porque peligraba.

Propaganda republicana por tierras murcianas

Cieza, 26. — Los propagandistas republicanos, pertenecientes al partido radical socialista, D. José Escudero, D. Mariano Benlliure y Tuero y D. Antonio de Lezama han regresado a Madrid después de un viaje en que han difundido el ideario del partido en varias poblaciones murcianas.

En Caravaca, y bajo la presidencia del prestigioso republicano don Bartolomé García López, se celebró un grandioso mitin en el teatro, haciendo uso de la palabra D. Esteban Martínez, D. Antonio de Lezama, D. Mariano Benlliure y D. José Escudero.

En Cehegín se celebró el mitin en la plaza de toros, presidiendo el alcalde, D. Pedro Chico, que presentó a los oradores madrileños, hablando también el doctor Bernal y un espontáneo orador, ex concejal monárquico, a quien la concurrencia obligó a callar con su actitud de protesta.

El acto efectuado en Moratalla fué en el teatro, presidido por el alcalde, D. José Teruel Escobar, y haciendo uso de la palabra con los Sres. Escudero, Benlliure y Lezama, el alcalde de Cehegín.

Ayer, día 25, fué en la plaza de toros de Calasparra, con los mismos oradores del mitin anterior y presidido por el teniente de alcalde D. Antonio Ruiz.

Y como final de la jira política, anoche, en el teatro Galindo, de Cieza, los tres representantes del partido republicano radical socialista de Madrid dieron un acto público, que presidió el Sr. Templado, presidente del Comité R. R. S. de Cieza.

En los cinco mítines los oradores pronunciaron vibrantes discursos, en que, además de exponer los principios del ideario de su partido y de atacar con extraordinaria violencia el caciquismo, singularmente el murciano, representado por el abominable Cierva, señalaron el grave peligro que suponen esos monárquicos que, con el disfraz de republicanos, tratan ahora de filtrarse en la política para escalar los puestos del Gobierno y continuar ejerciendo el caciquismo en España.

El entusiasmo de todos los pueblos recorridos por Benlliure, Lezama y Escudero, recibidos por los vecindarios con músicas y aclamaciones delirantes; las ovaciones que en los mítines se les tributaron y los banquetes con que fueron agasajados, demostraron elocuentemente el fervor republicano de toda la provincia, donde el partido más fuerte y disciplinado es el radical socialista y las simpatías que allí se sienten por D. José Escudero, ilustre hijo de Cartagena.

LA RAZON DEL OBRERO

Asociación de Obreros del Vestir

(Sección sastres)

En la reunión celebrada por esta colectividad el pasado domingo, el Comité dió cuenta de la marcha de las negociaciones entabladas con la clase patronal con motivo de la huelga sostenida recientemente para conseguir unas mejoras y confeccionar unas bases de trabajo; se hizo resaltar el espíritu que anima a todos para hacerlas cumplir, dando a la organización la fuerza de unión y solidaridad de todos sus componentes.

En la próxima reunión, que se celebrará el domingo día 31 del corriente, tanto el Comité como las Comisiones darán cuenta de sus trabajos y acuerdos recaídos, así como de la fecha en que dichas bases han de empezar a regir.

El Comité tiene en estudio la organización de una jira de confraternidad para celebrar el triunfo obtenido.

También se acordó enviar un telegrama saludando a los compañeros de Santander actualmente en lucha, poniéndose incondicionalmente a su disposición.

LA CIRCULACION

Un automóvil se mete en la acera y hiere a dos personas

Ayer, por la tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público núm. 20.342, conducido por Pedro Jiménez González, de veintidós años, con domicilio en la calle de Blasco de Garay, núm. 65, intentó adelantar a un tranvía y a otro coche que le precedían, y se metió entre ambos, aunque el espacio era insuficiente.

Cuando se percató el conductor de que la maniobra era imposible, viró rápidamente; pero ya no pudo hacerse con la dirección, y el coche, remontando la acera, fué a estrellarse contra un almacén de paños situado en el principio de la calle.

El choque fué estruendoso, y además de los daños de importancia que experimentaron el vehículo y la tienda, hubo que lamentar dos víctimas, dos transeúntes que iban tranquilamente por la acera izquierda de la calle y que quedaron aprisionados entre el coche y el escaparate.

Se llamaban Pedro Heras González, de veinticinco años, soltero, domiciliado en la calle de Montserrat, número 28, y Julio García Alba, de cuarenta y tres, con residencia en Imperial, números 5 y 7. Rápidamente se les condujo al Equipo Quirúrgico, donde se apreciaron a Pedro Heras lesiones que los médicos calificaron de graves, por lo cual, después de curado, se le trasladó al Hospital Provincial.

Julio García sufrió lesiones de escasa importancia. Después de asistido marchó a su domicilio.

La tienda sufrió daños de importancia en su portada.

Otros accidentes

La camioneta número 1.804, de la matrícula de Toledo, conducida por Casimiro Fernández, cuando iba por la ronda de Atocha patinó al llegar frente al número 22, se metió en la acera, y destrozó la portada y el escaparate de una taberna.

El dueño del establecimiento calcula los daños sufridos en 3.500 pesetas.

*

Al huir de un automóvil que amenazaba atropellarle en la calle de Nicolás María Rivero fué atropellado por un tranvía, que le produjo lesiones graves, el portero de la casa números 4 y 6 de la citada calle, Rafael Criado Criado, de cincuenta años, quien resultó con lesiones de carácter grave.

LOS CAMALEONES DE LA U. P.

Lo que hacen en Noya

Santiago, 26.—La Agrupación Socialista publica una nota aconsejando que no se dejen engañar por los elementos de Calvo Sotelo en Noya, donde han constituído un Centro republicano-socialista para luchar contra los socialistas verdad.

Los problemas obreros

EN ELDA

Treinta obreros detenidos

Elda, 26.—Los detenidos con motivo de la inquietud social en que se encuentra esta población ascienden a 30. Todos ellos han sido conducidos a la cárcel del partido judicial, situada en la vecina ciudad de Monóvar.

Parece ser que el movimiento está dirigido por el Sindicato único, el cual desea no solamente ser reconocido por los fabricantes, sino que en cada fábrica exista un delegado que intervenga y regule las normas del trabajo y en lo que se refiere a la admisión y despido de obreros.

También solicitan aumento de salarios.

Las dos fábricas de calzado en las que actualmente se encuentran los obreros en huelga son propiedad de D. Manuel González y don José Guarinos, sumando un total de 300 obreros huelguistas.

En las demás fábricas se trabaja normalmente, sin que se registren coacciones.

Las fuerzas concentradas por orden del gobernador civil de la provincia son 25 parejas de la Guardia civil, al mando de un teniente, y una sección del regimiento de Infantería de la Princesa, de guarnición en Alicante.

El aspecto de la ciudad es normal, ya que las fuerzas no patrullan por las calles ni se han situado retenes, sino que permanecen acuarteladas, en disposición de intervenir en el momento que las circunstancias lo aconsejen.

El juez especial, comandante señor Recio, continúa la instrucción de las diligencias.

En la mañana de hoy continuaba el estado de guerra.

EN SAN SEBASTIAN

La huelga de obreros pesqueros en Pasajes

San Sebastián, 26.—A consecuencia de la detención de tres individuos por quemar ayer las redes de pesca en Pasajes, el Sindicato de pescadores formó una manifestación encaminada a obtener su libertad.

El pueblo entero se dirige hacia esta ciudad.

Al enterarse el gobernador ha dispuesto la inmediata salida de fuerzas para impedirlo.

El gobernador civil ha suspendido la reunión que tenían anunciada en la Casa del Pueblo.

El vecindario de Pasajes, ante las precauciones adoptadas por las autoridades, desistió de venir a pedir la libertad de los detenidos.

Los directivos de los pescadores huelguistas preparan una asamblea de la Federación de Sociedades obreras para acordar en ella la huelga general.

EN SEVILLA

Los conflictos pendientes

Sevilla, 26.—La tranquilidad es absoluta en la capital, observándose una reacción en el espíritu público, provocada por las acertadas medidas que han adoptado las autoridades. Las noticias que se tienen del campo acusan igual tranquilidad, trabajándose en todas partes. Los conflictos sociales pendientes siguen su curso normal.

El Comité del Sindicato del Transporte ha negado en una nota publicada el propósito que se le atribuye de declarar la huelga en el puerto, no obstante tener presentadas unas bases de trabajo. Ha designado una Comisión de marineros y fogoneros para que, con la intervención del capitán general, pueda hallarse una solución al conflicto.

El gobernador civil ha recibido las instrucciones para constitución de la Comisión interministerial destinada a recaudar fondos para los sin trabajo. El Sr. Montaner conferenció con los obreros del canal de Guadaíra, en construcción, que han presentado reclamaciones de aumento de salario.

En su conversación con los periodistas dijo que había recibido una nota que contiene datos de la actividad desplegada por la Bolsa del Trabajo. Según ellos, desde la fecha de su inauguración ha colocado, por el procedimiento de sorteo, 2.500 peones, y directamente, 500 trabajadores de distintas profesiones.

Se hace observar que no habiendo dado el sistema de sorteo los resultados que se esperaban, de ahora en adelante la Bolsa se pondrá de acuerdo con las Asociaciones obreras para el reparto de volantes. Se aconseja que mientras dure la situación actual de crisis de trabajo las organizaciones proletarias deben abstenerse de presentar peticiones de mejora, permitiendo así que el capital recobre la confianza y mejore la situación general. Por otra parte se hace un llamamiento a los patronos para que colaboren a la obra emprendida por la Bolsa del Trabajo. Una Comisión de este organismo visitó al gobernador, y éste hizo entrega de las cantidades de que dispone para subsidios.

El alcalde ha telegrafiado al ministro de Fomento comunicándole que conviene activar el expediente del arroyo de Tabardillo, el de ampliación del puente de San Telmo y canalización del río Guadaira, si se quiere resolver el problema de la crisis de trabajo. Todos estos expedientes están ya aprobados. También ha telegrafiado al ministro de Hacienda pidiéndole los necesarios libramientos para proseguir las obras.

Choque de un "auto" con un autocar

Londres, 26.—Cerca de Cobham (Surrey), en la carretera de Londres a Portsmouth, han chocado ayer un automóvil y un autocar, resultando dos muertos y tres heridos graves.

El centenario de Mariana Pineda

Honras fúnebres

Granada, 26.—Al toque de diana la artillería disparó 21 cañonazos, continuando con las salvas cada media hora hasta la puesta del sol.

En la Catedral se celebraron funerales por Mariana Pineda, cuyo centenario se cumple hoy. Asistieron las autoridades, numeroso público y muchas señoritas de la Universidad y de las Escuelas Normales, que llevaban flores.

Ofició el deán, D. Luis López Dóriga, y terminada la misa se entonó un responso ante el catafalco. Luego el alcalde y las autoridades bajaron a la cripta donde se hallan los restos de la heroína, depositando ramos de flores.

El público llevó numerosas coronas, y durante los funerales evolucionó una escuadrilla de ocho aparatos, uno de ellos piloteado por el comandante Franco.

Todas las fuerzas de la guarnición, situadas en los alrededores de la Catedral, hicieron las salvas al alzar y en el responso. Luego las tropas marcharon a la plaza de Mariana Pineda, desfilando ante el monumento de la heroína.

Llegaron millares de personas de los pueblos de la provincia con banderas y flores.

Grandiosa manifestación

Granada, 26.—Se ha celebrado una imponente manifestación, organizada por el Ayuntamiento, que desfiló ante el lugar en que fué ejecutada Mariana Pineda, y en el que se levanta el monumento a dicha heroína, en la plaza de su nombre.

Presidiendo la manifestación iba el ministro de Justicia, con todas las autoridades, y detrás la imponente masa de público, portadora de más de cien banderas.

Al pie del monumento el señor D. Fernando de los Ríos pronunció un discurso sumándose al homenaje en nombre del Gobierno.

Después continuó la manifestación hasta el Ayuntamiento. Desde uno de los balcones tuvo que hacer de nuevo uso de la palabra el ministro, agradeciendo al pueblo granadino la asistencia al acto que acababa de celebrarse.

A las nueve y media de la noche ha emprendido el viaje de regreso a Madrid el ministro de Justicia.

Durante la manifestación evolucionaron sobre la ciudad 14 aparatos, uno piloteado por Franco.

Un acto en Algeciras

Algeciras, 26.—Organizado por la colonia granadina, se verificó el descubrimiento de la lápida dedicada a Mariana Pineda con motivo de su centenario.

Conchita Palacios Parraverde, descendiente de la heroína, después de que se pronunciaron varios discursos, descubrió la lápida. Hizo los honores una sección del regimiento de Extremadura, con banda de música, que interpretó el «Himno de Riego».

Asistió el Ayuntamiento en pleno y las autoridades civiles y militares, así como un público numerosísimo que arrojó flores.

El director general de Aduanas, a Madrid

San Sebastián, 26.—En el sudexpreso de esta noche ha marchado a Madrid el director general de Aduanas, después de realizar una visita de inspección en la de Irún acerca de cómo se realiza el servicio de vigilancia para evitar la emigración de capitales.

En la estación fué despedido por el delegado de Hacienda y personal de Aduanas.

UN REGALITO

En la Casa de Fieras tendremos un leopardo más

La fiera está muy bien educada

San Sebastián, 26.—El alcalde refirió las gestiones realizadas en Madrid. Invitó al presidente del Gobierno para veranear aquí y cambió impresiones sobre las carreras de caballos. Donó 500 pesetas con destino a los obreros parados.

Dos españoles residentes en Guinea enviaron al alcalde un leopardo domesticado, y el alcalde lo mandó al Parque Zoológico de Madrid.

El ministro de Marina, en La Coruña

La Coruña, 26.— Esta mañana permaneció en su domicilio el ministro de Marina, Sr. Casares Quiroga, despachando con su secretario particular. Mañana se dirigirá a El Ferrol, consagrando la mañana a visitar los astilleros y arsenales y asistiendo después a la botadura del crucero «Canarias».

Para cumplimentar al ministro

El Ferrol, 26.—Se han trasladado a La Coruña, con objeto de cumplimentar al ministro de Marina, las autoridades departamentales. El Sr. Casares Quiroga llegará mañana a El Ferrrol, donde se le dispensará un grandioso recibimiento. El Sr. Casares hará hoy una visita a los arsenales. Hoy llegarán los cruceros «Miguel Cervantes», «Almirante Cervera», «Méndez Núñez», «República» y la escuadrilla de destructores. Aquí se les incorporarán los acorazados «España» y «Jaime I».

La revista naval se verificará el jueves. Acompañarán al ministro los vicealmirantes Molina y Monteagud. Hoy llegarán de Madrid el marqués de Bolarque y D. Tomás Gandarias, consejeros de la Sociedad Española de Construcción Naval. En el teatro Joffre se celebrará un baile de etiqueta en honor del ministro y su señora. Mañana la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil le ofrecerán un «lunch».

Se ha recibido una orden del ministro de Marina autorizando a los jefes y oficiales y personal de los Cuerpos subalternos de la Armada para vestir traje de paisano en los actos fuera de servicio.

CUANDO VIAJABA EN EL TECHO DE UN VAGON

Un organillero muerto

Sevilla, 26.—El organillero José Raigada González, de veintiún años, con domicilio en Peris Mencheta, 34, y el vendedor de periódicos Antonio Paro (a) «el Chicuelo», marcháronse a Córdoba a presenciar la corrida de toros subidos ambos en el techo de uno de los primeros coches de un tren de la mañana. Después de presenciar la corrida dispusiérose a regresar del mismo modo, tomando el rápido; pero al cruzar el paso que se conoce por El Brillante, que está a la salida de Córdoba, el José, que venía bailando encima del techo del vagón, recibió un violentísimo golpe en la cabeza, saliendo despedido.

«El Chicuelo», entonces, se descolgó del techo, penetrando en un vagón por una de las ventanillas, y tocando el timbre de alarma hizo parar el convoy, comprobándose la muerte de José.

La Guardia civil detuvo a «el Chicuelo», conduciéndole a Sevilla detenido por un agente de Policía. Facilitó la identificación de la víctima, cuyo nombre y demás circunstancias ignoraba el mismo detenido.

EN COMUNICACIONES

Asamblea del personal subalterno

A las once de la noche se reunió en el salón de actos del ministerio de Comunicaciones la sesión preparatoria de la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid de empleados y personal subalterno de ambas Corporaciones.

Comenzó el acto, que presidió el secretario general de Comunicaciones, doctor Vera, con unas palabras del mismo, en las que manifestó que el objeto de la reunión era constituir una Asamblea para tratar de las justas reivindicaciones del personal subalterno, y que proponía varias soluciones para el nombramiento de delegados, que sometía a la aprobación de esta asamblea preliminar.

Cree que se deben nombrar representantes en provincias, y que donde los Sindicatos actúen éstos deben ser los que representen al personal.

Termina diciendo que habla en nombre del ministro Sr. Martínez Barrios, que encarna una figura de las más destacadas en el Gobierno provisional de la República española.

Se concede seguidamente el uso de la palabra a los compañeros Gutiérrez, Eduardo Herráiz, José Muñoz, Domingo Gutiérrez, Isidro Molina, Adrián Redondo, Vega Ansalta, Arconada y Federico Cubas.

Los dos últimos, que pertenecen al Cuerpo de ordenanzas, hacen constar que se encuentran en situación anómala y que se les prohibe asistir a la Asamblea por depender de la Presidencia del Consejo, dándose el caso de que, en realidad, no pertenecen al ministerio de Comunicaciones. Piden al secretario general que abogue cerca del ministro por que se restablezca el decreto de Octubre de 1922, en el cual tenían todos sus derechos.

Acaba la reunión aprobándose por unanimidad las siguientes proposiciones:

Primera. Necesidad de celebrar en un plazo inmediato una Asamblea de todos los subalternos de los Cuerpos de Comunicaciones.

Segunda. Que para el nombramiento de los delegados, los Sindicatos deleguen en sus respectivos Comités; que las minorías elijan asimismo su representante, y que los demás que no pertenezcan ni tengan Sindicato se elijan libremente entre los compañeros.

Tercera. Que la Asamblea se celebrará en un plazo máximo de dos meses, a contar de esta reunión, procurando el secretario general, en vista de lo apremiante de la situación, adelantarla cuanto sea posible.

También se acordó que se presentasen a estas Asambleas, además de las reivindicaciones del personal, todos los estudios y proyectos de mejora y elevación de sueldos a que tienen justísimo derecho.

Graves desórdenes en Belchite

Zaragoza, 26.—En el pueblo de Belchite han ocurrido gravísimos desórdenes.

El juez de instrucción ha telegrafiado al gobernador pidiendo urgentemente el envío de Guardia civil.

La vuelta al Mundo del velero "Evalú"

Tenerife, 26.—Después de permanecer varios días en este puerto ha zarpado con rumbo a Río de Janeiro el pequeño velero «Evalú», en el cual se propone dar la vuelta al Mundo el profesor don Enrique Blanco acompañado de su hijita.

El comandante Franco, en Sevilla

Sevilla, 26.—Al anochecer llegó un avión piloteado por el comandante Franco, procedente de Granada.

Los obreros de la base aérea le recibieron con banderas republicanas, y al descender del aparato le pasearon a hombros.

El comandante Franco, después de descansar en el pabellón de oficiales, marchó al Aero Club, donde fué obsequiado con un vino de honor por los compañeros.

Hicieron uso de la palabra el presidente del Círculo, el gobernador civil, el presidente de la Diputación y, por último, el comandante Franco.

Este relató brevemente la sublevación de Cuatro Vientos en Diciembre para deducir que a los aviadores les anima un espíritu liberal.

Los aviadores de la base de Tablada le obsequiaron con una cena íntima en el aeródromo.

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Hoy, a las cinco de la tarde, será inaugurada por el subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes y el director general de Bellas Artes la Exposición formada por los concursos nacionales que el Círculo de Bellas Artes patrocina y ha celebrado durante todo el año artístico.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EN LA CASA DEL PUEBLO

CONMEMORACION DE LA "COMMUNE"

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, y para conmemorar el aniversario de la «Commune», organizado por la Juventud Socialista Madrileña, se celebró anoche un acto público, en el que hicieron uso de la palabra Juan S. Vidarte, Antonio Cabrera y Rodolfo Llopis, director general de Primera enseñanza.

Presidió el acto Felipe Ronda, quien dió a conocer el significado del mismo al numeroso público que llenaba el teatro.

A continuación, Juan S. Vidarte habló y relató los hechos históricos que con motivo del triunfo de la «Commune» se desarrollaron en París. Conmemoramos la fecha del fracaso porque es más interesante para la clase trabajadora, teniendo en cuenta las enseñanzas que puede aprovechar el proletariado español. Relata el origen del triunfo, la actuación y el fracaso de la «Commune».

Alega las causas de que no se consolidara, y entre ellas—dice el orador—se encuentran la tibieza con que los revolucionarios trataron a sus enemigos y la forma de encauzar los problemas principales. Analiza las causas para sacar la consecuencia de que en España puede ocurrir otro tanto con la República. Por ello al Gobierno provisional hay que pedirle la consolidación de la República, y debemos de acusar a los enemigos para que se obre contra ellos. La clase capitalista es uno de los enemigos más grandes que tiene la República, porque con los despidos de obreros y las negociaciones de Bolsa pretenden buscar el descrédito. Se refiere a los militares que firmaron su adhesión, y alega que entre ellos estaban Martínez Anido y Berenguer. «Claro es—continúa diciendo—que el ministro sabe lo que hace; buena prueba de ello es el decreto relativo al Ejército.» Luego se refiere a la labor del cardenal Segura, para terminar diciendo que estos enemigos del régimen deben ser espiados por el pueblo.

Seguidamente, en representación de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, hace uso de la palabra Antonio Cabrera.

Comienza diciendo que la historia se repite. Juzga por analogía el advenimiento de la «Commune» con la proclamación de la República en España, significando que en aquella época Francia padecía un rey fantoche, influenciado por la mujer extranjera. La política interior se hallaba corrupta por los negocios sucios, lo cual, en unión del hundimiento del Imperio francés, fué motivo para el advenimiento de la «Commune». En aquella época también en París se quemaron conventos. «Esto no quiere decir que busque disculpa a los sucesos ocurridos en España; pero sí he de manifestar—alega el orador—que cuando el pueblo se lanza a ejecutar la justicia por sí solo, es que el Gobierno no supo hacerla.»

Refiriéndose al problema planteado en España, dice que sobre las instituciones monárquicas no puede constituirse un régimen distinto, porque ello lleva aparejado un inminente peligro.

«Nosotros en España, los socialistas, debemos esperar la solución del decreto sobre la tierra. La «Commune», cuando los patronos despedían de los talleres, de las fábricas, etc., a los obreros, acordó que éstos se apoderasen de los elementos de trabajo para ganarse la vida.

La labor verificada por la clase trabajadora para el advenimiento de la República es digna. La República no salió de las urnas, salió de la conciencia revolucionaria de la clase proletaria.»

Por último, en representación del partido socialista hizo uso de la palabra el director general de Primera enseñanza, Rodolfo Llopis. Este explicó la labor que realizó la «Commune» de París y la significación que tenía en la vida del pasado para apoderarse del Poder. «En la actualidad, sepan los restauradores que toda la sangre que hemos economizado en España en el movimiento revolucionario estamos dispuestos a darla en defensa de la República. El partido socialista es un partido de clase, y no renunciará a lo que es patrimonio de su ideal, y si tiene participación en el Gobierno, ello no significa estar en el Poder. La situación del partido socialista es provisional.»

Se refiere a la «Commune» de París, y dice que una de las primeras medidas que adoptó fué la de apoderarse de la enseñanza. «Ello es una revolución que se hace en la conciencia de los individuos, y, por consecuencia, el mayor elemento es la escuela. Cuando aun estaba por organizar diversas instituciones, el Gobierno se ocupó de legislar sobre la escuela. Waillant declaró inmediatamente el laicismo para evitar que los clericales hicieran conciencias mediocres y, por consecuencia, hombres perjudiciales para la República.

En España sólo se ha pedido respeto para la conciencia del niño y la del maestro, y esto ha merecido la crítica de los clericales, aunque ello ha sido motivo de orgullo para el Gobierno. Si en un colegio hay unanimidad religiosa, debe haber símbolo; pero en el momento en que uno de los niños no se halle dispuesto a recibir educación religiosa, no podrá presidir la escuela ningún símbolo, porque supondría una coacción. Para los que quieran aprender religión, que se pongan de acuerdo con el párroco. La República pretende un tipo de maestro y de escuela completamente libre; si los maestros no pueden aceptarlo, que se marchen. Los despediremos con todos los respetos; pero como sepamos que hacen obstrucción a la República, no los dejaremos marchar.

El proyecto de la «Commune» era que el niño debiera pasar insensiblemente desde la escuela al taller, para lo cual el centro de educación tenía que socializarse y no podía ser solamente un libro. Debía girar también en torno al trabajo. De esta forma el niño se acostumbraba a utilizar sus manos como fiel intérprete de su inteligencia. Conducía esta teoría a hacer trabajadores manuales por un lado y espirituales por otro. El niño en la escuela tiene que vivir como niño; hace falta una escuela que no mate a la infancia. Esto quería también la «Commune» de París, que no pudo llevarlo a cabo por el poco tiempo que estuvo en el Poder.

Nosotros, al hacernos cargo de la representación que nos ha conferido el pueblo, no nos hemos encontrado con un solar para edificar, sino con una casa en ruinas; hemos llegado con la piqueta en una mano y con el libro en la otra. Lamentablemente hace falta usar mucho la piqueta para luego emplear el libro.

La República es un recipiente que hay que llenar, y el pueblo tiene que dar su contenido. Para que la República sea del proletariado, éste tiene que vivir alerta, porque sus enemigos de ayer no pueden ser sus amigos de hoy ni los de mañana; quizá puedan serlo pasado mañana; pero tienen que hacer penitencia.»

El presidente, Felipe Ronda, hizo el resumen del acto.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

Para terminar, los coros socialistas cantaron «La Internacional».

Correo aéreo Europa-América del Sur

Santiago de Chile, 26.—Ayer lunes 25 llegó a esta ciudad el correo aéreo semanal Europa-América del Sur, que transportando la correspondencia de Europa salió de España el día 17, pasó por Río de Janeiro el 23 y por Montevideo y Buenos Aires el 24, habiendo efectuado el recorrido España-Argentina en siete días.

El alcalde de Yunclillos

Nos denuncian personas que merecen crédito los desmanes de que hace víctima el alcalde monárquico de Yunclillos (Toledo) a los vecinos republicanos de aquel pueblo.

El alcalde, que ha sido un monárquico rabioso, pone en juego todas sus artes contra los republicanos, que se mantienen en una actitud digna de ciudadanos conscientes de su obligación y comedimiento ante las circunstancias actuales. Por esta causa, por negarse en todo momento algún funcionario municipal a hacerse solidario y a atender las arbitrariedades del alcalde, éste no ceja en sus maniobras, una de las cuales consiste en incitar a sus incondicionales y a las mujeres del pueblo contra dichos funcionarios, haciéndoles objeto de toda clase de vejaciones. Denunciamos el caso, como a nosotros se nos denuncia, en la seguridad de que el gobernador civil de Toledo intervendrá en el asunto.

La baja bursátil en Nueva York

Nueva York, 26.—A consecuencia probablemente de la fuerte baja sufrida por los valores, y que ciertas autoridades financieras no estiman enteramente justificada por la actual depresión industrial, las autoridades de Bolsa de Nueva York han enviado a todos los miembros de la misma un cuestionario, exigiendo que faciliten información completa relacionada con las operaciones a la baja de los corredores de Bolsa o que éstos efectúen en nombre de sus clientes.

Se conisdera en general que esta es una medida preliminar del plan que hay el propósito de realizar para poner fin o, a lo menos, restringir las operaciones a la baja, que tanto han influído recientemente en la baja del mercado.

Notas médicas

Junta rectora de la Escuela Nacional de Sanidad

En la Junta rectora celebrada el jueves 21 del corriente, se acordó conceder la excedencia solicitada por el doctor Pascua con fecha 20 de Abril, nombrando interinamente titular de la enseñanza de epidemiología al doctor Ortiz de Landázuri.

Se acordó también convocar en breve plazo para un curso especial de veterinarios diplomados en Sanidad, limitado a 20 alumnos y de cuatro meses de duración.

Se discutió el programa de trabajos de campo de los alumnos, acordándose que dichos trabajos duren del 21 de Junio al 15 de Agosto, distribuyéndose los alumnos en las cinco zonas siguientes: Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata, zonas rurales de la provincia de Cáceres, zonas urbanas (Bilbao, Valencia, Sevilla, Burgos, Toledo, Salamanca), Confederación Hidrográfica del Ebro y Barcelona.

Verificar en la fecha de Junio que oportunamente se señalará la prueba de aptitud para bacteriólogos y epidemiólogos de Institutos provinciales de Higiene y personal del grupo A de instituciones sanitarias.

Finalmente, se acordó invitar al doctor Sayé para dar dos conferencias sobre epidemiología de la tuberculosis en el curso actual de epidemiología de la Escuela.

Academia Española de Dermatología y Sifiliografía

Esta Academia celebrará sesión hoy miércoles 27, a las siete de la tarde, en el dispensario Olavide, Sandoval, 5.

Presentarán comunicaciones los doctores M. Hombría, Bertoloty, Enterría, Salaverri y Sáinz de Aja.

Asociación Española de Urología

La Asociación Española de Urología celebrará sesión científica pública hoy miércoles 27, a las siete en punto de la tarde, en su local del Colegio de Médicos (Esparteros, 9), con el siguiente orden del día:

Doctor Peña (A.). La absorción de la pelvis renal. Prostatitis latente y púrpura hemorrágica.

Doctor S. Covisa (I.). Casuistia de cirugía renal.

Doctor Pascual (S.). Prostáticos jóvenes.

Instituto Rubio

Mañana jueves, día 28, a las once y media de la mañana, dará una conferencia en este Instituto el doctor Miraved sobre el tema «Abrodil en Urología».

HOMENAJE A AZCARATE

Días pasados se ha reunido la Comisión encargada de la organización de este homenaje, dándose cuenta a la misma del acuerdo del Colegio de Abogados de Madrid relativo a la consignación de una cantidad global de 5.000 pesetas destinadas a la compra de ejemplares de la obra «El régimen parlamentario en la práctica», que se imprimirá muy en breve, así como del estado de fondos, que, según cuenta presentada por el señor tesorero, asciende a 10.607,35 pesetas.

Se acordó continuar los trabajos de recaudación en todas las provincias, especialmente en aquellas unidas al ilustre hombre público por vínculos familiares, en muchas de las cuales, tales como las de Soria y Toledo, se han obtenido importantes recaudaciones que, como es sabido, se destinarán a la constitución de becas de estudio.

En Madrid pueden ingresarse cuantas cantidades se deseen destinar a este homenaje en la cuenta corriente abierta en el Banco Hispano Americano o en el domicilio del señor tesorero, D. Alvaro López Núñez, Toledo, 42.

Informes de la provincia

La calle de San Benito de Tetuán de las Victorias

Los vecinos de la calle de San Benito de Tetuán de las Victorias hicieron objeto el domingo de un homenaje de agradecimiento a los concejales republicanos y socialistas del Concejo de la popular barriada.

El motivo de éste fué, que no teniendo entrada por calle urbanizada el barrio de la Ventilla, los concejales tomaron el acuerdo de urbanizar la de San Benito, y lo han llevado a efecto rápidamente.

La banda de la Cruz Roja, dirigida por el reputado maestro señor Holgado, interpretó un escogido programa; se dispararon muchos cohetes, y se quemaron varias ruedas de fuegos artificiales. Se adornó la calle con arcos triunfales, en los que se leían frases alusivas al acto.

Acudieron a la fiesta numerosos vecinos, que rodearon con expresiva cordialidad a las autoridades municipales. Vimos al alcalde, Sr. Fernández Almiñaque; al teniente de alcalde del distrito, Sr. Somoza Silva, y a casi todos los concejales republicanos y socialistas.

Cuando se descorchó la cerveza brindaron el industrial Sr. Ridaura, que habló en nombre de los vecinos, para agradecer al Ayuntamiento su iniciativa y estimularle a proseguir su labor.

Después hablaron el alcalde, el teniente de alcalde del distrito y el concejal D. José Fernández, para agradecer el homenaje; y no es siquiera el principio de lo que han de llevar a cabo las minorías republicana y socialista.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

La fiesta resultó muy simpática y evidenció cómo los vecinos saben estimar la labor emprendida por los ediles que llevó al Municipio el voto popular.

VENTANA AL CAMPO

La tragedia de los gusanos de la seda

Ese gusanito limpio y suave de piel, que lleva en su tubo digestivo «carretes» de seda amarillenta, blanca o rosada, que luego emplea en fabricar lindos y perfectos «capullos»; ese laborioso hilador, que come hojitas de morera, que fué obrero dócil e ideal —sin planteamiento de huelgas ni pretensiones comunistas—, y que en España llegó a crear industria próspera, que constituía siglos atrás una de las más importantes ramas de la riqueza patria, va a ser despedido, o poco menos, de la feraz región de Levante, donde, casi exclusivamente, en la época actual se había refugiado.

Nuestra sericicultura—ese millón largo de kilos de capullo fresco que al presente se cosechaba—dió en la campaña que termina un trágico traspiés.

El precio fijado en la Huerta murciana para los capullos de la crianza del año es de «dos» pesetas kilogramo. La prima o premio del Estado importa 1,50 pesetas. Total, 3.50 pesetas kilo. Pero como el gasto de producción oscila entre 4 y 4,50 pesetas kilo, según circunstancias, el negocio, pequeño negocio siempre, resulta sencillamente una ruina.

La sericicultura fué siempre industria doméstica, familiar. Criando en casa una onza de semilla y trabajando intensamente, sin parar durante los veinte días últimos—edades denominadas freza y freza mayor—, se podía, cuando las cosas salían bien y se pagaba el kilo de capullo, en total, a seis o más pesetas, obtener un beneficio líquido en dos meses de 150 a 200 pesetas.

No era para echar coche; pero ayudaban a vivir.

Y ahora... El desequilibrio económico mundial y la competencia de las sedas artificiales, inferiores a la natural, pero bonitas y baratas, acaban de una manera radical con la cría del gusano de seda. Sobre todo en un país como el nuestro, donde el Estado no tiene que cuidar, como ocurre en Francia, de proteger sus grandes manufacturas sederas...

El conflicto, muy sensible al presente, no es de gravedad extraordinaria en el porvenir. La provincia de Murcia buscará y encontrará en otros cultivos y faenas el ingreso que la producía por año la sericicultura.

Pero la rica seda española, de alta calidad, pasará a la historia. Y el laborioso gusanito hilador quedará para ser vendido a perra chica dos en cacharrerías y fruterías. Jugará «Juanito» con los gusanos, y «el papá de Juanito» explicará, con el modelo vivo a la vista, las fases de larva, crisálida y mariposa del hasta hoy utilísimo lepidóptero...

A. DE CASTILLA

LOS CINES

«Voluptuosidad», en el Callao

Pese a lo avanzado de la temporada, la Empresa de este elegante cinema sigue presentando verdaderas superproducciones.

La estrenada el lunes es una de las más bellas películas del año, y si no ha degenerado el gusto público ha de ser una de las más admiradas.

«Voluptuosidad» es el título de una magnífica escultura con la cual un joven artista halla la gloria y la decadencia, el amor y la desesperación a un tiempo mismo.

Buscando su modelo ideal, un escultor encuentra una elegante mujer que sin revelar su nombre accede a posar ante el artista, del que se enamora ardientemente. La misteriosa modelo es la prometida de un rico amigo del escultor, y esto origina un conflicto de amor, celos y abandono que termina con el abatimiento del enamorado autor de «Voluptuosidad». Al final llegan la gloria y el amor como premio de una pasión tan firme.

Asunto, desarrollo, fotografía e interpretación son francamente elogiables, y el film, en conjunto y detalle, es una película perfecta.

Mas lo excepcional de esta cinta, lo que seguramente llevará el público al Callao y a cuantos cines la proyecten, es la extraordinaria protagonista. Agnes Petersen es acaso la mujer más hermosa de cuantas han desfilado por el lienzo de plata. Elegante, de gentil figura y bello rostro, sorprende en todo instante; pero en las escenas del estudio en que posa desnuda ante el amante justifica el asunto de la película, demostrando que es el modelo sin igual para la escultura representativa de la voluptuosidad.

No se crea que la película es inmoral, ni aun dando a esta palabra el significado que la da la gazmoñería más exagerada. Los desnudos de esta cinta son serenos, estáticos y en ningún momento pierden su elevación artística.

Agnes Petersen desnuda no tiene la procacidad de cualquier vampiresa vestida.

Con esta singular actriz actúa Víctor Varconi, actor favorablemente conocido de nuestro público.

«El príncipe de los diamantes», en el cine de la Opera

La película que Renacimiento Films presenta en el cinema de la plaza de Fermín Galán, editada por Columbia Pictures, pertenece a un género ya clásico en la cinematografía que nunca envejecerá y siempre habrá de ser cultivado.

Es el género mitad policíaco, mitad de aventuras, en el que se entabla una lucha entre el amor y la bondad, de una parte, y el dinero y la intriga, por otra. Pugna interesante que emociona y distrae hasta llegar al consolador final del triunfo de los buenos.

Bien venidos al cine los temas de más prestigio literario y artísticos; pero su necesaria incorporación al nuevo arte no ha de excluir la supervivencia de estos amenos films que nos invitan a aniñar el espíritu para gozar ingenuamente del espectáculo en que esquemáticamente se exalta la voluntad y el corazón.

«El príncipe de los diamantes» puede considerarse como un modelo del género. Su asunto, que no hemos de descubrir porque el interés de estas cintas está en no conocerlo previamente, es de un fondo de nobleza y simpatía. Sus ambientes, tanto el aristocrático en que se inicia y resuelve como el país oriental en que se desarrolla la parte central, son propicios al mayor efectismo emocional. Su trama, aun con los convencionalismos de rigor, no cae en pueriliades absurdas, y, sobre todo, los intérpretes y su labor suponen sencillamente un acierto total.

Emoción, misterio, bellas fotografías, mujeres hermosas y excelentes artistas; este es el resumen de «El príncipe de los diamantes», que en otras temporadas de menos sensacionales novedades cinematográficas hubiese sido una atracción de primer orden.

A. P. C.

El traslado de los restos de los diputados de las Cortes de Cádiz

Cádiz, 26.—Ha quedado acordado definitivamente el programa de los actos que se realizarán con motivo del traslado de los restos de los diputados de las Cortes de 1812, que promulgaron la Constitución, desde el mausoleo en que se hallan en el cementerio hasta la cripta de la iglesia de San Felipe Neri, en cuyo templo se reunieron las famosas Cortes.

A las diez de la mañana se procederá al traslado de los restos hasta el Ayuntamiento, donde serán colocados en el salón de sesiones para que el vecindario pueda desfilar ante ellos.

A las cinco de la tarde se formará en el Ayuntamiento una procesión cívica, presidida por las autoridades, para conducir los restos. Estos serán colocados en un armón de Artillería, llevando las cintas ex diputados y varios laureados, en recuerdo de haber sido aquellas Cortes las creadoras de la Orden de San Fernando.

La comitiva desfilará ante el monumento a las Cortes.

El alcalde pronunciará un discurso, y el clero rezará un responso. En el momento de la inhumación en la cripta rendirán honores fuerzas militares, que después desfilarán ante las autoridades.

Los bienes de un legado detentado por el obispo de Ciudad Real

Ciudad Real, 25.—Se celebró una manifestación de 5.000 vecinos, iniciada por los Comités republicano y socialista, al objeto de pedir justicia a los Poderes públicos sobre la reivindicación de los bienes del legado Ramón Bustillos, detentado desde hace más de veinticinco años por el obispado de Ciudad Real y una Comisión del clero.

Se procedió a nombrar una Comisión compuesta de 15 vecinos para que lleve a efecto las gestiones de reivindicación ya dicha, y que quede cumplida la última voluntad de los testadores, que es atender a las perentorias necesidades de los pobres de La Solana.

Fué terminada con el mayor orden y con el más fervoroso entusiasmo, dando vivas a la República, de cuyo Gobierno se espera apoyo en este acto de justicia.

"Solidaridad Obrera" y la labor del Gobierno provisional

Barcelona, 26. — «Solidaridad Obrera», en su editorial, dice que durante todo este tiempo se habían mantenido en situación expectante en cuanto a si debían producirse en pro o en contra de la República.

Para ello esperaban ver la actuación que pensaba desarrollar el Gobierno provisional.

Después de esta espera, y en vista de la escasa significación revolucionaria del Gobierno de la República, tienen que pronunciarse por la hostilidad al nuevo régimen.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

El señor Galarza habla de los pistoleros del Sindicato libre y de los fondos de la subscripción Martínez Anido, que han tratado de sacar del Banco en que se encuentran

Martínez Anido, Arlegui y los pistoleros

A las dos de la madrugada, aproximadamente, el director general de Seguridad recibió a los informadores de sucesos, haciéndoles algunas manifestaciones interesantes acerca de la declaración prestada por Feced.

Dijo que ésta había durado casi todo el día, y que como había algunos puntos que convenía aclarar, por tratarse de acusaciones contra determinadas personas, el detenido había quedado en los calabozos de la Dirección para en el día de hoy proseguir la diligencia, teniendo a la vista los documentos que contienen la maleta recogida en Sevilla y que anoche llegó a Madrid, pero que todavía no se habían examinado.

Respondiendo a las preguntas de uno de los periodistas añadió que de las declaraciones de Feced resulta responsabilidad para los generales Martínez Anido y Arlegui; que tiene el propósito de tan pronto como se terminen las diligencias, remitirlas al fiscal de la República para que éste, después de examinarlas, determine la autoridad a quien ha de corresponder la instrucción del sumario.

Posteriormente añadió que si se llegaba a comprobar la intervención de dichos generales como inductores, encubridores o de algún otro modo, entonces necesariamente tendría que intervenir el Tribunal Supremo, en cuyo caso los detenidos Tarragó y Pallás serían traídos a Madrid.

—Hace un año aproximadamente anuncié en la Academia de Jurisprudencia—continuó diciendo el Sr. Galarza—que presentaría una querella contra el Sr. Martínez Anido; pero no podía suponer que lo hiciera, primero, como fiscal de la República, y después tuviera que dirigir los servicios para el descubrimiento de los hechos delictivos como director de Seguridad.

Otro periodista le preguntó que si la maleta de que se había incautado la Policía madrileña cuando detuvo por primera vez a Feced, y que contenía la documentación de los Sindicatos libres, estaba en la Dirección de Seguridad. A esto respondió el señor Galarza que ya había dado las oportunas órdenes para que se buscara, habiéndose ya encontrado algunos documentos relacionados con los Sindicatos libres.

Terminó hablando de este asunto, para decir que la Policía estaba en el comienzo de realizar un importantísimo servicio.

Refiriéndose a la verdadera personalidad de Pallás, dijo que ya había pedido a Zaragoza las huellas dactilares del detenido para confrontarlas con la ficha que del mismo existe en los ficheros de este departamento.

Dió la noticia de que la Policía madrileña había detenido a un individuo perteneciente a los Sindicatos libres llamado Miguel Lahoz, con domicilio en la calle de Amaniel, al que se le han ocupado algunos documentos, entre ellos hojas de propaganda monárquica.

La subscripción Martínez Anido

El Sr. Galarza terminó su conversación con los periodistas diciéndoles que había tenido noticia que el Crédit Lionnais, donde están depositados los valores procedentes de la subscripción hecha por los Ayuntamientos para el Sr. Martínez Anido, había recibido orden de enajenar éstos para adquirir cédulas argentinas, y que inmediatamente había dado cuenta al Juzgado por si tenía medio de impedir que se efectuara esta operación, ya que la propiedad del dinero está en litigio, puesto que falta conocer la voluntad de los Ayuntamientos donantes, así como saber del capítulo de que salieron los fondos, por si hay que reintegrar éstos y exigir responsabilidades a los Ayuntamientos.

Informes de Zaragoza

Más detalles acerca de la personalidad de Tarragó

Zaragoza, 26.—Ramón Tarragó, presunto coautor del asesinato del Sr. Layret, tiene cuarenta y seis años. En Barcelona ha sido cocinero y camarero. Como era figura saliente en la Agrupación Profesional de Cocineros y Camareros de Barcelona, en cuya organización trabajó intensamente durante los años 1908 y siguientes, era muy conocido. Formó parte del Sindicato único; pero empezó a recibir anónimos amenazadores, coacciones, influencias, y, por último, grandes promesas. Todo esto le hizo abandonar el Sindicato único y trasladarse al Libre, en el que ejerció el cargo de presidente.

Cuando el asesinato de Layret no conocía ni había visto jamás a Pallás; pero más tarde lo trató por su calidad de presidente del Sindicato, que Pallás frecuentaba.

Ya en el Libre, Tarragó se encontró en situación tan difícil como en el Unico, pues no cesaron las amenazas.

Más tarde entró en el Edén Concert, ganando cien pesetas mensuales y la manutención. Después de varios años en el Concert, abandonó éste, e instaló un restaurante, denominado Granja de Ganaderos, en la Exposición, detrás del Palacio Nacional.

A fines de 1929 instaló un «cabaret» en la Rambla, frente al Maxim, pero fracasó, y entonces un amigo le indicó que podía hacer negocio en el Monasterio de Piedra. Hace dos meses, siguiendo el consejo del amigo, arrendó el Monasterio, y en este tiempo ha estado preparando la temporada.

Asegura que nunca ha estado detenido ni ha pisado Comisaría alguna. Afirma que era conocido como sindicalita del Unico primero, y del Libre, después; pero era un hombre evolucionista, enemigo del derramamiento de sangre. Asegura que cuando se revisen sus antecedentes se verá que ni en la cárcel, ni en el Gobierno civil ni en la Jefatura de Policía pueden decir otra cosa que la declarada.

La contradictoria figura de Paulino Pallás

La viuda de Paulino Pallás, hijo del que fué fusilado en Montjuich, ha hecho las siguientes manifestaciones.

—Mi marido, Paulino Pallás, hijo del famoso anarquista fusilado en Montjuich, falleció el 31 de Agosto de 1926, a consecuencia de una catástrofe ocurrida en la barriada de San Andrés al derrumbarse unas casetas, cerca del manicomio, a causa de unos temporales. Hubo varias víctimas, y una de ellas fué mi marido, que tenía entonces treinta y cuatro años. Los periódicos hicieron constar entonces que el muerto era hijo de Paulino Pallás, que arrojó la bomba a Martínez Campos. Yo me casé, y tengo, naturalmente, documentos que lo acreditan, con Paulino Pallás en la parroquia de San Justo, el día 1 de Agosto de 1918. En la partida matrimonial, lo mismo que en la de defunción, constan los nombres de los padres.

—¿Cómo se explica usted, entonces, la aparición de este segundo Paulino Pallás?—preguntamos.

Y Rosa Avellanet, viuda del hijo de Pallás, nos dice:

—Los hijos de Paulino Pallás, que eran muy pequeños al ser fusilado éste, fueron acogidos en la Casa de Caridad, y ya no supieron nada más de su madre. Tal vez ésta hubiera quedado encinta y tuviese otro hijo después del fusilamiento de su esposo.

Mi marido—continúa la viuda—tenía un hermano que se llama Pascual y una hermana llamada Leonor. Los dos viven en Badalona. Estos dos hermanos de mi marido procuraban no dar su apellido porque inmediatamente los patronos se acordaban del padre y no les daban trabajo. Por eso mismo Paulino y yo marchamos a Palma de Mallorca, donde lo detuvieron por creer, siempre a causa de su nombre, que iba a organizar el sindicalismo.

Nuevamente lo detuvieron por un exhorto de un juez de Reus, reclamándolo por haberse fugado de la cárcel de aquella ciudad. Pero no había sido él quien se había fugado, sino el individuo que usurpaba su nombre. Mi marido pertenecía al Sindicato; pero no hacía nada saliente en la organización. «Con el nombre de mi padre—solía decir muchas veces mi marido—, si me meto en algo sufriré más.» Cuando era joven mi esposo entró voluntario en el Ejército. Un capitán de Artillería, don Francisco del Pozo, lo conocía bien. Nos casamos católicamente.

El ministro de Fomento sale para Madrid

Zaragoza, 26.—En el correo ha marchado a Madrid el ministro de Fomento.

Le despidieron en la estación todas las autoridades, numerosas personalidades y representaciones republicanas.

Con el ministro marcha a Madrid el gobernador civil de la provincia, D. Manuel Lorente.

AL SUBIR A CABALLO

Se le dispara el mosquetón y hiere a un soldado

Jerez de la Frontera, 26.—Cuando se retiraba de prestar servicio de vigilancia en la plaza del Mercado una sección del regimiento de Lanceros de Villaviciosa, el trompeta Indalecio Guerrero Barroso, al subir al caballo produjo un violento movimiento en el mosquetón, que se le disparó, hiriendo al soldado Manuel Cejudo Borrego, que resultó con una herida que tiene su orificio de entrada por la región cigomática y de salida por la mastoidea derecha.

MOTORES ESPAÑOLES PARA LA INDUSTRIA ESPAÑOLA
SUMINISTROS ELECTRICOS S.A.
AV. C. PENALVER 7 MADRID

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La vida deportiva en España y en el Extranjero

CRITICA DEPORTIVA

Todavía hay esperanzas

Nada irremediable ha sucedido el domingo en la primera jornada de los cuartos de final, aunque ha estado a punto de ocurrir. Todavía los ocho equipos contendientes pueden hacerse ilusiones y alimentar esperanzas de pasar a las semifinales. Unos mas y otros menos, claro está; pero ninguno de ellos debe considerarse eliminado. Es fatal, naturalmente, que cuatro Clubs queden al margen; lo que queremos decir es que ninguno ha vencido tan concluyentemente como para cantar la victoria definitiva, y, del mismo modo, nadie ha de pensar que fue derrotado irreparablemente.

Al fin y al cabo así debe ocurrir en estos partidos, ya de importancia grande, en los que cabe suponer un equilibrio de fuerzas muy ponderadas. Por encima de los que se figuran que la suerte tiene una decisiva influencia en el torneo hay que afirmar, y los hechos lo demuestran, que no se llega a semifinalista por azares de la fortuna, y que además del sorteo hay que jugar. Lo decimos por quienes creen que a estas alturas hay equipos «momios», onces que se desmoronan a la menor contrariedad, a la sola vista de los Clubs veteranos y de prestigio.

Precisamente nosotros tenemos el firme convencimiento de lo contrario: de que las Sociedades difíciles, los huesos del campeonato son aquellas que llegan a fuerza de entusiasmo a estos matchs, en los que el ambiente tiene una gran influencia y en los que la moral de los jugadores puede contrarrestar deficiencias técnicas. Además, los jóvenes, los muchachos y equipos que aun no subieron, llevan a los otros la inmensa ventaja de querer firmemente el triunfo, de aspirar a la victoria que les consagre y les dé categoría. Son entonces los Clubs que más probabilidades tienen, porque se ven asistidos por toda la confianza regional que los empuja y los estimula. Y para quitárselos de encima los equipos históricos no han de atravesar momentos de crisis, esos desmayos de energías y de moral que pueden dar al traste con la categoría y la solvencia de las Sociedades de más postín.

*

Y las Sociedades de más postín se ven comprometidísimas. Tal como el Madrid con el Betis; tal como el Arenas con el Valencia. Un empate en Ibaiondo han conseguido los valencianos; una ventaja de tres goales obtuvieron los béticos sobre el Madrid. En ambos casos no se vislumbran muchas seguridades de continuidad para madrileños y areneros, a quienes aguarda un domingo de gran zozobra; a éstos, en terreno de los adversarios, y a aquéllos, en su propio campo de Chamartín. Sorprende, ante todo, el empate de Ibaiondo, cuando el Arenas llevaba una campaña firme y contundente luego de eliminar a Sociedades de potencia como el Racing de Santander y el Oviedo. Demuestra que el Valencia viene pegando, que es preciso contar con él como con uno de los más calificados, ya que no en balde se deshizo del Barcelona. Las características de energía y de empuje que siempre fueron privativas de los areneros, auguraban la primera derrota del Valencia, derrota que no se ha producido. Esa igualada a dos permite mirar a los valencianos el porvenir con relativa tranquilidad, pues debemos dar un porcentaje de influencia nada despreciable al legítimo ambiente entusiasta y clamoroso que habrán de respirar los propietarios de Mestalla luego de su ascenso a la primera Liga y sus repetidas victorias en el campeonato de España. Ahora bien: harían muy mal los valencianos en confiarse demasiado con el Arenas, equipo de probada experiencia que no se deja impresionar y que actúa con la misma energía dentro y fuera de su casa. Es decir, que con el empate llevan mucho adelantado; pero que aun no lo consiguieron todo. Piensen que se puede dar el caso, a la inversa, de Las Corts.

Algunas probabilidades más tienen los muchachos del Betis sobre el Madrid. El tanteo de 3-0 es difícil de superar, sobre todo si pensamos en esa línea de ataque madrileña tan defectuosa en los disparos. Un margen de tres goales no es nada fácil de compensar en cuanto los enemigos salgan decididos a emplear la táctica adecuada. Si las cosas hubieran sucedido al revés, jugando primero en Chamartín y con el tanteo cambiado, la clasificación del Madrid no hubiera ofrecida duda alguna, pues hacerle cuatro goales cuando el Madrid se dedica a la defensiva no es empresa que puedan realizarla muchos equipos. ¿Es este el caso del Betis? No lo creemos. Con un goal menos vaticinaríamos sin ningún escrúpulo la clasificación de los madrileños; pero tres son muchos. Serían necesarios cuatro tantos y que el Betis no logre marcar para que los del Madrid siguieran adelante. Que el Betis aquí, en Chamartín, no alcance a burlar a Zamora, casi puede concederse. Pero que el Madrid meta cuatro goales en una tarde ya es otra cosa y, desde luego, sería el acontecimiento de la temporada. Depende, claro está, de la alineación que presenten los madrileños, porque si pueden disponer de todas sus figuras, Triana, Valderrama y García de la Puerta principalmente, no nos chocaría que fuese necesario un tercer encuentro. En cuyo caso el Madrid saldría adelante.

Del Athlétic-Irún apenas si hay materia para hacer nuevos comentarios. Los fronterizos, a pesar del empate, son muy capaces de repetir su hazaña de la Liga venciendo en su salsa a los leones de San Mamés. Preferible, sin duda, ir a Bilbao con alguna diferencia favorable; pero los irundarras se encuentran en parecidas circunstancias que los del Arenas, todavía algo mejores, porque el Athlétic a estas alturas vió sus entusiasmos bastante apagados. Y de los otros, de castellonenses y riojanos, tampoco hay seguridades de clasificación, pues el triunfo de los de la Plana no es tan copioso que permita concederles esa superioridad. No nos chocaría que el reconocido empuje de los logroñeses y su desmedido entusiasmo les permitiera desbordar el tanteo adverso y les llevara a subir un escalón más en la ruta del campeonato.

K.

Grupo de corredores que han tomado parte en la primera prueba para el campeonato de Castilla (Fot. Alfonso.)

Badalona, 7; Iberia, 0

Badalona, 25.—El Badalona venció al Iberia de Zaragoza tras un partido en que dominó durante los dos tiempos por el abrumador tanteo de siete a cero.

Celta, 4; Oporto, 3

Vigo, 25.—En Balaidos jugaron el Celta y el Oporto, venciendo los gallegos por cuatro tantos a tres.

Argentina, 5; Uruguay, 3

Montevideo, 25.—En el partido final para el campeonato sudamericano, el equipo argentino derrotó al uruguayo por cinco a tres.

PUGILATO

Bernasconi vence por k. o. a Martínez de Alfara

Valencia, 25.—Ayer, en la plaza de toros, se celebró una reunión pugilística, Martínez de Alfara luchó con el italiano Bernasconi.

El italiano batió en el segundo asalto, por k. o., al campeón de España. El golpe que produjo el fuera de combate al valenciano fué un directo que llegó precisamente a la mandíbula de Martínez. La derrota del boxeador valenciano causó gran impresión entre los asistentes, pues esta es la primera vez que Martínez es puesto fuera de combate.

Los demás combates tuvieron los siguientes resultados:

Ros batió por puntos a Uranga.

Magliozi venció por abandono en el quinto asalto a Compte.

Joni Cruz fué derrotado por Bensa en el sexto asalto, en el que Cruz fué descalificado por golpe ilegal.

Pastor Milanés batió por abandono en el quinto round a Leopardi.

Acosta derrota a Mc. Millán

Nueva York, 26.—Anoche se celebró en esta ciudad un combate entre el inglés Johny Mc. Millán y el italoamericano Joe Acosta.

Mc. Millán fué derrotado a los puntos por Acosta, quien demostró durante los diez asaltos del combate gran acometividad.

Ya no habrá combates nulos

Cleveland, 26.—La Comisión de Cleveland ha dispuesto que desde ahora en adelante ningún combate pueda ser calificado de nulo.

En virtud de esta disposición los dos jueces y el árbitro de todo combate deberán designar a uno de los dos contendientes como vencedor.

Esta medida ha sido adoptada por la Comisión para evitar que el combate para el título de campeón mundial de todas las categorías entre Stribling y el campeón Max Schmeling no pueda ser declarado nulo bajo ningún concepto.

Vallecas Racing Track

Las mejores carreras de «motos»

MOTORISMO

En el Stadium Metropolitano

Las pruebas dominicales de dirt-track se celebraron con asistencia de mucho público.

Los resultados fueron:

Carrera scratch, tres vueltas, salida lanzada.—Primera eliminatoria, Arche, 1 m. 7 s. 4/5; segunda, Alvarez, 1 m. 10 s.; tercera, Bird, 1 m. 8 s. 2/5; cuarta, Blake, 1 m. 7 s. 4/5. Final, Arche, 1 m. 5 s. 3/5.

Carrera entre mosqueteros y cenizos, a cuatro rounds, tres vueltas, salida lanzada.—Mosqueteros: Marín, Gómez, Arche y Balderrábano. Cenizos: Torres, Mosteiro, Alvarez y Gosálvez. Ganan los mosquetros por 21 puntos contra 16, siendo los ganadores en cada round: Marín, 1 m. 12 s. 3/5; Arche, 1 m. 10 s.; Alvarez, 1 m. 12 s., y Arche, 1 m. 6 s. 4/5.

Phil Blake bate el record de la pista en 21 segundos, que detentaba Parkinson con 1/5 de segundo más.

Carrera handicap, cuatro vueltas, salida parada.—Primera eliminatoria, Rice, 1 m. 32 s. 1/5. Bird, 1 m. 33 s. 3/5; segunda, Blake, 1 m. 34 s. 4/5; Alvarez, 1 m. 35 s. 2/5; tercera, Balderrábano, 1 m. 36 s. 3/5; Torres, 1 m. 31 s. 1/5; cuarta, Mosteiro, 1 m. 33 s. 4/5; Arche, 1 m. 33 s. 4/5. Primera semifinal, Blake, 1 m. 32 s.; Rice, 1 m. 34 s.; segunda, Balderrábano, 1 m. 33 s. 3/5; Torres, 1 m. 38 s. 3/5. Final, Blake, 1 m. 33 s. 4/5. Rice, 1 m. 44 s.

En el estadio de Vallecas

Las carreras de motos en pista plana se efectuaron el domingo con éxito. Los distintos resultados fueron:

Carrera con ventaja a la española, cuatro vueltas, salida parada.—Primera eliminatoria, 1, Uribesalgo, 1 m. 15 s.; segunda eliminatoria, 1, Laureano, 1 m. 22 s.; tercera eliminatoria, 1, Jacinto Rodríguez, 1 m. 16 s. 3/5; cuarta eliminatoria, 1, Viñal, 1 m. 15 s.; primera semifinal, 1, Poto I, 1 m. 16 s. 1/5; segunda semifinal, 1, Otero, 1 m. 16 s. 3/5; tercera semifinal, 1, Cobo, 1 m. 14 s. 3/5; primera selección semifinal, 1, Cobo, 1 m. 14 s. 3/5; segunda selección semifinal, 1, Jacinto Rodríguez, 1 m. 17 s. 1/5. Final handicap, 1, Jacinto Rodríguez, 1 m. 16 s. 11/5; 2, Laureano, 1 m. 20 s.

Establecimiento del record de pista de una vuelta, salida lanzada, por Florentino Plaza, que lo deja establecido en 16 s. 4/5.

Carreras por equipos de colores, cuatro vueltas, salida lanzada.—Primera eliminatoria, 1, Uribesalgo, 1 m. 14 s.; segunda eliminatoria, 1, Cobo, 1 m. 16 segundos 1/5; tercera eliminatoria, 1, Jacinto Rodríguez, 1 m. 29 segundos 2/5; cuarta eliminatoria, 1, Laureano, 1 m. 13 s. 2/5. Final carrera de colores, 1, Jacinto Rodríguez, 1 m. 13 s.; 2, Laureano, 1 m. 22 s. En esta carrera hizo el mejor tiempo de la reunión el corredor Jacinto Rodríguez.

Match de desafío a un solo round entre Laureano y Otero, 1, Otero, 1 m. 16 s.

Galgos en el Stadium

Sensacional encuentro «Escarcha»-«Cancionera»

Los 28 mejores galgos de segunda en la Copa de primavera

«Début» de dos campeones ingleses.

Esta tarde, a las cuatro

EN TODAS LAS LIBRERIAS

El molino que no muele

Poesía humana. Emoción pura y honda. Gracia lírica y modernidad.

Con un prólogo autobiográfico de su autor.

Precio, 5 pesetas

Un volumen de 200 páginas esmeradamente editado.

RUGBY

Labor de propaganda

Para mañana jueves, a las seis de la tarde, convoca la Federación a los jugadores de los distintos equipos madrileños para seleccionar el equipo que ha de formarla para los próximos partidos de propaganda que hará en fecha próxima en Gijón y contra las selecciones de Valencia y Cataluña, en Valencia y Barcelona.

Dada la importancia que para el rugby regional tienen estos entrenamientos, es de esperar que los entrenamientos que se celebrarán en el campo de la Agrupación Deportivo Tranviaria, a partir de mañana jueves, a las seis de la tarde, se verán muy concurridos.

Justo homenaje

Con objeto de festejar el éxito deportivo de la pasada temporada y rendir un cariñoso homenaje a Paco Larrañaga, los jugadores y directivos castellanos se reunirán el próximo sábado, a las nueve y media de la noche, en una cena de carácter íntimo.

El homenaje que se trata de ofrecer al capitán del equipo merengue no puede ser más merecido, ya que merced a su entusiasmo dentro y fuera del campo de juego ha sido posible que nuestro rugby se coloque en el lugar preferente que este año se ha colocado, y que en la pasada final del campeonato nacional ha demostrado lo mucho que de él se puede esperar.

No obstante el carácter íntimo de la reunión, podrán asistir a ella cuantas personas lo deseen, a cuyo objeto podrán recogerse las correspondientes tarjetas en la cervecería Congosto hasta el día 29, y a partir de esta fecha en Spiedum.

ATLETISMO

Los campeonatos de Castilla

El domingo se celebró la primera de las tres jornadas de los campeonatos castellanos organizados por la Federación Castellana de Atletismo en el campo de la Sociedad Atlética.

Los resultados fueron los siguientes:

110, vallas.—1, Ribera (Atlética), 18 s.; 2, Candelas (Gimnástica).

200 metros.—1, Coronado (Atlética), 23 s. 3/5; 2, Sobrino (Atlética); 3, Aso (Atlética).

Disco.—1, García Doctor (Atlética), 37,205 metros (el antiguo record de Castilla pertenecía a Faura, con 36,84 metros); 2, Climent (Atlética); 3, Gutiérrez (Atlética); 4, Coronado (Atlética).

800 metros.—1, Kittel (Atlética), 2 m. 4 s.; 2, Reliegos (Ferroviaria); 3, Bonilla (Gimnástica); 4, Guzmán (Ferroviaria).

Longitud.—1, Candelas (Gimnástica), 6,19 metros; 2, Bernet (V. F. E.); 3, Castellanos (Atlética); 4, Robles (Atlética).

Martillo.—1, Doctor, 42,515 metros (antiguo record de España, perteneciente a Tugas, en 41,19 metros); 2, Climent (Atlética); 3, Sierra (Gimnástica); 4, Robles (Atlética).

Relevos 4 por 100.—1, equipo de la Atlética (Mayoral, Macua, Alvarez y Coronado), 3 m. 53 s. 2/5; 2, equipo Ferroviaria; 3, equipo Gimnástica.

La clasificación de esta jornada se establece: Atlética, 40 puntos; Gimnástica, 13; Ferroviaria, 7; V. F. B., 4; Marina, 2.

CARRERAS DE GALGOS

Las últimas pruebas

Con mucho más público que el miércoles último se celebró el sábado la duodécima reunión de primavera.

He aquí los resultados detallados:

Primera carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas, 500 yardas. 1, «Adgie», del conde de Lérida; 2, «Postman», de Andrés de Cendra; 3, «Whisky Manhattan», de la marquesa de Villabrágima.

Tiempo: 31 s.

Ganador (cuadra), 7; colocados: 1,70, 1,50 y 1,60.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas. 1, «Trasto», de Alfonso E. Retana; 2, «Sultán», de Tomás Ferrer; 3, «Careto II», de Francisco M. Fresneda.

Tiempo: 32 s. 2/5.

Ganador, 11; colocados: 3,30, 3,20 y 1,80.

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas, 500 yardas. 1, «Whipping Boy», de Alvaro Figueroa; 2, «Cotswold Fender», de Andrés de Cendra; 3, «Cuco», de Florentino González.

Tiempo: 31 s. 2/5.

Ganador, 4,30; colocados: 1,20, 1,20 y 1,30.

La decisión se hizo por la fotografía, lo que fué muy del agrado del público.

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas. Copa de Primavera, primera eliminatoria.

1, «Hule II», de Ginocchio y Monteavaro; 2, «L'Eneo», de José Luis Ruiz; 3, «Carmela», de Luis Schumer.

Tiempo: 32 s. 1/5.

Ganador, 5,30; colocados: 1,30, 1,20 y 1,90.

Quinta carrera (lisa), 375 pesetas; 500 yardas.

1 y 2 (empatados), «Blitz» y «Cotswold Friday», de Josefa López y Andrés de Cendra, respectivamente.

Tiempo: 33 s. 2/5.

Ganador, los dos perros, a 2,40; colocados: de «Blitz», a 2,10, y de «Cotswold Friday», a 2,30.

En la fotografía de la llegada se apreció un justo empate.

Sexta carrera (lisa), 550 pesetas, segunda categoría, 700 yardas.

1, «Merry Bugher», de Ana Rosa de Figueroa; 2, «Occulist», de María de Cendra.

Tiempo: 44 s. 4/5.

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.

1, «Bohemio», de Ramiro Gil Delgado; 2, «Boothly Glider», de mister Wilding.

Tiempo: 32 s. 4/5.

Ganador, 2; colocados: 1,50 y 3,90.

MADRID F. C.

La Junta de gobierno pone en conocimiento de sus socios que el día 1.º de Junio se inaugurará la temporada de verano en el campo de Chamartín, con los siguientes deportes:

Golf en miniatura,
Ping Pong,
Boxeo y luchas,
Piscina,
Gimnasio,
Frontón y
Tenis.

CARRERAS DE CABALLOS

EN el Hipódromo de la Castellana

Los resultados del domingo fueron:

Premio Manzanares, 2.500 pesetas, 2.200 metros: 1, «Zero» (Olloquiegui), de Luis de Figueroa y Pérez de Guzmán; 2, «Lydia» (Jiménez), del conde de la Cimera; 3, «Chiquierdi» (Romera), de Francisco Cadenas.

Distancias: dos y medio cuerpos, seis cuerpos, lejos.

Tiempo: 2 m. 34 s. 1/5.

Premio Los Caireles, 4.000 pesetas, 900 metros: 1, «La Bombilla» (Romera), del conde de la Dehesa de Velayos; 2, «Piamonte» (Perelli), de la Cría Caballar; 3, «Portugalete» (Lewis), de la Cría Caballar.

Distancias: dos y medio cuerpos, dos y medio cuerpos, cuatro cuerpos.

Tiempo: 1 m. 1/5.

Premio Andalucía, 4.000 pesetas, 2.200 metros: 1, «Frascati» (Belmonte), del conde de la Cimera; 2, «Sorrento» (Perelli), de Francisco Coello; 3, «Capri» (Jiménez), del conde de la Cimera.

Distancias: un cuerpo, tres cuerpos, un cuerpo.

Tiempo: 2 m. 32 s. 2/5.

Premio de la Diputación provincial, 5.000 pesetas, 1.800 metros: 1, «Adelaida II» (Jiménez), del conde de la Cimera; 2, «Mariani» (Perelli), de Francisco Coello; 3, «Sala» (Méndez), del marqués de Valderas.

Distancias: cuatro cuerpos, cabeza, uno y medio cuerpos.

Tiempo: 2 m. 1/5.

Premio Gladiateur, 10.000 pesetas, 3.000 metros: 1, «Atlántida» (Jiménez), del conde de la Cimera; 2, «La Madelón» (Belmonte), del conde de la Cimera; 3, «Blue Eyes» (Perelli), de V. y M. de la Cruz.

Distancias: siete cuerpos, tres cuerpos, ocho cuerpos.

Tiempo: 3 m. 27 s. 4/5.

Premio Cynthia (handicap), 4.000 pesetas, 3.000 metros: 1, «Le Vaal» (Perelli), de Guillermo Jack; 2, «The Bath» (Jiménez), del marqués de la Vega de Boecillo; 3, «Nez de Furet» (Romera), de las señoritas de Carrión.

Distancias: cinco cuerpos, cuello, seis cuerpos.

Tiempo: 2 m. 47 s 4/5.

TENIS

La copa Davis

Montreal, 25.—Los Estados Unidos han eliminado al Canadá en las pruebas de tenis para la copa Davis.

El equipo norteamericano disputará al argentino la final de la zona americana el jueves en Washington.

LUCHA

Los últimos resultados

Wolke gana a Grunewald en 10 minutos 39 s. por aplastamiento.

Travaglini a Rauer por volteo de cintura en 13 m. 36 s.

Ochoa, en libre, a Krause por corbata de piernas en 5 m. 56 s.

Ferestanoff a Grunewald en 11 m. 41 s. por golpe de arpín.

Thomson a Landaw por golpe de cadera en 5 m. 44 s.

Y Fullaondo, por doble presa de hombros, a Edmonds en 13 m. 40 s.

CICLISMO

Las pruebas de la U. V. E.

El Comité regional de la Unión Velocipédica Española celebró el domingo su anunciada carrera para terceras y principiantes.

La clasificación fué: 1, Gonzalo Tarín, en 2 h. 45 m. 5 s.; 2, Jesús Marín, en 2 h. 45 m. 8 s.; 3, M. Ruiz Trillo, en 2 h. 45 m. 9 s.; 4, Francisco García Alonso, en 2 horas 45 m. 25 s.; 5, Vicente Martín, en 2 h. 45 m. 30 s.; 6, Eusebio Crespo, en 2 h. 45 m. 33 s.; 7, Francisco Aguilar, en 2 h. 45 m. 40 s.; 8, Miguel Santos, en 2 h. 45 m. 45 s.; 9, Juan Fernández, en 2 h. 46 m. 30 s., y 10, Juan del Castillo, en 3 horas 3 m. 27 s.

Por categorías vencieron: Tarín, en tercera, y Trillo, en neófitos.

La Vuelta a Italia

Génova, 26.—La etapa Montecatini-Génova de la Vuelta ciclista a Italia ha sido ganada por el corredor Mara.

Durante la etapa resultó herido a consecuencia de una caída el corredor Guerra.

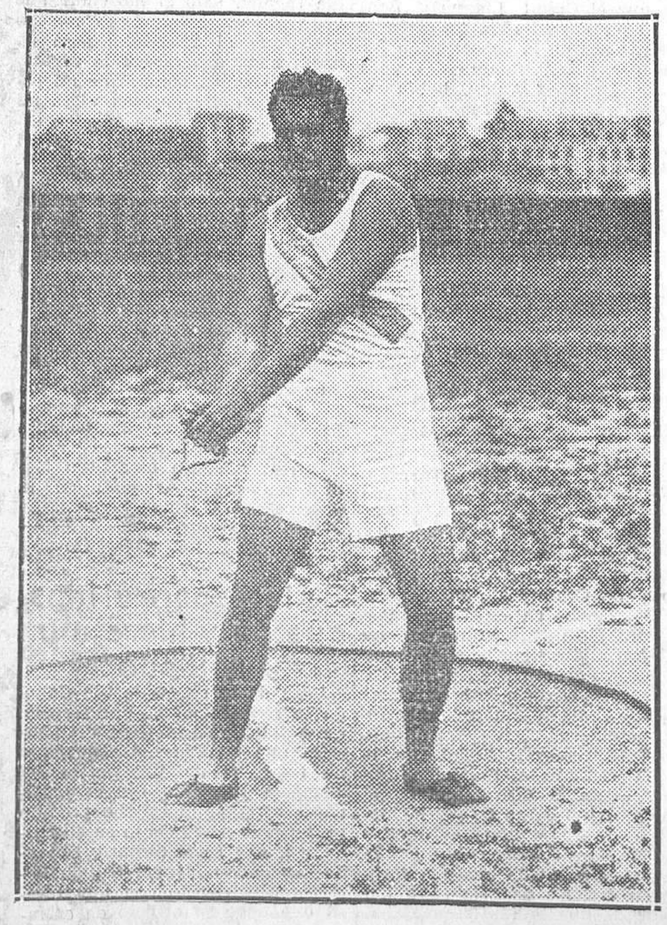

García Doctor, que batió el domingo, en las pruebas atléticas para el campeonato de Castilla, el record de lanzamiento de pesos (Fot. Alfonso.)

El caballo «Adelaida II», ganador de la copa de la Diputación provincial (Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suite andaluza», Ross; «Monastère St. Honorat», Kostal; «Tambourin», Gluck; «Clair de lune», Novak; «El sueño de una noche de verano, Mendelssohn; a las tres, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; a las siete y media, música de baile; a las ocho, noticias de Prensa; a las ocho y diez, charlas sobre jardinería y floricultura, por Jorge Ribas; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; recital de violín; a las diez y cuarto, transmisión del hotel Nacional; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, camuanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Estudiantina», Turina; «Habanera», Turina; «Aragonesa», Falla; «Guillermo Tells», Rossini; «Baturra de temple», Moreno Torroba; a las tres, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobles; a las siete y media, música de baile; a las ocho, noticias de Prensa; a las ocho y diez, continuación de la música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; selección de las óperas «Cavalleria rusticana» y «Payasos»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; cierre de la estación.

A plazos y contado 200 máquinas

SINGER seminuevas a mitad precio que nuevas, últimos modelos para sastres, modistas y particulares.

Vean la Exposición «CASA CENTRAL», SAN JOAQUIN, 6, casi esquina Fuencarral. Teléfono 94403.

Cómprase máquina que imprima de tres a seis mil ejemplares por hora, y tres Linotype. Ofertas a «La Voz Extremeña», Badajoz.

CORONAS PLANTAS Y FLORES
RUBIO. 3, Concepción Jerónima, 3

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

CORREO DE TEATROS

LARA.—Hoy, a tres pesetas butaca, seis y media, última de «Paca Faroles» y «Noviazgo, boda y divorcio»; noche, al mismo precio, «Tres eran tres».

«DRACULA».— La espeluznante película de las violentas emociones. Totalmente hablada en castellano. Jueves, Latina.

MARGARITA XIRGU, en el teatro Muñoz Seca (plaza del Carmen; teléfono 11.875). Ultima semana. Precios populares; butaca, tres pesetas. Tarde y noche, «De muy buena familia», de Benavente.

«¡QUE FENOMENO!»—Divertidísima, éxito, por Harold Lloyd. Ultimo día, Latina.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Juan I, Papa; Julio y Ranulfo, mártires; Beda el Venerable, doctor, y Eutropio, confesores; Restituta, virgen y mártir, y María Magdalena de Pazzis, virgen.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Di que eres tú!

CALDERON.— (Compañía lírica titular).—A las 6,30 (tres pesetas butaca), La verbena de la Paloma y Gigantes y cabezudos.— A las 10,30, El cantar del arriero (gran éxito).

LARA.— (Funciones populares; butaca, tres pesetas).—A las 6,30, Paca Faroles y Noviazgo, boda y divorcio.— A las 10,45, Tres eran tres (grandes éxitos).

MUÑOZ SECA.— (Margarita Xirgu).—6,45 y 10,45, De muy buena familia (de Benavente; butaca, tres pesetas).

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para ti! (clamoroso éxito de Muñoz Seca).

ZARZUELA.— (Compañía García León-Perales).—6,45, Mariquilla Terremoto.—10,45, Las doctoras (una peseta butaca, 25 céntimos general).

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (butaca, tres pesetas), ¡Este hombre me gusta! (exitazo cómico).

TEATRO VICTORIA.— (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45, La princesa del Marrón Glacé (butaca, tres pesetas).

CALLAO

GRANDIOSO EXITO DE

Voluptuosidad

la más genial creación DE

VICTOR VARCONI Y AGNES PETERSEN

Exclusivas MARQUEZ

300 plazas en Policía

Inmediata convocatoria. No se exige título. Edad, de veinte a treinta y un años. Edición oficial del Programa. **Circular con detalles,** gratis.

PREPARACION en clases y por correspondencia, a cargo de funcionarios del Cuerpo. 30 ptas. mes.

CONTESTACIONES REUS, redactadas con arreglo a las más recientes modificaciones por autores especializados. Se publicarán por entregas en cuanto se conozca el nuevo programa. 15 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

Academia EDITORIAL REUS

Clases: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250, Madrid.

COMICO. — (Loreto-Chicote). — Diariamente, 6,30 y 10,30, a precios corrientes, el extraordinario éxito Miss Cascorro (nueva, de Quintero y Guillén).

FUENCARRAL.— (Compañía Alcoriza).—6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República (éxito inenarrable).

ESLAVA.—(Revistas).—A las 6,45, La princesa Tarambana (magnífica presentación).—A las 10,45, Las pavas (clamoroso éxito de risa).

MARTIN.— 6,45 (corriente), El nuevo régimen y El país de los tontos (gran éxito).—10,30 (especial; butacas, a tres pesetas), El nuevo régimen y Pelé y Melé (la revista de la alegría!)

CIRCO DE PRICE.—10,30, grandiosa función de circo. Exito del nuevo programa. Perros y comediantes. Torneo de grecorromana. Emocionantes combates: Wolke contra Krause, Chevalier contra Constant Le Marin, Ochoa contra Landaw.

CINE DE LA OPERA.—A las 6,30 y 10,30, Canuto y el bello sexo, Evasión sensacional, Noticiario sonoro Fox, El príncipe de los diamantes.

CINE PALACIO DE LA PRENSA.—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Sin comerlo ni beberlo, Flip, peluquero; Camino del infierno.

CINE GENOVA.— A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, El susto de Canuto, El recuerdo de Azucena, El auto gris.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6,30 y 10,15, Revista Paramount, Este es mi amigo, Pepito el acordeonista, La incorregible.

RIALTO.— (Teléfono 91.000).—A las 4, 6,30 y 10,30, Cuentos infantiles, Revista sonora Paramount, La pesadilla del maestro (dibujos sonoros), La sombra de la ley. Es un programa Paramount.

PALACIOO DE LA MUSICA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, El quinto, Noticiario, Bronca en el tejado, ¡Mío será! (Jeanette Mac Donald).

CINE DEL CALLAO.—A las 6,30 y 10,30, Voluptuosidad (Víctor Varconi).

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Actualidad, Magazine, Celos, El secreto del submarino.

CINEMA GOYA.— (Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30, Periquito en el Zoo, Dar que decir, Trapecio.

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Pronto, un marido; Noticiario, Periquito en el campo, Alicia Hockey, Alta traición (Gerda Maurus).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario, Salón de los monstruos marinos, Manolesco (Iván Mosjoukine y Brigete Helm).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,15 y 10,15, Actualidad, La desilusión de Periquito, Buddy, batallador; El primer beso.

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Los ángeles del infierno (Jean Harlow y Ben Lyon, el mayor éxito de la temporada).

PARDIÑAS.— 6,30, 10,30 (estrenos), Actualidad sonora, Flirt en el bosque (dibujos), Zeppelines al aire, El reloj mágico (cómica), El secreto del doctor (hablada en español, drama sensacional de sociedad, por la escultural Eugenia Zuffoli).

METROPOLITANO.—6,30, 10,30, Ama al vecino, Dibujo sonoro, Esposas a granel, Redención (por el apuesto galán John Gilbert; drama sensacional de amor de ambiente ruso).

CINEMA EUROPA. — (Metro Alvarado).— A las 6,30 y 10,30, la grandiosa superproducción rusa Tempestad en Asia. (Butacas, las mejores, 0,75; sillones de entresuelo, una peseta; general, 0,50.)

CINEMA CHAMBERI. — (Metro Iglesia; teléfono 30.039).—A las 6,30 y 10,30, Injusta acusación, Gallardo y tronera y La medinette neoyorquina.

LATINA.—(Cine sonoro).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, La locura del golf (cómica), Noticiario Fox (actualidades sonoras), Por una mujer (dibujos sonoros). Exito de risa, ¡Qué fenómeno! (sonora, por Harold Lloyd, último día). Jueves, Drácula (hablada en castellano, la película de las violentas emociones).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 y 10,30 noche, Noticiario Fox, Mickey, bombero (dibujos Filmófono), Un repórter ingenioso (cómica), Su noche de bodas (hablada en español).

PAVON.— (Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, El embrujo de Sevilla (totalmente hablada en español, con cante y baile flamenco) y otras.

TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Príncipe de Vergara; teléfono 55.575).—A las 6,30 y 10,30, Noticiario sonoro Fox, Amante testarudo (cómica, por Lupino Lane), Invierno (dibujos sonoros), Jóvenes de Nueva York (Claudet Colbert).

CINE MADRID.— A las 6,30 y 10,30, Un estorbo más (cómica), La reina de los cabarets (Lila Lee), Estragos de pasión (por Mary Nolan). (Butaca, 0,75.)

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Viendo el mundo, Flor del hampa (por Dolores Costello), La niña quiere un noble (por Dina Gralla y Alfonso Friland).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—(Precioso programa para hoy).—6,30 y 10,30, Dos gemelas, Sangre de lobo (hermoso drama) y la gran superproducción sonora El doctor Fu Manchú (por la bellísima J. Arthur y V. Hamilton).

FRONTON JAI ALAI.— (Alfonso XI; teléfono 17.093).—Tarde, a las 4 (extraordinaria). Primero, a pala, Gallarta II y Araquistain contra Izaguirre y Elorrio; segundo, a remonte, Ucín e Iturain contra Pasieguito y Salaverría I; tercero, a remonte, Jurico y Guruceaga contra Echániz y Aramburu.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

F.ca CAMAS DORADAS

Visitadnos los últimos y aquí compraréis

VALVERDE, 1

Sucursal: Bravo Murillo, 112

Academia Cantos

Ingenieros industriales

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS, APAREJADORES
Es el Centro más antiguo y acreditado en estas preparaciones.
SAN BERNARDO, 2, MADRID

El curso para la convocatoria de Septiembre empieza el 1 de Junio.
ACADEMIA SOTO, Bolsa, 14, Madrid. Teléfono 10.249

Préstamos sobre joyas CARRERA SAN JERONIMO, 15, ENTRESUELO

LAMPARAS Y COCINAS
por gasolina para el campo y la aldea. Catálogo gratis. L. Balmes. Echegaray, 23, Madrid.

Agencia de préstamos
para el Banco Hipotecario.
ALCALA, NUMERO 186. NUÑEZ

Ingenieros Industriales ACADEMIA CARMONA, Lagasca, números 28 y 30. El mejor internado de Madrid. Pueden pedir condiciones y reglamentos.

LIPMAN

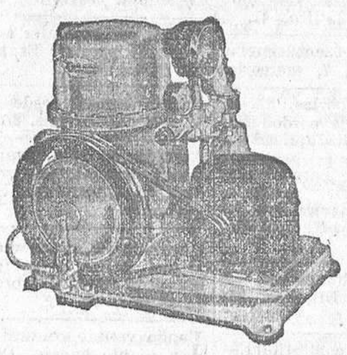

LIPMAN es el mejor frigorífico de amoníaco de **tipo comercial** que ha fabricado la industria moderna.

LIPMAN se ha especializado en equipos comerciales, o sea aparatos de tamaño intermedio, propios para carnicerías y ultramarinos importantes, cafés, restaurantes, asilos, colegios, almacenes frigoríficos, laboratorios, fábricas de hielo, etc.

LIPMAN es **totalmente automático.**

LIPMAN goza de patentes que le hacen distinto de y superior a todas las máquinas similares.

LIPMAN es el compresor más sencillo y compacto que existe.

LIPMAN construye equipos desde 0,50 HP. en adelante.

LIPMAN economiza un 25 por 100 de flúido y de gastos generales.

LIPMAN, una vez instalado, ni requiere cuidados ni ocasiona apenas gastos de entretenimiento.

LIPMAN, en una palabra, es lo mejor en su género.

No hace tres meses que hemos empezado a ofrecer la **LIPMAN,** y SOLO EN MADRID hemos obtenido muchos e importantísimos contratos, de los que detallamos algunos a continuación. Nuestro éxito ha sido arrollador

Ildefonso Anabitarte, Doctor Cortezo, 4 (almacén frigorifico).
Ignacio Marcos, Hermosilla, 77 (carnicería).
Félix Pérez, Fernando VI, 7 (carnicería).
Jacinto Izquierdo, Guzmán el Bueno, 9 (carnicería).
J. Huerta y Cía., S. A., plaza Progreso, 15 (fábrica de chocolates).
Juan de la Cámara (Camorra Hijo), Cta. de las Perdices (restaurante)
Santiago Espinosa, Preciados, 25 (confitería y fiambres).
Joaquín García, Gravina, 14 (carnicería).
José García Berdeal, Luna, 2 (carnicería).
Manuel Parrondo, Pez, 3 (carnicería).
Juan José Ramos, Guzmán el Bueno, 17 (bar).
Marcos Zapatero, O'Donnell, 90 (Tetuán, carnicería).
Inocencio Arroyo, Embajadores, 63 (bar).
Nicanor Viñambres, Fuencarral, 123 (carnicería).
Antonio Pollán, Serrano, 100 (carnicería).

Concesionarios exclusivos para España y Portugal:

R. OYARZUN Y CIA., S. EN C.

Casas en MADRID: Pi y Margall, 22 (Apartado 737).
BARCELONA: Rambla Cataluña, 81.
BILBAO: Henao, 6.
SEVILLA: Amor de Dios, 2.
Filial en PORTUGAL: R. Oyarzun, Ltda. Rua do Mundo, 57-59 (LISBOA).

NOTA.—Con sumo placer enviaremos catálogos y presupuestos a quien solicite. Disponemos de algunos distritos vacantes para buenos representantes. Tenemos grandes existencias.

El mejor cigarrillo

Camel

LA PRENSA

Esta Agencia recibe toda clase de publicidad en sus oficinas

Carmen, núm. 18

Enrique R. Chavarri

ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial

Teléfonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

Licencia de explotación

Don Pedro ALTUNA y ZAPIAIN, San Sebastián, poseedor certificado adición núm. 102.097 por «UNA NUEVA RUEDA ELASTICA», desea conceder licencia explotación dicho certificado. Para detalles: Agencia Patentes Oscar Schick, **PI MARGALL, 5. MADRID.**

La junta general del Banco Exterior de España

El sábado 23 se celebró, en el salón de actos del Banco de España, la primera junta general de accionista del Banco Exterior de España.

Presidió la reunión el gobernador del Banco Exterior, D. Gabriel Franco, quien después de saludar a los accionistas y de manifestar que, por el hecho de haber sido designado recientemente gobernador del Banco, no había tenido participación en el ejercicio cuyos resultados se sometían a la aprobación de la junta, hizo resaltar la importancia del Banco para el desarrollo del comercio internacional de España y las dificultades que había tenido que vencer en su primer período de organización.

Después fué leída la Memoria explicativa de la organización creada por el Banco, del desarrollo de sus operaciones de crédito al comercio exterior, de su participación en empresas reguladoras de negocios de importación o exportación, de su apoyo a grandes industrias españolas en concursos internacionales y de su colaboración con los Gobiernos en la política comercial y monetaria del país.

Varios accionistas hicieron diversas preguntas en relación con la marcha del Banco y algunas Sociedades en las cuales tiene participación, y quedaron aprobadas la Memoria, el Balance y el proyecto de distribución de beneficios presentados.

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS

ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Anuncios por secciones
Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Sommiers acero. Fábrica Espíritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, sillerías, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Aparador, mesa, seis sillas, todo 97 pesetas. Flor Baja, 9.

Armario luna, 55 pesetas; aparador, 55. Flor Baja, 9.

Liquidación muebles nuevos, precios de fábrica. Flor Baja, 9.

Comedor luna, mesa ovalada, seis sillas, 400 pesetas. Flor Baja, 9.

Camas doradas, armarios todas clases, muebles. Liquidación. Luna, 22.

Armarios, 30 pesetas; sillas, 5; mesillas, 18. Tudescos, 7.

Comedores, armarios, camas, mesas, sillas, baratísimos. — Valverde, 28.

Muchos muebles de ocasión baratísimos en Tudescos, 3.

Almoneda. Armarios roperos, muchos muebles, baratísimos. Hortaleza, 132.

ALQUILERES

Hermoso interior, seis habitaciones grandes, 13 duros. Lagasca, 128.

Veraneantes. Alquílase casa en Unquera (Santander), junto estación del ferrocarril Cantábrico, propia para veraneo o industria. Informarán: Pardiñas, 36, principal izquierda.

Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdote, empleado del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

No molestarse buscando piso. Información amplia, gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento, camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1, principal.

Local con vivienda para industria o garaje. Iriarte, 21 (Guindalera).

Exteriores todo confort, 42 duros. Trafalgar, 16

Cuartos interiores, 58 y 65 pesetas. — Princesa, 59.

Se arrienda para caza por diez años el monte de encina denominado «Casablanca», sito en Cedillo de la Torre (Segovia), en la carretera Madrid-Irún. Extensión mil trescientas cincuenta hectáreas. Para tratar con Juan de Pablo, en el referido pueblo.

Principal soleado, todo nuevo, baño, termo, magnífico sitio, 50 duros. Bailén, 7.

Alquilo bonito interior, 60 pesetas. Fray Luis de León, 6.

Carbonería acreditada veinte años, fallecido dueño, alquilan baratísima. Istúriz, 8.

Alquilo piso principal exterior, 13 duro. — Luis Mitjáns, 8 (Pacífico).

Hermosilla, 51, terraza, baño, teléfono, 115.—Interior, 65.

Alquilo magnífico hotel en Villalba, dos pisos, garaje, espléndido jardín, agua abundante. Razón: teléfono 52.779.

Interior cinco piezas, 12 duros. María Molina, 50, esquina Velázquez.

Alquilo hotel 50 pesetas. Paseo Dirección, 41.

Naves desde 75 pesetas; garaje, 125. Embajadores, 98.

Hotel cercado, frente Moncloa, jardín, baño, electricidad. Verdadero sanatorio. — Informes: Cadarso, 12.—Hurtado.

Interior, 60; exterior, 70. Ercilla, 19. Embajadores, 98.

Tienda, 70 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98.

Exterior, 55 pesetas; calle Delicias, 37 y 70.—Francisco Rici, 4.

Casa estrenar, junto Santa Engracia, 13-24 duros, baño, termosifón, tienda propia industria. almacén. Maudes, 7.

Cedo cuarto céntrico, económico, guarda-muebles, cosa análoga.—Razón: Almagro, 18.

Exterior diez piezas, veinte duros. Calle San Lorenzo, 2 cuadruplicado.

18 duros espléndidos exteriores grandísimos; doce-trece, interiores hermosos, gas. Cartagena, 7 y 9 (Metro Becerra).

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. La casa mejor surtida que más barato vende. Malasaña, 24.

Relaciono compradores con vendedores autos particulares. Abada, 5.

Conducción automóviles, 50 pesetas. Mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. — Alfonso XII, 56. (No tiene sucursales.)

Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratísimos! «Feristone». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Cojinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica garantizadas. Curso, 50 pesetas; completo, 100; facilidades de pago. General Pardiñas, 93.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. — Particular de Vallehermoso, 8.

Enseñamos gratis conducción, mecánica y reglamento automóviles. Arenal, 26.

Magnetos, dínamos, motores, piezas repuesto. Arreglos garantizados.—Carmen, 41.

Vendo barato magnífico coupé y limousin. Fomento, 7.

Enseñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Arenal, 27.

Agencia Escuela Automovilistas. Tramitación carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.

Escuela Zacarías más antigua, acreditada. — Matrículas, 100 pesetas. Luchana, 37.

Urge venta precioso Italia 15 caballos, conducción, 110 por hora, toda prueba, pesetas 6.500.—Diego León, 30, garaje. Tardes.

Urge venta Citroen 10 HP., taxi, barato.—Garaje Granja, Jaén, 9.

Compraría Nash cabriolet, dos plazas. Escribid: Sr. Enríquez, Santa Engracia, 136.

Camionetas Citroen, dos y media toneladas, perfecto estado. Santa Engracia, 68.

CASAS Y SOLARES

Casa renta 80 pesetas mes; se vende muy barata. Esperanza Carrascosa, 4 (Tetuán).

Vendo en Cuatro Caminos vivienda con garaje, casita nueva. José María de Castro, 4

COLOCACIONES

DEMANDAS

Facilítase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1, principal.

Ofrécese asistenta sabiendo toda clase de trabajo. Requenas, 111 (Puente de Vallecas). — P. Ducha.

Ofrécese jardinero, pocas pretensiones. Mesón de Paredes, 96, portería.

Contable mecanógrafo, correspondencia, francés, ofrécese Madrid, provincias. Buenas referencias. Modestas pretensiones. Escribid: Fernández. Malasaña, 14, principal.

Pintor. Habitaciones, 5 pesetas. Avisos: teléfono 92.240.

Pintor. Habitaciones, 5 pesetas; respondo trabajo. Avisos: calle Dos de Mayo, 5, tienda. Teléfono 92.240.

Oficial albañil, trabajos particulares económicos. Blasco Garay, 26, portería.

Maestro joven ofrécese ordenanza, repartidor o cualquier empleo. Escriban: Ortega, Carretas, 3, continental.

Ofrécese joven dependiente, conociendo admirablemente coloniales, paquetería y ferretería, exento servicio militar. Informes: calle de Silva, núm. 44.

Para secretaria particular, mecanógrafa o cargo análogo, se ofrece. Escribid: Elvira, 2 (Colonia Iturbe). G. A.

Joven práctico en almacén de vinos o cosa análoga se ofrece. Razón: Orcasitas, 9 (Guindalera).

Joven veintiséis años, con buenas referencias, se ofrece para mozo almacén, preferible coloniales o drogas. Razón: Conde Duque, 9, portería.

Ofrécese joven veinticinco años, sabiendo mecanografía, francés, para oficina, almacén o valet de chambre, etc., sin pretensiones. Mesonero Romanos, 13, segundo. Gustavo Sánchez.

Se ofrece asistenta. Razón: calle del Conde Duque, núm. 3, tercero.

Ofrécese dependiente para almacén de muebles. Papelería Hispania. San Bernardo, 2.

Matrimonio joven se ofrece para portería, sin pretensiones. López de Hoyos, 133, cuarto 28. Eduardo Anzar.

Ofrécese cincelador. Torrijos, núm. 42, piso tercero, letra B.

Camarero, sabiendo francés, se ofrece para hotel o fonda, Madrid o provincias. Olivar, 25, tercero. Fernández.

Ofrécese chofer sin pretensiones para comercio o particular. Vallehermoso, número 90, segundo B.

Oficial chocolatero tostador se ofrece. Vallehermoso, 38. Raimundo.

Se ofrece costurera repaso. Espíritu Santo, 10, cuarto.

Ofrécese asistenta joven, sabe de todo. Calle de San Vicente, 12 duplicado, tercero derecha.

Se ofrece ayudante o cortador sastre para encargado taller. Luis Aguado. Amparo, 12 y 14, segundo derecha.

Se ofrece dependiente de bar práctico y con informes. Razón: avenida Pablo Iglesias, 4.—A. Salazar.

Señora, pequeña paga, desea casas de repaso, sin pretensiones, o acompañar señora, señorita o cosa análoga. Luciana. Lope de Rueda, 13, segundo izquierda.

Ofrécese mecanógrafa taquígrafa meritoria, sin pretensiones. Rafaela Núñez. Viriato, 5 duplicado.

Ofrécese planchadora casa particular, hotel, balneario. Castellana, 61, portería.

Joven se ofrece para mozo de hotel, portero o análogo, con carnet del Patronato. Raimundo Lulio, 6 duplicado. Carlos Fernández.

Se ofrece cocinera para taberna. Almendro, 6, entresuelo centro.

Joven se ofrece para mozo de almacén o cosa análoga. Razón: Juan Rodríguez. Leganits, 54.

Se ofrece viuda joven para asistenta o limpieza oficinas, buenos informes. Fray Ceferino González, número 11, segundo.

Señorita ofrécese ayudar médico, poner inyecciones. Escribid: señorita Rodríguez. Continental Glorieta Bilbao.

Chofer mecánico antiguo, referencias, ofrécese tardes, mañanas, horas. Hortaleza, 36, platería.

Taquimecanógrafo veinticuatro años, gran práctico oficina, ofrécese. Rafael Cortés. Acuerdo, 37.

Sastra. Se vuelven toda clase de prendas de caballero y niño. Buenavista, 40, piso segundo, número 2. Emilia González.

Frigorífico maquinista se ofrece, sabiendo llevar coche, ocho años práctica. Glorieta Puente Segovia, 4.

Ofrécese asistenta formal para limpieza y plancha, repaso. Cristo, número 6, portería.

Joven se ofrece para dependiente vinos, bar, criado o cosa análoga. Dirigirse: O'Donnel, 31, vinos. Enrique Martín. Tetuán de las Victorias.

Chofer mecánico económico daría servicio por las tardes. Wilson, 53 (Tetuán de las Victorias). Teléfono 30.552.

Licenciados del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes: Preciados, 1, principal.

Colocaciones, empleos diversos, pagando después. Seriedad. Arenal, 8

Cajas cartón. Faltan ayudantas. Mesón de Paredes, 62.

Rapidísimas colocaciones, porterías, chofers, cobradores, pagando después. Avenida Dato, 12.

Licenciados. 800 destinos, expedientes, jefe Guardia civil retirado.—Avenida Dato, 12.

Camiseras. Faltan ayudanta maquinista y aprendiza adelantada.—Paseo Delicias, 18, principal.

Modista. Faltan ayudantas. Jesús y María, 17, principal izquierda.

Se necesita niñera. Ayala, 17, principal.

Damos labor punto media mano. Duque Alba, 14, tercero.

Se necesitan canteros para labrar bordillo a destajo. Casa de Julián Asenjo, Valdemorillo, provincia Madrid.

Falta muchacha, poca familia. Riego, 10.

Para venta artículo novedad necesitamos señoritas. Razón: viernes, once a una, en Teivos, San Ignacio, 8.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos, embarazos.—Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Narcisa, comadrona practicante, hospedaje, consulta. — Conde Duque, 44.

Partos. Consultas reservadas, asistencias, 25 pesetas; hospedaje económico. Calle Independencia, 2.

Embarazadas. Clínica y hospedería autorizada. Habitaciones independientes, gran confort. — Glorieta San Bernardo, 3, entresuelos.

Asunción García. Unica casa condiciones sanidad, hospedaje. Contesto provincias. Felipe V, 4.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Doce-una, cuatro-nueve. — Provincias correspondencia.

Consultorio doctor París, Conde Romanones, 2. Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia y complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Análisis sangre, orina, flujo. Diez-una, cinco-nueve, dos pesetas; especial, cinco.—Correspondencia reservada.

Matriz, embarazo, esterilidad. Médico especialista. Jardines, 13.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

FINCAS

Vendo hotel Prosperidad, siete habitaciones, jardín, corral, agua. Razón: Raimundo Lulio, 10, taller mecánico. De diez a doce.

Parcelas junto Casa Campo, desde 0,42 pie. Sesenta meses. Pi Margall, 7. Once-una, seis-nueve.

Vendo casa vieja Ribera Curtidores. Razón: Fuencarral, 34, Sr. Caballero.

FONTANEROS

Fontaneros y vidrieros. Estaño superior, garantizado, preparado para soldar, a 2,50 pesetas kilo. Fundición, Lozoya, 7. Despachos; Tudescos, 7; San Vicente, 19, y Cristóbal Bordiú, 4. Teléfonos 10.914 y 40.356.

HUESPEDES

Para conseguir huéspedes rápidamente, diríjase Preciados, 1, principal.

Particular cede dormitorio caballero, dos amigos. Espejo, 17.

Pensión completa, cinco pesetas. Ballesta, 8. Teléfono 92.130.

Cedo habitación económica. Alberto Aguilera, 34. Castro.

En familia alquilo habitación matrimonio, caballero, confort, teléfono, económica. Cadarso, 11, tercero derecha.

Pensión completa desde 4,50. Caballero Gracia, 8, segundo.

LIBROS

Ortografía Bullón.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. Espoz y Mina, 5.

PERDIDAS

Pérdida sortija valor en calle Luchana; agradecerán honradez y gratificarán devolución en dicha calle, número 20. Rivera.

PRESTAMOS

Préstamos comerciantes, industriales, empleados. Apartado 1.253.

Dinero rápido sobre máquinas para coser y escribir, aunque estén empeñadas. Casa central: San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.

Precísanse veinticinco mil pesetas 10 0/0, garantía hipotecaria. Por escrito, J. Pérez, Galileo, 41.

SASTRES

Sastrería Inglesa. Hechura y forros de traje, 50 pesetas. Pi y Margall, 5, entresuelo.

70 pesetas traje medida, novedad; hechura, forros, 40. Olmo, 3, tienda.

TRASPASOS

Se traspasa taberna económica, con vivienda. Toledo, 125 duplicado.

Traspaso bar calle céntrica, esquina. Razón: Madera, 21, bajo derecha. De dos a cinco.

Se traspasa tienda, Peligros 9. Razón: Argensola, 2. Tres a cinco tarde.

Se traspasa por no poderle atender laboratorio productos farmacéuticos, magnífica instalación, inmejorable local con tienda, sótanos, estupenda luz. Tenemos ficheros organización completa, clientes y representantes toda España. Asunto serio. Detalles: Lopetiérrez. Cruz, 31, Madrid.

Traspaso fábrica caramelos, buena clientela. Cruz Verde, 8.

Traspaso taberna mucho negocio verdad, facilidades pago. Toledo, 98, vinos.

Peluquería baratísima.—Salaberri, 4.

Traspaso peluquería y gran principal para industria. Madera, 45.—Vicente.

Farmacia en Madrid traspásase, barrio popular. Razón: plaza Conde Barajas, 5, encuadernación.

Traspaso tienda dos huecos, próximo Gran Vía, buena vivienda. — Razón: Pez, 1, tienda.

Peluquería señoras, gran porvenir, excelente situación. cedo; pequeña entrada y plazos. Teléfono 53.535.

Traspaso tienda. Bolsa, 9, zapatería.

Traspaso pensión casi regalada por ausentarme Extranjero, mobiliario nuevo, con estables. Puerta del Sol, 9, segundo. Sr. Alonso.

Por motivos gravísimos traspaso taberna en sitio céntrico. Razón: plaza Ponteios, quiosco LA LIBERTAD.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Abogado Sr. Cardenal. — Consultas, seis ocho. Carretas 31.

Testamentarías declaraciones herederos, expedientes. Anticipo gastos. Carretas, 31.

Estos anuncios admítense en Preciados, 1, principal.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. — Preciados, 1, principal.

Sombreros. San Lorenzo, 3. Reformo, limpio, tiño.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Aviso. Si desean ustedes arreglar sus muebles bien y económicos, telefoneen 14.198, Arias, ebanista barnizador.

Pintor, papelista, económico. — Presupuestos gratis. Ballesta, 8. Teléfono 92.130.

Ofrécese colocación oficina Sociedad industrial aportando cincuenta mil pesetas, garantizadas con hipoteca sueldo, 500 pesetas. Escribid: J. Pérez, Galileo, 41.

Vainicas, encárguelas Antillón, 7, mercería.

Cordones, borlas, flecos, fábrica de cordonería, Segovia, 29 duplicado.

Empleados. Largos plazos joyería, sastrería. Vergara, Carrera San Jerónimo, 8, principal derecha.

Pinto habitaciones, 5 pesetas. Infantas, 23; Pelayo, 68.

Tenderos comestibles.—Concedemos exclusivas para la distribución de sello prima Excelsior.—El mejor sistema de cupones regalo. — Pidan muestras y condiciones a Sociedad Ibérica, Pelayo, 62. Barcelona.

Solicitan madrina de guerra los legionarios Manuel Conde Pérez y Manuel Fernández Pérez, de la primera bandera, 13 compañía. Villa Sanjurjo (Melilla).

Unicamente aprenderán a bailar en plaza del Carmen, 1.

VENTAS

Enseres bares. Sillas plegables, mesas mármol, instalaciones completas. Trust Albacete, Luna, 24.

Vendo cafetera de bar.—Bravo Murillo, 9, pastelería.

Se ceden licencias de explotación de las patentes siguientes: Gasmesserfabrik Mainz Elster & Co., patente número 102.276 por «Mando para contadores de gas seco». Aktiengesellschaft Pulvis, patente núm. 107.010 por «Acoplamiento deslizante». — Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas. Moreto, 8. Apartado 365. Madrid.

Vendo máquina escribir Underwood nueva, de viaje. Cruz, 42, segundo izquierda.

Vendo bomba eléctrica nueva, eleva 600 litros hora; depósito hierro 1.500 litros. — Luis Mitjáns, 8 (Pacífico).

Renta, recreo. Vendo casa nueva, dos plantas, huerta, frutales, Metro puerta, cerca glorieta Cuatro Caminos, mitad contribución, agua propiedad, puede adquirirse 38.000 pesetas, quedando hipoteca. — Razón: Aduana, 35, principal izquierda. Una a cinco.

Véndese negocio agrícola cerca tranvía. Apartado 682.

Vendo, alquilo mesas, sillas. sillones para bares, terrazas, cafés; condiciones pago. Batalla Salado, 2.

Vendo vitrinas nuevas. Bravo Murillo, 66. — Vinos.

Se vende alternador Siemens 20 kilovatios, 3.000 voltios, 1.000 rpm. Otro AEG. 16 kilovatios, 220 voltios, 1.000 rpm., con sus excitatrices y todo el material necesario, cuadro y aparatos.—Cinco transformadores Sice de 3 y 2 kilovatios, y uno 15 kilovatios, todos 3.000 voltios y desconectadores y protecciones de alta de 3.000 a 6.000 voltios. Razón: Alejo Aznar, Navas de Oro (Segovia).

Liquidación camas doradas muy bonitas. — Flor Baja, 9.

Hamacas varios colores, desde 7,50. — Flor Baja, 9.

Vendo imprenta especial, propia para periódico, tirada 5.000 diarios. Pesetas 35.000. Vázquez. Blasco de Garay, 6, principal 2.

Cama hierro, colchón y almohada, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Pianos, autopianos, radiófonos, fonógrafos. Corredera. Valverde, 22.

Camas con sommier acero, 34 pesetas. Espíritu Santo, 31.

Camas turcas desde 25 pesetas. Torrijos, 2.

Liquidación sólo camas, muy baratas, por seis días, para terminar. Segovia, 39.

Saturadoras, mesas mármol, sillas plegables, máquina cortar fiambres. Leganitos, 25.

Vendo vestido comunión y manto encaje. Don Felipe, número 8, tercero centro derecha.

1.803 pies, angulos cuadrados, barato, cerca Puente Princesa. Cervantes, 24.

Fonógrafos maleta, 80 pesetas los de 125. — Discos, inmenso surtido. Farmacia, 5.

Enseres bares. Mesas mármol, 20 pesetas; silla madera curvada, 6. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Sombreros y gorras, últimos modelos y colores, el que más barato vende. Vea escaparate. Guinea. Bordadores, 12.

Aparatos fotográficos, joyería, relojes, artículos regalo. Preciados, 58. Casa Jiménez.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Enfermos Desesperados,

no desalentad!...

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen substancias tóxicas ni estupefacientes. **NADA MAS QUE PLANTAS** escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

N.° 1.-Diabetes. N.° 2.-Albuminuria.
N.° 3.-Reuma, Artritismo, Ciática, Dolores.
N.° 4.-Anemia, Pubertad. N.° 5.-Solitaria.
N.° 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
N.° 7.-Tos ferina. N.° 8.-Reglas dolorosas.
N.° 9.-Lombrices. N.° 10.-Enteritis.
N.° 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
N.° 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes
N.° 13.-Enfermedades del Estómago.
N.° 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
N.° 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
N.° 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
N.° 17.-Estreñimiento. N.° 18.-Ulceras estómago
N.° 19.-Ulceras Varicosas. N.° 20.-Preventiva.

GRATIS
UN INTERESANTE LIBRO
que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.
PIDALO CON ESTE CUPÓN

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, ó Peligros, 9, Madrid.—Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre
Calle
Ciudad 67
Provincia

Guardia civil licenciado, treinta y cinco años, ofrécese para portería, conserjería o cosa análoga. Dirigirse: Enrique Trompeta, 5 (paseo Delicias).

Joven cajista de imprenta, buenas referencias, o cualquier ocupación en casa de familia honorable. Teléfono número 93.119.

OFERTAS

Conducción automóviles, 50 pesetas. Mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. — Alfonso XII, 56. (No tiene sucursales.)

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chofers, señoras compañía, porterías. Preciados, 1, principal.

Empleos burocráticos, contables, administradores, profesores, mecanógrafos, etc. Preciados, 1, principal.

Colocaciones rapidísimas todas clases pagando después. Consulta tardes gratuitamente. Montera, 10.

Licenciados Ejército. — Empleos del Estado. Informes gratis. Carretas, 31.

Falta maquinista calzoncillos. — San Cosme, 18, segundo.

Bordadoras bastidor necesito. Sombrerete 9, entresuelo derecha.

Muchacha para todo. — Donoso Cortés, 32.

Zapateros. Faltan oficial y aprendiz compostura. Moratín, 21.

Pantalonera. Falta ayudanta, aprendiza sepa algo. Ruiz, 13.

Necesítanse propagandistas sueldo, contrato. Asociación Médica, Amor de Dios, 11. Cuatro a seis.

Falta pantalonera confección. Pez, 2.

Faltan aprendizas sastras. Jesús del Valle, número 32.

Se desea buena cocinera, activa y limpia, se encargue de resto casita únicamente; buenas referencias. Greigtkon, Fernández de la Hoz, 29. De dos a cinco no se recibe.

Falta muchacha guisar, informes, veraneo San Sebastián. Ayala, 70, tercero.

Falta chico de catorce a diez y seis años. Plaza Mayor, 12.

Falta chico de catorce a diez y seis años. Carretera Valencia, 6 (Puente Vallecas).

Urgen lidiadores para becerrada Plaza Madrid. Bar Cantábrico, plaza Matute, 7-9.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde. 8. Cortés.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

CORRESPONDENCIA

Elegante vienes, chico, con ese traje. No lo dudes; me visto casa Gonzalo. Mayor, 40.

COMPRAS

Compro toda clase de de muebles, pagando bien. Teléfono 15.227.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales.—Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Curación purgaciones, venéreo, sífilis, impotencia. Once a una, cuatro a nueve; especial, cinco; obreros, 1, siete a nueve. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2.

ENSEÑANZAS

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Decídase aprender taquigrafía, enseñanza rápida. Valverde, 10, vaquería.

Primaria, ortografía, reforma letra, contabilidad, taquimecanografía, preparaciones, 12,75 mensuales. Sandoval, 19.

Señoritas. Gran academia nacional de corte, confección; damos título profesional. Ave María, 6, principal.

Oposiciones Policía, Instrucción pública, gramática, taquigrafía, contabilidad. Clases Blasco, Mayor, 44. También por correspondencia.

Policía. — Preparación completa, centro especializado, 35 pesetas. — Marqués Cubas, 10.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos. Calmez.

Pastillas. Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonguié. Venta Centros especificos.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012